

UNIVERSIDAD DON BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ACCION PARA SUPERAR LAS
RESTRICCIONES ACADÉMICAS AL COMERCIO DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, EN EL
ESTADO DE CALIFORNIA, EE.UU.**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

PRESENTADO POR:

BR. DAVID ALEXANDER LÓPEZ LARÍN

BR. MIRIAM ELIZABETH VIDAL POSADA

ABRIL, 2005

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DON BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



RECTOR

ING. FEDERICO MIGUEL HUGUET RIVERA

VICERECTOR

PRESBITERO VICTOR BERMUDEZ

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARIO RAFAEL OLMOS ARGUETA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LIC. HERBERT HUMBERTO BELLOSO FUNES

COORDINADOR DE CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

LIC. FIDIAS EDGARDO ALFARO ARÉVALO

UNIVERSIDAD DON BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



JURADO EVALUADOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

**FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ACCION PARA SUPERAR LAS
RESTRICCIONES ACADÉMICAS AL COMERCIO DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, EN EL
ESTADO DE CALIFORNIA, EE.UU.**

LIC. RENÉ AMAYA
JURADO

ING. CARLOS TREJO
JURADO

LIC. OSCAR R. HERNÁNDEZ
JURADO

LIC. GABRIEL GAITAN ARGEÑAL
ASESOR

Agradecimientos

El proceso ha sido difícil, en el camino encontré personas que bondadosamente confiaron en mí, agradezco a cada uno que en algún momento me extendió su mano y me ayudó a seguir con mis sueños y objetivos; toma tiempo nombrarlos a todos, pero tomará mucho más tiempo olvidar su ayuda.

Padre mío, gracias por darme todo lo que tengo, la vida, las oportunidades, y las personas que me rodean. Gracias por darme a mí amada y recordada madre: Norma Estela quien entregó su esfuerzo y su vida por sus ideales, a ella le debo el amor, la inspiración, la fe y el orgullo de ser su hijo. Gracias por el esfuerzo y sacrificio de mi papá: David de quien he aprendido la entrega al trabajo, su preocupación por la familia, y su esperanza en mejores ideales. Gracias por mi hermana: Iris de quien agradezco su alegría y compañía ya que forma parte importante en mi vida.

Miriam, estuviste en uno de los momentos más difíciles de mi vida, ahora me acompañas en uno de los más felices, me alegra haber formado este equipo de trabajo contigo querida amiga.

Gabriel Gaitán, gracias por lo mucho que nos enseñó, sus conocimientos, su apoyo, su buen humor, siempre estuvo en el momento justo para alentarnos en los más difíciles momentos de este proceso, formamos un excepcional equipo de trabajo.

El personal de la facultad de ciencias económicas formó parte de este esfuerzo, a quienes su dedicación e interés contribuyó al logro de nuestros objetivos.

Mis maestros de la universidad, fueron amigos y mentores con quienes compartí conocimientos, talentos y experiencias, a ellos les debo mucho de lo que aprendí, cada uno logró forjar un nuevo profesional.

Tuve el honor de conversar con personas que nos brindaron su incondicional ayuda suministrándonos información, a cada persona de las instituciones educativas, del gobierno, de las embajadas, de las asociaciones, fundaciones, migración, profesionales, salvadoreños en el exterior y otros; este esfuerzo es también de ustedes.

Mis amigos y compañeros son quienes llenaron muchos espacios de diversión, conocimiento y apoyo; forman parte de todo este arduo proceso de aprendizaje, son también parte esencial en todo el tiempo de estudio.

Mis nuevos y queridos amigos que viven en el exterior, cada uno me ayudo con sus opiniones y sus excelentes deseos para mi carrera y para mi vida. No habría podido cumplir mi objetivo sin su talento y su bondad.

Este logro fue también gracias a mis jurados, profesionales que con sus opiniones, críticas y observaciones hicieron de este trabajo un aporte cada vez mejor.

Dedicatoria:

“Cuando el corazón de una madre deja de latir, una inspiración de fe y amor empieza a vivir”,¹ mi madre siempre será una inspiración para lograr mis sueños, mi familia siempre será el motor de mi vida, a ellos les debo lo que soy; a Dios le debo todo, y siempre lo hago inspirado en lo mejor para mi vida. Son mis razones esenciales para dedicar todo mi esfuerzo, satisfacción y orgullo.

David Alexander

¹ D. A. L. L.

Índice

Tabla de contenido		
Parte	Tema	Página
	Introducción.	i -11
A	Planteamiento del problema.	iii -13
A.1	Antecedentes.	iii -13
A.2	Planteamiento del problema.	v -15
A.3	Delimitación del tema.	vii -17
B	Justificación de la investigación.	ix -19
B.1	Justificación práctica.	ix -19
B.2	Justificación técnica para que los trabajadores profesionales y especializados puedan suministrar sus servicios en California.	xi -21
C	Objetivos.	xiii -23
C.1	Objetivo general.	xiii -23
C.2	Objetivos específicos.	xiii -23
D	Formulación de hipótesis.	xiv -24
D.1	Hipótesis general.	xiv -24
D.2	Hipótesis nula.	xiv -24
Parte I	Estrategia para aprovechar el CAFTA en el suministro de servicios profesionales de administradores de empresas hacia EE.UU.	
Capítulo 1	Historia de la reglamentación del comercio transfronterizo de servicios profesionales, movimiento de personas físicas y entrada temporal de personas de negocios.	25
1.1	Organización Mundial del Comercio, OMC.	26
1.1.1	Negociaciones previas a la Ronda Uruguay.	26
1.1.2	Ronda Uruguay.	26
1.1.2.1	Reseña del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, GATS.	27
1.1.3	Negociaciones post Ronda Uruguay.	28
1.1.3.1	El Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, GTSP.	28
1.1.4	Negociaciones GATS 2000.	31
1.1.4.1	Servicios Profesionales.	32
1.1.4.2	Servicios de Contabilidad.	32
1.1.4.3	Movimiento de personas físicas.	33
1.1.5	Negociaciones Ronda Doha, Qatar 2001.	33
1.1.6	Negociaciones Ronda Cancún, México 2003.	34
1.2	Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o North American Free Trade Area, NAFTA.	35
1.3	Tratado de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos de América, TLC Chile – USA.	36

1.4	Tratados de Libre Comercio suscritos por El Salvador como parte del bloque centroamericano.	38
1.5	Conclusión del Capítulo 1	40
Capítulo 2	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos de América, o Central America Free Trade Agreement, CAFTA.	41
2.1	Relevancia del CAFTA.	42
2.2	Ratificación del CAFTA.	43
2.3	El Salvador fue el primer país en ratificar el CAFTA.	45
2.4	Negociaciones de los Servicios Profesionales en el CAFTA.	47
2.5	Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional.	50
2.6	Aspectos legales del CAFTA.	53
2.7	Análisis del CAFTA, comparar con NAFTA y Chile-USA	54
2.7.1	Listado de profesiones que están incluidas en los Tratados.	54
2.7.2	Interpretación de las Reservas o Anexos del CAFTA.	55
2.7.3	Ámbito de aplicación geográfico del CAFTA dentro de los EE.UU.	56
2.7.4	El Reconocimiento Mutuo de Títulos en los Tratados.	57
2.8	Conclusión del Capítulo 2	59
Capítulo 3	Beneficios para el Suministro de Servicios Profesionales en el Estado de California, dentro del marco del CAFTA.	61
3.1	Importancia de la apertura al comercio de servicios profesionales.	61
3.2	Servicios profesionales en el CAFTA.	61
3.3	Suministro de servicios profesionales.	63
3.4	Reconocimiento o equivalencia de títulos.	64
3.5	Otorgamiento de licencias y certificados.	67
3.6	Elaboración de normas profesionales.	68
3.7	Transparencia en los requisitos a los profesionales.	71
3.8	Trato Nacional a los profesionales salvadoreños.	71
3.9	Trato de Nación Más Favorecida.	72
3.10	Presencia Local.	73
3.11	Entradas temporales.	74
3.12	Identificación de ventajas para la exportación de servicios profesionales de administradores de empresas al Estado de California	75
3.13	Conclusión del Capítulo 3	77
Parte II	Plan de Acción para Superar las Restricciones Académicas al Suministro de Servicios Profesionales de Administradores de Empresas	
Capítulo 4	Descripción del Proceso y las Restricciones para Suministrar Servicios Profesionales en el Estado de California.	80

4.1	Inicio del Proceso de Acreditación del Título.	81
4.2	Visa H1B, de Ley de Inmigración y Nacionalidad, INA.	82
4.3	Proceso de Obtención de la Visa H1B.	83
4.4	Pasos para solicitar una visa de No Inmigrante.	88
4.5	Proceso de Evaluaciones del Profesional Extranjero.	88
4.5.1	Se Considera que la Empresa Contratante puede Someter a las Sigüientes Exigencias al Profesional en Administración de Empresas.	89
4.6	Iniciativa del Profesional salvadoreño para Acreditar su Título de Administración de Empresas.	90
4.7	Esquema del Proceso de Obtención de la Visa H1B.	92
4.8	Conclusión del Capítulo 4.	93
Capítulo 5	Descripción de la Situación Actual de la Formación del Profesional en Administración de Empresas salvadoreño.	95
5.1	Educación Superior en El Salvador.	96
5.2	Criterios de Evaluación.	98
5.3	Evaluación de la Calidad.	99
5.3.1	Elaboración de Autoevaluación.	99
5.3.2	Visita de Pares Evaluadores.	99
5.3.3	Resolución de Evaluación.	100
5.4	Académico. (Criterio IV de evaluación).	101
5.5	Carreras y otros Programas Académicos. (Criterio V de evaluación).	102
5.6	Investigación (Criterio VI de evaluación).	103
5.7	Recursos Educativos. (Criterio VIII de evaluación).	103
5.8	Resultados de las Entrevistas.	104
5.9	Conclusión del Capítulo 5.	107
Capítulo 6	Formulación de un Plan de Acción para Cumplir con los Requisitos Académicos Identificados en el Estado de California, para los Profesionales en Administración de Empresas.	109
6.1	Objetivo General de los Planes de Acción.	109
6.2	Objetivos Específicos de los Planes de Acción.	110
6.3	Procesos globales para acreditar el título en la actualidad, para el profesional y el estudiante de administración de empresas.	112
6.3.1	Cuadro A: Proceso Global del Profesional en Administración de Empresas.	112
6.3.2	Cuadro B: Proceso Global del Estudiante de Administración de Empresas.	112
6.4	Estructura de los Planes de Acción.	113
6.5	Plan de Acción para cumplir con los requisitos académicos identificados en el Estado de California, para los profesionales en administración de empresas que ejercen en la actualidad.	115

6.5.1	Área de actuación y objetivos específicos por áreas del plan.	115
	Tabla de objetivos específicos por áreas.	115
6.5.2	Líneas de acción del plan.	116
	Calendarización de acciones y tareas para el profesional que ejerce.	119
	Planificación de las acciones.	124
	Control de las acciones realizadas.	125
6.6	Plan de acción para que el estudiante de administración de empresas se prepare para cumplir con los requisitos académicos identificados en el Estado de California, para su profesión.	126
6.6.1	Proceso global que se recomienda por el estudio para que el estudiante acredite su título de administrador de empresas.	126
	Cuadro C: Proceso Global Proyectado para el estudiante de administración de empresas.	127
6.6.2	Objetivo general y específicos del plan.	127
6.6.3	Área de actuación y objetivos específicos por áreas del plan.	128
	Tabla de objetivos específicos por áreas.	129
6.6.4	Líneas de acción del plan.	129
	Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas.	133
	Planificación de las acciones.	147
	Control de las actividades realizadas.	149
	Comparación de los procesos de los Cuadros B, C y D.	151
6.7	Recomendaciones para las Instituciones de Educación Superior de El Salvador.	153
6.7.1	Eje de la Calidad en la Educación Superior.	154
6.7.1.1	Recomendación para la Carrera e Internacionalización del Profesional en Administración de Empresas.	154
a)	Profesionales Bilingües.	154
b)	Acceso a la Tecnología.	155
c)	Fomentar la Experiencia Laboral.	155
d)	Docentes Extranjeros.	156
e)	Docentes Nacionales con Estudios en el Exterior.	157
f)	E - Business.	157
g)	Investigación y Desarrollo por parte del Estudiante.	157
h)	Reestructurar el Plan de Estudios Impartiendo Materias de Carácter Internacional.	158
i)	Convenios con universidades de EE.UU.	159
j)	Asociaciones de Profesionales Graduados de la Institución.	159
6.8	Eje de la Competitividad Internacional del Profesional en el Ejercicio de su Especialidad	160

6.8.1	Colegiación Profesional.	160
6.8.2	Iniciativa Privada de Asociación.	161
6.8.3	Recomendaciones para el Ente que Promueva la Calidad de la Profesión.	161
6.9	Alternativas al Suministro de Servicios Profesionales a través del modo 4	162
	Conclusiones Finales.	164
	Recomendaciones Finales.	166
Anexo I	Cuadro Analítico de Características para seleccionar el Estado con las mejores condiciones.	
Anexo II	Glosario.	
Anexo III	Cuadro Evolutivo de la Historia de la Reglamentación del Comercio Transfronterizo de Servicios Profesionales.	
Anexo IV	Anexos I y II de EE.UU. en el CAFTA.	
Anexo V	Formularios migratorios de EE.UU.	
Anexo VI	Información Complementaria para el Profesional H1B.	
Anexo VII	Calificaciones 2003 de las Instituciones Acreditadas por el MINED.	
Anexo VIII	Entrevistas Realizadas a las Instituciones de Educación Superior Acreditadas por el MINED.	
Anexo IX	Pensum de las Instituciones de Educación Superior Acreditadas por el MINED.	
Anexo X	Listado de Siglas Utilizadas en el Documento.	
Anexo XI	Referencias Bibliográficas.	

Introducción

La importancia del sector de servicios profesionales a nivel mundial es cada vez mayor y su incidencia en las economías va en aumento. Esta tendencia ha llegado a los países centroamericanos quienes lo reconocen y buscan nuevas oportunidades de cara a la apertura comercial.

El Salvador posee un número bastante elevado de profesionales graduados en diferentes profesiones, especialmente en administración de empresas, quienes se encuentran con muchas restricciones al momento de querer suministrar sus servicios en el exterior.

Con el tratado de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos de América, CAFTA, se amplía la posibilidad de suministrar los servicios profesionales salvadoreños en la nación norteamericana a través de un acuerdo.

Para lograr el suministro de servicios profesionales en EE.UU. es necesaria una actuación comprometida de profesionales participativos y éticos, pero sobre todo profesionales preparados, que puedan ser competitivos para aprovechar los beneficios y oportunidades que se presentan.

Se presentan los capítulos de la primera parte para aprovechar el CAFTA, en la investigación de este trabajo de graduación, en la segunda parte se formula un Plan de Acción para superar las restricciones académicas al comercio de servicios profesionales de administradores de empresas, en el Estado de California.

En el capítulo 1, se hace una descripción de la historia de la reglamentación del comercio transfronterizo de servicios profesionales, incluidos aquí el movimiento de personas físicas y entradas temporales de personas de negocios.

En el capítulo 2, se exponen los aspectos relevantes al suministro de servicios profesionales que comprende el CAFTA y se revisan los aspectos legales que respaldan el suministro de servicios profesionales.

En el capítulo 3, se analizan los beneficios relativos que otorga el acuerdo a los profesionales en el suministro de sus servicios a través de diferentes formas que se contemplan en dicho acuerdo y la forma de cómo los profesionales pueden utilizarlos para lograr el suministro de dichos servicios.

Por la competitividad que se exige a niveles internacionales, ha llegado el momento de explotar las capacidades, desarrollar las fortalezas, utilizar estratégicamente las oportunidades y generar acciones para volver competitivos a los profesionales salvadoreños a nivel internacional.

En los capítulos anteriores se presentó un marco histórico para comprender el proceso que se ha seguido para llegar a crear las normas actuales que rigen el comercio de servicios, así mismo se muestra cómo aprovechar el CAFTA para que se considere la posibilidad de suministrar servicios profesionales en el exterior.

En el capítulo 4, se presentan los requisitos y las restricciones más relevantes para que un administrador de empresas suministre sus servicios en el Estado de California; principalmente los aspectos migratorios, académicos y laborales, además se presenta el proceso para la obtención de la visa H 1B.

En el capítulo 5, se describe la situación de la formación del profesional salvadoreño en administración de empresas, se determina la capacidad de las universidades en preparar profesionales y se revela el perfil del profesional graduado de estas instituciones.

En el capítulo 6, se presentan los Planes de Acción, en los cuales se tiene como objetivo superar las restricciones académicas para la obtención de la acreditación del profesional salvadoreño en el Estado de California.

A. Planteamiento del problema:

A.1 Antecedentes:

Antes de 1994 los negociadores oficiales de cada país que formaron parte de la Ronda Uruguay identificaron el incremento en los servicios a nivel mundial, en especial el sector de los servicios profesionales. Durante los últimos años se había incrementado el comercio transfronterizo de los servicios, revelando la carencia de regulaciones al comercio internacional de dicho sector.

Así se crea el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, AGCS o GATS, el cual es el primer conjunto de reglas y normas para el comercio de servicios, y el Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, GTSP o WPPS, tanto el acuerdo como el grupo de trabajo son creados en 1994 durante la Ronda Uruguay. El GATS busca liberalizar progresivamente el comercio de servicios, es decir, disminuir o eliminar las diversas “Restricciones”,² al comercio de dicho sector y en especial al movimiento de personas para suministrar servicios profesionales entre los países.³

Uno de los países que más defiende sus barreras de entrada para los profesionales extranjeros, es Estados Unidos de América (EUA o EE.UU.), manteniendo niveles de exigencia principalmente en áreas académicas y migratorias. La experiencia de EE.UU. con la inmigración latinoamericana, los atentados terroristas del 2001, su política proteccionista de diversos sectores y los fuertes gremios de profesionales hacen que las restricciones al suministro de servicios profesionales sean más exigentes.

Las restricciones velan por la seguridad del territorio en la entrada u obtención de visas y la protección permanente del mercado laboral de sus ciudadanos. Esta posición es comprensible ya que EE.UU. ha sido y es un país destino de miles de

² En el presente trabajo se utilizará: Restricción o Restricciones, como sinónimos de Barreras, Obstáculos o Requisitos que exige el Estado de California para permitir el comercio o suministro de servicios profesionales.

³ www.wto.org

emigrantes legales e ilegales muchos de los cuales buscan entrar a su mercado laboral y llegar a convertirse en residentes permanentes.

En contraste, a El Salvador le beneficiaría la reducción de las restricciones al comercio de servicios profesionales, ya que posee una cantidad elevada de graduados en diversas profesiones y en especial en Administración de Empresas, que sobrepasa la capacidad de oferta de empleo local. Datos provenientes del Ministerio de Educación indican que sólo en el 2001 y el 2002, se han graduado en esta área 797 y 1,092 respectivamente.⁴

El Salvador es uno de los pocos países que tiene, en palabras del embajador Rene León: “una colonia dentro de otro país”, es decir, una población muy numerosa de salvadoreños en diversas ciudades de EE.UU.⁵ La cual crea un mercado “Nostálgico” para bienes de consumo.

Muchos de esos salvadoreños han alcanzado éxito y cuentan con sus empresas, requiriendo algún tipo de asistencia técnica, lo cual podría representar una buena oportunidad para el suministro de servicios profesionales por parte de los graduados en El Salvador, de tal manera que el segmento de empresarios establecidos en ese país ⁶ se puede convertir en el mercado meta para profesionales salvadoreños viviendo en el país.

El mercado “Nostálgico” como se les conoce a los salvadoreños legales e ilegales en los EE.UU., fue formado a raíz de la guerra civil que inicia a finales de la década de 1970 y finaliza hasta principios de la década de 1990. El conflicto armado motivó la salida legal e ilegal de miles de salvadoreños de diversos estratos sociales del país, hacia otros territorios en busca de seguridad, empleo, mejores oportunidades de vida, entre otras causas, convirtiendo a EE.UU. en el destino por excelencia.

⁴ “Resultados Calificación 2002” y “Resultados Calificación 2001” www.mined.gob.sv

⁵ La información de los salvadoreños residentes en las diversas ciudades de los Estados Unidos de América, según Cancillería, esta en el Anexo I del presente trabajo.

⁶ La información de los empresarios salvadoreños establecidos en las diversas ciudades de los Estados Unidos de América, según Cancillería, esta en el Anexo I del presente trabajo.

A.2 Planteamiento del Problema:

Los profesionales de diversas áreas encuentran restricciones ⁷ para suministrar sus servicios profesionales en otros países. Estas restricciones son requisitos de entrada para los mercados, desde el punto de vista de los gobiernos.

Los requisitos están divididos generalmente en:

- a) Migratorios para la entrada temporal.
- b) Académicos como: la equivalencia de títulos, experiencia, examen de incorporación, acreditaciones.
- c) Permisos o licencias.
- d) Básicos como: las leyes, idioma, geografía, etc.
- e) Mercado laboral como: la calidad, reconocimiento, confiabilidad, conocimiento técnico.

Todas estas barreras limitan el comercio transfronterizo de servicios profesionales en todos sus modos⁸. Los profesionales salvadoreños enfrentan el reto de sobre pasar estas limitaciones para suministrar sus servicios en otros países. De manera general el proceso para suministrar servicios en EE.UU. involucra aspectos relevantes como:

- a) Educación superior equivalente a la del estado de interés.
- b) Acreditación, del título obtenido en El Salvador.
- c) Búsqueda del empleador (empresarios salvadoreños)
- d) Obtención de la visa temporal de trabajo (H1B)

Producto de todos esos sub procesos se da el suministro de los servicios profesionales, este proceso se aplica al movimiento de personas físicas, para el suministro de servicios a través del internet se omitiría la obtención de la visa.

⁷ “Restricción” es cualquier limitación, ya sea que se haga efectiva a través de cuotas, licencias, permisos, requisitos de precios mínimos o máximos, o por cualquier otro medio.

⁸ “modo” es el termino utilizado por la OMC para referirse a la forma de suministrar un servicio.

Con el CAFTA ⁹ se amplía la posibilidad de suministrar los servicios profesionales salvadoreños en la nación norteamericana a través de un acuerdo. Aún cuando la mayor parte de los requisitos no se eliminaron, el CAFTA brinda algunos beneficios relativos que pueden contribuir a cumplir con:

1. El reconocimiento o equivalencia de títulos.
2. Transparencia en los requisitos a los profesionales.
3. Trato nacional a los profesionales salvadoreños.
4. Trato de nación más favorecida.
5. No se exigirá la Presencia Local de una sucursal a proveedores de servicios para el suministro de sus servicios.
6. No será requisito para suministrar servicios profesionales el tener la nacionalidad.

Sin embargo, cada aspecto esta sujeto a las leyes vigentes en cada Estado a la fecha del cierre de las negociaciones del acuerdo. Debe entenderse que aún el CAFTA necesita la ratificación del Congreso estadounidense, las Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana, de tal forma, que los resultados del acuerdo son tomados como un instrumento que puede abonar al suministro de servicios, sin convertirse en la única vía para lograrlo.

En el caso particular de EE.UU., California es el estado con mayor presencia de salvadoreños, Los Ángeles con 800,000 y San Francisco con 200,000 entre otras ciudades,¹⁰ los compatriotas demuestran el apoyo y preferencia a los productos salvadoreños al consumir bienes como: pollo, productos lácteos, comida típica, artesanías, entre otros.

⁹ El Jueves 5 de Agosto del 2004, Republica Dominicana firmó su adhesión al Tratado, desde entonces se conoce como: “RD – CAFTA” por sus siglas en ingles, en el presente trabajo se seguirá utilizando “CAFTA” para referirse a dicho acuerdo.

¹⁰ www.rree.gob.sv

Las asociaciones de las diversas ciudades dan ayuda a los inmigrantes a obtener empleo, realizan enlaces empresariales y gestionan ayuda para diversos sectores del país como un aporte social, los salvadoreños radicados en el exterior no sólo en California demuestran que desean ser más participativos de la realidad nacional en diversos ámbitos especialmente económicos con el envío de remesas, la solicitud del Documento Único de Identidad (DUI) en el extranjero para realizar votaciones electorales, etc. Otro indicador de esta solidaridad fue el decidido apoyo cuando ocurrieron los terremotos del 2001 o en cualquier otra catástrofe.

Esta situación de apego a la nacionalidad, lo cual constituye el mercado nostálgico, y el hecho de la existencia de muchos empresarios salvadoreños crea un escenario que posibilita el suministro de servicios profesionales a través de entradas temporales, utilizando el internet o a través de una inversión en California, dentro o fuera del marco del CAFTA.

¿Qué cambios se deben hacer en las instituciones de educación superior de El Salvador para que los profesionales posean un nivel aceptable para suministrar sus servicios en California?

A.3 Delimitación del tema:

- a) El análisis del tema se hará entre 1994 cuando se crea el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, hasta la adhesión de República Dominicana al CAFTA en agosto del 2004 bajo los acuerdos suscritos del tratado hasta esa fecha por las partes.
- b) En cuanto al área geográfica, se estudiará el área metropolitana de San Salvador y el Estado de California seleccionado por tener mayor presencia de empresarios salvadoreños en EE.UU. para la selección se utilizó el cuadro comparativo ubicado en el Anexo I, del presente trabajo.

- c) En El Salvador se han seleccionado las siguientes instituciones:
1. En educación superior, para obtener el perfil y la preparación académica de los profesionales que se gradúan en las mejores universidades de El Salvador, sobre la base del estudio realizado por el MINED, a la Calidad Académica Superior. Las autoridades de instituciones que serán consultadas de: Universidad Don Bosco (UDB), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), Universidad José Matías Delgado (UJMD), Universidad Francisco Gavidia (UFG) y la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN).
 2. El Gobierno salvadoreño, las dependencias del Estado cercanas a las negociaciones realizadas sobre los servicios profesionales en el CAFTA, el MINEC de igual forma a las instituciones públicas cercanas a los salvadoreños en el exterior como lo es el Ministerio de Relaciones Exteriores o Cancillería (RR. EE).
 3. Las asociaciones de profesionales locales y las asociaciones de salvadoreños en California.
- d) El trabajo se enfatizará en la profesión de: Administración de Empresas.

B. Justificación de la investigación:

B.1 Justificación práctica.

El tema es importante por varios aspectos, toma relevancia debido al actual contexto de la realidad socio – económica de El Salvador, en la que se hace necesaria la actuación comprometida de profesionales participativos y éticos que se constituyan en agentes de cambio efectivos para el desarrollo económico y social del país, así como responder a los retos y ajustarse de forma ágil a los mismos.

Esta investigación tiene una justificación práctica pues su resultado permitirá proponer soluciones a los obstáculos que puedan enfrentar los graduados nacionales para acceder al mercado estadounidense.

Se abre la oportunidad de atender mejor al mercado de salvadoreños en EE.UU., llamado también el mercado “nostálgico”, pero en el sector empresarial, considerando los beneficios relativos que pueda brindar el CAFTA de ser ratificado, de no ser ratificado el acuerdo, el proceso de suministro y la investigación no pierde validez, ya que dicho proceso de suministro, no se modificaría al actualmente vigente y el cual es la base de la investigación.

Se considera que el presente estudio generará beneficios que se reflejarán en los siguientes sectores:

- a) Gobierno de El Salvador: le dará una visión de la creciente importancia y potencial del sector profesional, así como propuestas de apoyo a dicho sector, para crear una oferta de servicios profesionales salvadoreños hacia mercados extranjeros y propiciar una economía más globalizada.
- b) Profesionales en administración de empresas: con el estudio se mostrarán las restricciones y los beneficios que tiene este sector, para que pueda

explorar y ofrecer sus servicios profesionales en EE.UU., dando una guía de cómo prepararse para afrontar este reto.

- c) Las universidades: la investigación servirá para analizar los programas de estudio de tal manera que se ajusten para producir profesionales más competitivos en el futuro. Los resultados pueden ser utilizados como documento de referencia en posteriores investigaciones.

- d) Población universitaria estudiantil en administración de empresas (futuros profesionales): será una herramienta que auxiliará al estudiante y profesional para investigaciones afines, como material de apoyo y como material de estudio.

La relevancia que ha tenido siempre este vital sector en la economía nacional es ahora puesta a prueba, por la competitividad que se exige a niveles internacionales, ha llegado el momento de explotar las capacidades, desarrollar las fortalezas, utilizar estratégicamente las oportunidades y generar acciones para volver competitivos a los profesionales salvadoreños a nivel internacional.

El mayor capital que posee el país es el recurso humano, el porcentaje de los profesionales se ha incrementado en los últimos años, la creciente oferta de profesionales, pero la escasa demanda del reducido mercado laboral salvadoreño, hace difícil la incursión de los nuevos, así como de los experimentados licenciados en administración de empresas, es entonces como el futuro apunta a mercados extranjeros para los profesionales salvadoreños que poseen el interés y los recursos para superar las restricciones, que le permitan ofrecer sus servicios en el extranjero.

Esta tendencia de buscar mercados en el exterior como una opción más, por la falta de oportunidades de empleo local para los servicios profesionales, fue anunciada con anterioridad por el mismo proceso de globalización y la fuerte tendencia de otros países a contratar profesionales extranjeros en tareas temporales o por tiempo limitado no mayor de tres años, tarde o temprano la internacionalización de una parte de los profesionales debía ponerse en marcha.

El CAFTA dio un empuje necesario para ampliar la posibilidad de suministrar servicios a otros países debido a que en los anteriores tratados que ha realizado El Salvador no se negociaron los servicios profesionales, CAFTA es el primer TLC en el cual se negoció el suministro de servicios profesionales a través del movimiento de personas físicas; es ahora responsabilidad de los profesionales salvadoreños el enfrentar con capacidad, calidad y liderazgo este enorme reto para El Salvador.

Los futuros profesionales salvadoreños tienen el deber y obligación de prepararse para este reto, y contribuir de gran manera a la creación de las estrategias que puedan conformar el camino al desarrollo competitivo del sector profesional del país. Se debe generar confianza a los profesionales a través del presente trabajo.

B.2 Justificación técnica para que trabajadores profesionales y especializados puedan suministrar servicios en California.

Base legal: Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA), modificada por la Ley de Inmigración de 1990 (Immigration Act of 1990 (IMMACT)) y otras (programa H-1B o visa H-1B). Consultado en: U. S. Department of Labor www.dol.gov/asp y Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador www.usinfo.org.sv

Dentro de las posibles formas de entrar a California como trabajador legal, existen tres tipos de visas las cuales son otorgadas a profesionales que desean suministrar servicios en EE.UU. La visa de inmigrante es: cuando un empleador solicita a un profesional extranjero y este obtiene la ciudadanía permanente. La visa de No Inmigrante para profesionales o visa H1B, y la visa TN o la otorgada por EE.UU. a países con los cuales tiene un TLC, como: México y Chile.

La visa H1B, es la vía legal en la cual se desenvuelve la opción para suministrar servicios profesionales a través de personas físicas. Se considera que para aplicar a la visa de inmigrante los requisitos son más complejos que la visa H1B, y la visa TN

que es posible aplicar para profesionales de México y Chile, es inexistente para Centroamérica. Por lo tanto la alternativa más viable es el programa de la Visa H1B.

La visa H1B para entrar a EE.UU., por petición de una empresa localizada en dicho país, para trabajar en una ocupación especializada que requiera la utilización teórica y práctica de un conjunto de conocimientos altamente especializados y avalados mediante título universitario a nivel de licenciatura, o una experiencia progresiva que pueda demostrar ser equivalente al mencionado título universitario.

La visa H1B es para profesionales y modelos de pasarela, ya que es considerada como una categoría de No Inmigrante y son exclusivamente para visitas o entradas temporales, no para residir permanentemente. Se debe demostrar que la intención no es quedarse en EE.UU., para lograr esto, se debe aclarar el propósito de la visita y demostrar que durará sólo un tiempo específico, sobre todo, que posee vínculos que asegura el regreso a El Salvador al final de la visita.

Puede acceder a la visa H1B Todas aquellas personas de países extranjeros que han sido pedidas por empresas localizadas en EE.UU. para trabajar como empleados, o para recibir entrenamiento, por un tiempo determinado y temporal.

Otra forma de suministrar servicios profesionales en California pueden ser a través del internet como: las asesorías en línea, la videoconferencia, las universidades a distancia o en línea, etc. Una tercera forma de suministrar servicios se da cuando el profesional salvadoreño es transferido de una empresa local a una filial o sucursal de esa empresa en EE.UU.

C. Objetivos:

3.1 Objetivo general:

Identificar los obstáculos migratorios y académicos que podrían impedir a los profesionales graduados en El Salvador, aprovechar las ventajas de brindar servicios a la comunidad empresarial salvadoreña de California.

3.2 Objetivos específicos:

- a) Identificar los obstáculos migratorios para la obtención de la visa temporal de trabajo (H1B) que permita al profesional el ingreso al Estado de California.
- b) Identificar las restricciones académicas para la obtención de la acreditación del título profesional en el Estado de California.
- c) Determinar la capacidad de las instituciones de educación superior salvadoreñas acreditadas, en preparar profesionales con educación aceptable en el Estado de California.
- d) Formular un análisis del CAFTA, en su capítulo de servicios y los relacionados con el suministro de servicios profesionales.
- e) Identificar los beneficios para suministrar los servicios profesionales en el Estado de California, dentro de lo establecido en el CAFTA.
- f) Formular y proporcionar un Plan de Acción que permita cumplir con los requisitos identificados en el Estado de California, para los profesionales salvadoreños en administración de empresas.

D. Formulación de hipótesis:

D.1 Hipótesis general:

El mejoramiento de la calidad de la educación superior que incluye: la equiparación del pensum, dominio del inglés y comercio internacional de servicios, permitirá a los profesionales graduados en El Salvador acceder a la acreditación del título en el Estado de California.

D.2 Hipótesis nula:

El mejoramiento de la calidad de la educación superior que incluye: la equiparación del pensum, dominio del inglés y comercio internacional de servicios, No permitirá a los profesionales graduados en El Salvador acceder a la acreditación del título en el Estado de California.

CAPITULO 1:

HISTORIA DE LA REGLAMENTACIÓN DEL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE SERVICIOS PROFESIONALES, MOVIMIENTO DE PERSONAS FÍSICAS Y ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS.

Los profesionales de diversas áreas encuentran restricciones para suministrar sus servicios profesionales en otros países. Estas restricciones son requisitos de entrada para los mercados, desde el punto de vista de los gobiernos. Los requisitos están divididos generalmente en: migratorios para las entradas temporales, conocimientos académicos y aspectos laborales. Todas estas barreras limitan el comercio transfronterizo de servicios profesionales en todos sus modos. Los profesionales salvadoreños enfrentan el reto de sobre pasar estas limitaciones para suministrar sus servicios en otros países.

La reseña histórica que se presenta en este capítulo es importante para comprender los esfuerzos de los países, para reducir las restricciones al comercio de servicios profesionales, en ese sentido, la “Liberalización Progresiva” de dicho sector dependiendo de su evolución, podría beneficiar a los profesionales salvadoreños, en la medida que los países de la OMC logren que EE.UU. reduzca en un porcentaje sus restricciones a los profesionales extranjeros.

El capítulo muestra la evolución histórica de la liberalización del comercio de servicios profesionales a nivel mundial, relaciona la postura que ha mantenido históricamente los EE.UU. hacia la reducción de las barreras para los profesionales, en función de comprender la dificultad que representa la superación de las restricciones en EE.UU., este panorama junto con el análisis del CAFTA en el siguiente capítulo, servirán de insumo para definir una estrategia para El Salvador, que no ha enfrentado la negociación de los servicios profesionales en sus acuerdos suscritos, en relación a la negociación bilateral de reconocimiento mutuo de títulos.

1.1 Organización Mundial del Comercio, OMC.

1.1.1 Negociaciones previas a la Ronda Uruguay (1986 – 1994):

A lo largo de la historia del comercio de mercancías, los servicios en todas sus formas, siempre han estado muy ligados a la producción y comercialización de bienes tangibles, partiendo del diseño, fabricación, transporte, consumo, hasta llegar a la mejora de la calidad en el producto.

En la primera mitad de la década de 1980 se lanzó la idea de incorporar normas sobre los servicios en el sistema multilateral de comercio, algunos países se mostraron escépticos e incluso opuestos; creían que un acuerdo de ese tipo podría reducir la capacidad de los gobiernos para tratar de lograr objetivos de la política nacional.

Se observó la creciente importancia y aporte del sector de servicios a la economía mundial, el incremento de las transacciones de servicios y el aumento de los profesionales calificados, que cada vez más realizaban servicios en otros países; a raíz de esa situación de crecimiento, se enfatizó en la importancia de crear regulaciones sobre el comercio transfronterizo de servicios incluyendo los servicios profesionales. Llegando en 1994 a la Ronda Uruguay.¹¹

1.1.2 Ronda Uruguay (1994):

Ronda Uruguay, en la cual los negociadores propusieron la creación del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, GATS; y para 1995 la creación del Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, GTSP; el sector de servicios profesionales fue uno de los identificados por los negociadores respecto a las negociaciones inmediatas y durante la Ronda Uruguay, los otros dos fueron los servicios financieros y de telecomunicaciones.

¹¹ www.wto.org

1.1.2.1 Reseña del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, GATS.

En 1994, el GATS establece el primer marco para regular la inversión y el comercio internacional de servicios. El GATS sigue los pasos del método utilizado para liberalizar el comercio de mercancías en el ámbito del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El GATS es administrado por el Consejo del Comercio de Servicios, de la OMC.

Desde el punto de vista técnico, el GATS abarca la mayoría de los servicios pero su impacto es bastante limitado. En realidad, es un acuerdo que frena la posibilidad de los Estados Miembros de la OMC, a sancionar nuevos reglamentos, normas o leyes que restrinjan inútilmente el comercio internacional de servicios. Además, algunos países se comprometieron a liberalizar el comercio fuera de los sectores de servicios financieros y de telecomunicaciones.

El GATS, define los servicios que pueden ser suministrados de cuatro modos ¹² que abarcan todos los servicios objeto de comercio internacional como: los servicios bancarios, las telecomunicaciones, el turismo, los servicios profesionales, etc. El acuerdo se aplica a los servicios sea cual sea el modo de prestación o suministro.

En el Acuerdo se establecieron cláusulas de Nación Más Favorecida, Trato Nacional, Acceso a Mercados, Liberalización Progresiva, Reconocimiento Mutuo de Títulos de Aptitud, Transparencia; entre los más importantes.¹³

Para el reconocimiento de títulos, el GATS establece que cuando dos o más gobiernos tengan acuerdos bilaterales celebrados entre ellos, relativos al reconocimiento mutuo de títulos de aptitud, El GATS dispone que deba darse también a los demás miembros de la OMC la oportunidad de negociar convenios comparables u obtener la adhesión a ese acuerdo.

¹² La definición de los cuatro modos esta en el anteproyecto de la investigación.

¹³ Texto del GATS www.wto.org

El reconocimiento de los títulos, de otros países no debe ser discriminatorio ni debe constituir un proteccionismo encubierto. Esos acuerdos de reconocimiento han de notificarse a la OMC, además, cada miembro debe asegurarse de que ningún monopolio, ni proveedor exclusivo de servicios abuse de su posición; asimismo, los miembros deberán consultarse con miras a eliminar las prácticas comerciales que puedan limitar la competencia.

En el ámbito del GATS, los países miembros negocian plazos en los cuales se comprometen a eliminar o reducir los niveles de restricciones y aplicar determinados principios de libre comercio a los servicios. El GATS entró en vigor el primero de enero de 1995.¹⁴

Aunque el GATS determina que los países deben reducir sus restricciones, EE.UU. mantiene su postura firme a no reducir tan fácilmente las barreras, entonces los cambios deben hacerse internamente, es decir, El Salvador es quien debe acercarse a los niveles de educación superior de EE.UU., ya que será difícil que se logre un convenio de reconocimiento mutuo de títulos tal como se encuentran las instituciones educativas nacionales, el análisis de la formación del profesional en el país se aborda con mayor detalle en el capítulo: “Descripción de la situación actual de la formación del profesional en Administración de Empresas salvadoreño”.

1.1.3 Negociaciones post Ronda Uruguay (1994 – 1997):

1.1.3.1 El Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, GTSP:

En muchas reglamentaciones nacionales de los sectores de servicios, las normas para lograr diversas metas sociales, tales como: la salud pública y la protección del consumidor; a veces, están en contradicción con las metas de ampliación de la competencia y liberalización del comercio.

¹⁴ www.wto.org

En la esfera de los servicios profesionales, los requisitos de residencia y nacionalidad, la reglamentación para la concesión de acreditaciones, licencias y las normas de calificación, junto con las restricciones de la propiedad o determinadas formas de organización jurídica, son otras tantas restricciones del acceso efectivo al mercado en casi todos los países.

Las normas sobre la incorporación temporal de profesionales extranjeros en el mercado nacional del trabajo, a través del movimiento de personas, también inhiben o restringen el comercio en dicho sector de servicios, estas barreras del comercio, que fueron tema de una serie de talleres desarrollados por la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico, OCDE, entre 1994 y 1997, también son el tema principal de la labor del Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, GTSP.

El GTSP fue creado en julio de 1995 y su plan de trabajo comprende tres ramas:¹⁵

- 1º Rama: “La creación de disciplinas multilaterales para garantizar que la reglamentación nacional no erija restricciones al comercio en el sector de servicios profesionales”.
- 2º Rama: “El uso de normas internacionales”.
- 3º Rama: “La estipulación de directrices de negociación de reconocimiento recíproco de calificaciones”.

El grupo de trabajo concentró sus esfuerzos en el sector de contabilidad, con la meta de ir ampliando poco a poco los resultados a otras profesiones. En 1997 dicho grupo terminó de redactar las directrices de negociación de los acuerdos de reconocimiento recíproco en el sector de contabilidad.

Al respecto, dado que los requisitos de educación y otorgamiento de diplomas varían enormemente entre los países, se acordó que la negociación bilateral era el método idóneo para llegar al reconocimiento. En estas directrices que no son vinculantes, se detallan las estructuras comunes de dichos acuerdos bilaterales, lo que facilita la futura ampliación de los mismos para dar cabida a otros países.

¹⁵ www.wto.org

Así como en el sector de contabilidad, las directrices para el reconocimiento de títulos en los servicios profesionales, debe ser por un acuerdo bilateral, El Salvador necesita mejorar los estándares de educación para tener un nivel que puede ser más accesible de negociar bilateralmente con EE.UU. y que tenga mayores probabilidades de lograr el reconocimiento mutuo de títulos.

Las negociaciones bilaterales buscan nivelar la educación impartida o reconocer esos niveles de educación superior que otro país define para sus profesionales, generalmente, este proceso exige que ambos países colaboren y revisen sus sistemas educativos, programas de estudio, requisitos para los profesionales, entre otros aspectos.

En dicho caso, para que El Salvador pueda lograr el reconocimiento mutuo de títulos, es importante que revise su sistema educativo superior y sus niveles de enseñanza profesional, las exigencias de países como EE.UU. serán la medida de mejora en la educación superior.

En diciembre de 1998, el GTSP concluyó un acuerdo sobre un conjunto voluntario de disciplinas relativas a la reglamentación nacional en el sector de contabilidad, que versan sobre los requisitos para la concesión de licencias y certificados, y están destinadas a facilitar el trabajo de los contadores fuera del mercado laboral de su país. Dos de las disposiciones principales acerca de estas disciplinas pueden resumirse en lo siguiente:¹⁶

Disposición A: El requisito general de que para cumplir con un objetivo legítimo como: la protección del consumidor, control de calidad, etc. Las medidas reglamentarias tomadas por los gobiernos no restrinjan más de lo necesario el comercio, lo que se conoce como "Principio de Necesidad o Prueba de Necesidad".

Disposición B: Los requisitos de concesión de licencias y de calificación han de basarse en criterios transparentes y objetivos.

¹⁶ www.wto.org

En 1999 se realizó la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC en Seattle. La evaluación del comercio de servicios comenzó a principios de 1999. En el GATS, se prescribe que los miembros realicen una evaluación del comercio de servicios, con inclusión del objetivo del Acuerdo, de aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio de servicios.

1.1.4 Negociaciones GATS 2000:

Se considera que las negociaciones comenzaron oficialmente a principios del 2000, en el marco del GATS 2000, según estaba especificado en la Liberalización Progresiva, del Acuerdo original; en estas negociaciones se presentaron las propuestas de varios países acerca del modo 4 o Movimiento de Personas.

En los aspectos generales del comercio de servicios, países como: Colombia, Canadá, Comunidad Europea ¹⁷ y Suiza, realizaron propuestas con el objetivo de: liberalizar o eliminar los requisitos de residencia, y el reconocimiento recíproco o mutuo de títulos que se desarrolle como se declaró en la disciplina de contabilidad por el GTSP, pero no existió consenso, que para ejercer la profesión se debe estar afiliado a asociaciones locales de profesionales.

Además los EE.UU., Japón, India y la Comunidad Europea, realizaron propuestas solicitando: mayor transparencia en la estadía temporal, eliminación de la prueba de trabajo, excepto en la de EE.UU. en este caso es evidente que EE.UU. protege a sus profesionales cuando no apoya la eliminación de la prueba de necesidad, el estudio de esta prueba se realiza en el capítulo V de “Descripción del proceso y las restricciones para Suministrar Servicios Profesionales en el Estado de California”.

En el sistema de clasificación utilizado por la OMC, una amplia gama de campos profesionales, entre ellos: servicios jurídicos, contabilidad, servicios de arquitectura y servicios de ingeniería; forman parte del mismo grupo. Cuatro países presentaron sus propuestas sobre los servicios profesionales.

¹⁷ Recuerde que el proceso de evolución de la ahora Unión Europea, tuvo diversas denominaciones y en la época que realizó estas propuestas se denominaba “Comunidad Europea”.

1.1.4.1 Servicios profesionales:

La propuesta general de Canadá, Colombia, Comunidad Europea y Suiza, tuvo la meta común de liberalizar o eliminar los requisitos de residencia y nacionalidad, para los trabajadores profesionales. En las propuestas colombiana y suiza se aboga por la eliminación de los requisitos en ambas esferas y en la canadiense por una negociación de alternativas menos restrictivas para el comercio. Cada propuesta se distingue por una particularidad.¹⁸

Propuesta a): En la propuesta canadiense se aboga por los acuerdos de reconocimiento recíproco de calificaciones profesionales, (utilizando como modelo las directrices estipuladas por el GTSP para el sector de contabilidad) y disposiciones que permitan la entrada temporal del equipo utilizado por los profesionales para prestar servicios.

Propuesta b): En la propuesta colombiana se apoya, la reforma de la legislación nacional que estipula que los profesionales extranjeros deben afiliarse a las asociaciones profesionales del país en cuestión, a efectos de ejercer su profesión.

Propuesta c): En la propuesta de la Comunidad Europea se subraya la necesidad de suprimir las restricciones jurídicas en materia de asociación con profesionales.

1.1.4.2 Servicios de contabilidad:¹⁹

La propuesta de los australianos en la cual abogan por eliminar las restricciones de establecer la presencia local o comercial y los requisitos de concesión de licencias y exámenes, así como los impuestos a las utilidades de brindar dicho servicio.

¹⁸ www.wto.org

¹⁹ www.wto.org

Los EE.UU. promueven la eliminación de todas las restricciones de acceso a mercados y aplicar el trato nacional, que sea obligación la afiliación a asociaciones de profesionales de ámbito local y las normas que prohíben el uso de nombres de empresas multinacionales en las operaciones nacionales.

Sin embargo, ambos países promueven una Prueba de Necesidad más estricta. Nuevamente EE.UU. recalca la prueba de necesidad para los profesionales extranjeros.

1.1.4.3 Movimiento de personas físicas:²⁰

Cuatro miembros de la OMC: la Comunidad Europea, EE.UU., India y Japón, presentaron propuestas para reforzar las disposiciones del GATS en cuanto a los compromisos relativos al modo 4.

En las propuestas se alude a una mejor información y una mayor transparencia de la normas sobre estadía temporal. En tres de ellas, salvo la estadounidense, se aboga por la eliminación de las pruebas relativas al mercado de trabajo y las necesidades económicas, es decir, la prueba de necesidad, para tener derecho a entrar en un país para prestar servicios. (India, Japón y Comunidad Europea abogaban por eliminarlas). En el capítulo IV se revisa la ley para verificar la exigencia de la prueba de necesidad para entrar a EE.UU. y obtener el permiso de trabajo.

1.1.5 Negociaciones Ronda Doha, Qatar (2001):

El GATS, obliga a los gobiernos de los países miembros a celebrar negociaciones sobre cuestiones específicas y entablar sucesivas rondas de negociaciones para liberalizar progresivamente el comercio de servicios. La primera ronda fue en el 2000, de esa forma, las negociaciones sobre los servicios comenzaron oficialmente.

²⁰ www.wto.org

En el marco de las negociaciones de la Cuarta Conferencia Ministerial o Ronda de Doha en Qatar, en las negociaciones de marzo del 2001, el Consejo del Comercio de Servicios, que es el administrador del GATS, estableció las directrices y procedimientos para las negociaciones.

La primera etapa de las negociaciones terminó satisfactoriamente en marzo del 2001, al acordar los países miembros de la OMC las directrices y procedimientos para las negociaciones, elemento fundamental del mandato de negociación; al acordar esas directrices, los miembros establecieron los objetivos, el ámbito y el método de las negociaciones de manera clara y equilibrada.

Los países miembros hicieron suyos de manera clara algunos de los principios fundamentales del GATS: el derecho de los miembros a reglamentar el suministro de servicios, y establecer nuevas reglamentaciones al respecto, con el fin de realizar los objetivos de su política nacional; su derecho a especificar qué sectores de servicios desearon abrir a los proveedores extranjeros y en qué condiciones; y el principio general de flexibilidad para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Las directrices, por tanto, reflejan una gran sensibilidad a las preocupaciones de política general en relación con sectores importantes, como la atención de la salud, la enseñanza pública y las cuestiones culturales, a la vez que subrayan la importancia de la liberalización en general y de que los proveedores extranjeros de servicios tengan un acceso efectivo a los mercados. La declaración de la Conferencia de Doha en noviembre del 2001, respaldó la labor realizada, reafirmó las directrices y procedimientos para las negociaciones.

1.1.6 Negociaciones Ronda Cancún, México (dentro de Ronda Doha):

La Quinta Conferencia Ministerial en México, realizada en el 2003; en las directrices y procedimientos que los miembros convinieron en marzo del 2001 para las negociaciones en el marco del GATS, se pidió el establecimiento de criterios para tener en cuenta esa liberalización autónoma o unilateral, dichos criterios fueron acordados el 6 de marzo de 2003.

En el GATS, se prescribe que los miembros establezcan el modo de dar trato especial a los países menos adelantados durante las negociaciones, esas modalidades abarcan el alcance del trato especial como los métodos aplicables; los países menos adelantados iniciaron los debates en marzo del 2002, como consecuencia los miembros acordaron las modalidades en septiembre del 2003.

1.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o North American Free Trade Area, NAFTA.

NAFTA es un bloque económico conformado por Canadá, los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América; las negociaciones concluyeron el 12 de agosto de 1992, pero el ámbito político de elecciones presidenciales en los EE.UU., llevó a la presidencia a los Demócratas que habían expresado su intención de “Renegociar el Acuerdo”, esta renegociación duró aproximadamente un año incluyendo su ratificación, el Acuerdo entró en vigencia en 1994.

Prácticamente NAFTA surge a partir de las negociaciones previas de la Ronda Uruguay, en relación a los servicios profesionales, buscó similares objetivos de la Ronda en el TLC; ambos eventos son los precedentes de otros acuerdos bilaterales o multilaterales.

Lo innovador que tuvo NAFTA, en el caso del Comercio de Servicios Profesionales, respecto a las negociaciones del Comercio Transfronterizo de Servicios en el seno de la OMC, fue: un capítulo que abarcaba el tema migratorio de: “Entrada Temporal de Personas de Negocios”, el cual conlleva una clasificación de personas de negocios; y el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre la Entrada Temporal, integrado por representantes de cada país y funcionarios de migración.

NAFTA contribuye a la liberalización del comercio de servicios con el establecimiento de una lista de profesiones beneficiadas en cuanto al suministro de servicios de México a EE.UU.; para las profesiones en ciencias económicas se encuentran: Licenciados en Contaduría, en Economía, Gerentes o Administradores de Hoteles y Asesor de Gerencia o Management Consultant.

NAFTA establece una clasificación de Personas de Negocios para su entrada temporal, lo que sería, un capítulo específico para el modo 4; las clasificaciones que se determinaron para las personas de negocios fueron cuatro²¹: Visitantes de Negocios, Comerciantes e Inversionistas, Transferencias de Personal Dentro de una Empresa y Profesionales. EE.UU. concedió a México durante los primeros diez años un número de 5,500 aprobaciones de solicitudes de entrada temporal cada año.²²

El Grupo de Trabajo sobre la Entrada Temporal de Personas de Negocios, especificó sus reuniones una vez cada año para examinar: la aplicación y administración del capítulo; la elaboración de medidas que faciliten aún más la entrada temporal de personas de negocios conforme al principio de reciprocidad; la exención de pruebas de certificación laboral o de procedimientos de efecto similar, para el cónyuge de la persona de negocios a la que se haya autorizado la entrada temporal por más de un año; y las propuestas de modificaciones o adiciones al capítulo correspondiente del comercio de servicios para NAFTA.²³

1.3 Tratado de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos de América, TLC Chile – USA.

La firma del Acuerdo fue el 6 de junio del 2003 y la entrada en vigencia fue el primero de enero del 2004, los sectores más favorecidos, según CNN en español, citando fuentes gubernamentales de Chile, están: los vinos, carnes rojas y servicios profesionales.²⁴ Tanto Chile como EE.UU. tomaron de referencia acuerdos suscritos con anterioridad con otros países, como: NAFTA, TLC Chile-Canadá, entre otros.

El TLC Chile – USA, al igual que en NAFTA, denomina a su capítulo de movimiento de personas: “Entrada Temporal de Personas de Negocios”, tiene como finalidad permitirle a las personas de negocios ingresar a los EE.UU., autorizados de forma

²¹ la definición de las clasificaciones de Personas de Negocios están en el anteproyecto de la investigación.

²² www.nafta-sec-alena.org

²³ www.tech.mit.edu/Bulletins/nafta.html

²⁴ www.cnnenespanol.com/2004/econ/01/01/tlc.ap

temporal hasta tres años, prorrogables en caso necesario,²⁵ garantizando la seguridad de las fronteras, proteger la fuerza de trabajo nacional y el empleo permanente en sus territorios.

El TLC brinda facilidades migratorias a los nacionales de Chile que participan en el comercio de mercancías o suministro de servicios, en actividades de inversión, a través de normas sobre transparencia que permiten conocer con exactitud los requisitos a cumplir y las actividades que se pueden realizar, para cada residencia; en consecuencia, las personas al momento de ingresar al territorio del otro país, recibirán un trato especial, y ventajoso, en relación con el régimen común, que les permitirá aprovechar los derechos garantizados en el TLC.²⁶

Chile al igual que México, realizó una clasificación de personas de negocios. A los cuales a diferencia de los mexicanos, se les otorga facilidades adicionales para la tramitación, requerimientos y plazos para el otorgamiento de visas a chilenos.²⁷

La aplicación además de una visa especial, al igual que México, esta visa solo es brindada a los países que llegan a un acuerdo comercial con EE.UU., Chile obtuvo una entrada de profesionales a EE.UU. de 1,400 anualmente. El TLC de Chile avanza en la liberalización de los servicios profesionales al eliminar la lista de profesiones beneficiadas, y dejar abierta la posibilidad para cualquier profesional en todas las especialidades.²⁸

La definición de profesional: se basa en que la persona lleva a cabo una ocupación especializada, que tenga conocimientos prácticos y teóricos, así como la obtención de un grado post secundario, Chile reconoce como tales grados, los de Bachillerato, Maestría y Doctorado, otorgados por instituciones en EE.UU., de tal forma que

²⁵ Impacto del TLC Chile USA, Gobierno de Chile, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Pág. 45.

²⁶ Impacto del TLC Chile USA, Gobierno de Chile, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Pág. 45.

²⁷ Impacto del TLC Chile USA, Gobierno de Chile, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Pág. 45.

²⁸ Capítulo Catorce de Entrada Temporal de Personas de Negocios, TLC Chile – USA, Apéndice 14.3(D)(2)

EE.UU. reconoce como tales grados, la licenciatura, título profesional y grados superiores, otorgados por instituciones en Chile, los cuales deben tener cuatro años de estudios superiores como mínimo, es un concepto mucho más amplio que el acordado en NAFTA.²⁹

EE.UU. reconoce como credenciales chilenas de estudios superiores, todos los títulos profesionales, además de licencias, independientemente de las instituciones que las otorguen, en la medida que estén reconocidas por el gobierno chileno.³⁰ Se creó el “Comité de entrada temporal”, al igual que en NAFTA con las mismas funciones y objetivos.

En resumen Chile-USA supera a NAFTA en cuanto a los beneficios que obtiene un país latinoamericano con referencia a EE.UU. de tal forma que los profesionales chilenos obtuvieron una mayor liberalización o mejores beneficios para el reconocimiento mutuo de títulos, la entrada temporal de personas de negocios, acceso a mercados, y aspectos migratorios.

La evolución lógica de la liberalización de los servicios profesionales habría establecido que para Centroamérica las anteriores condiciones, debían otorgarse y reconocer la educación superior. Sin embargo, las diferencias en el sistema educativo superior de los países fue la razón de no otorgar tal estatus.

1.4 Tratados de Libre Comercio suscritos por El Salvador como parte del bloque centroamericano.

Desde finales de los años ochenta, los Gobiernos de El Salvador han ejercitado programas de reforma, con el propósito de reorientar la economía nacional hacia los mercados externos y volverla más competitiva internacionalmente.

²⁹ Impacto del TLC Chile USA, Gobierno de Chile, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Pág. 46.

³⁰ Impacto del TLC Chile USA, Gobierno de Chile, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Pág. 46.

A finales de la década de 1990, El Salvador expresó públicamente su disposición para negociar tratados con países, como: Panamá, República Dominicana y Chile. Además mostró el interés por una adhesión al NAFTA, o negociar un TLC con EE.UU. Oficialmente El Salvador ha suscrito TLC con: República Dominicana, México, Chile, Panamá y recientemente con EE.UU.; cada uno de los tratados ha sido negociado en forma de bloque regional con los demás países centroamericanos.

A lo largo del proceso de negociación de los cuatro TLC suscritos por El Salvador, no se realizó la inclusión de los servicios profesionales. Esta situación conlleva la falta de experiencia en participación y en la preparación de este sector hacia los mercados externos, en consecuencia el país no ha tenido mecanismos de acción para desarrollar las potencialidades y explotar las oportunidades que brindan los tratados suscritos con respecto a este sector.

No incluir los servicios profesionales en un acuerdo entre El Salvador y otro país de forma bilateral, antes de CAFTA, respondió a diversas razones las cuales se interpretan como: negar la apertura a profesionales extranjeros provenientes de los beneficios de un acuerdo de libre comercio y la falta de un ente regulador en las profesiones salvadoreñas. Otros países por su parte, realizaron acuerdos en los cuales se contemplaban el comercio de los servicios profesionales, ejemplos notables de esta situación son los casos expuestos anteriormente de: NAFTA y TLC CHILE-USA.

El Salvador integrado a Centroamérica para negociar los primeros cuatro TLC, mantenía su posición defensiva ante la posibilidad de negociar el comercio de servicios profesionales, esta tendencia fue interrumpida en el proceso de negociación del CAFTA, la razón fue que EE.UU. presentó a Centroamérica un texto mucho más conservador que en otros acuerdos suscritos por este país. CAFTA reconoce el comercio de servicios profesionales en los países que forman parte del acuerdo, ello implica que profesionales salvadoreños pueden optar por brindar sus servicios de forma temporal en otro país que forma parte del tratado, siendo EE.UU. el mercado más atractivo y competitivo sin lugar a dudas.

1.5 Conclusión del Capítulo 1

1.5.1 La postura histórica de negociación que ha mantenido EE.UU. en el tema de servicios profesionales, reflejan que protegerá el mercado laboral de sus profesionales, abogando por mantener la “Prueba de necesidad” para permitir la entrada temporal de profesionales.

1.5.2 Además la historia ejemplifica que para México el proceso de reconocimiento mutuo de títulos con EE.UU. ha sido complejo, tal negociación exige que los países latinoamericanos eleven su nivel de educación como lo hizo Chile, quien obtuvo el reconocimiento de los títulos por parte de EE.UU. en los grados de licenciatura, título profesional y grados superiores, otorgados por instituciones en Chile; independientemente de la institución, siempre que el gobierno chileno lo reconozca.

1.5.3 La historia también demuestra que las negociaciones bilaterales es la mejor forma para llegar al reconocimiento de títulos, debido a la diversidad de requisitos entre los países, llegar a la conciliación de requisitos, niveles educativos y normas profesionales, es más factible. En dicho caso, para que El Salvador pueda lograr el reconocimiento de títulos, es importante que revise su sistema educativo superior y sus niveles de enseñanza profesional, las exigencias de EE.UU. serán la medida de mejora en la educación superior.

CAPITULO 2

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA O CENTRAL AMERICA FREE TRADE AGREEMENT, CAFTA.

En el presente capítulo se exponen los aspectos relevantes al suministro de servicios profesionales que comprende el Acuerdo y se revisan los aspectos legales que respaldan el suministro de dichos servicios; el CAFTA se convierte en un instrumento que debe ser aprovechado por los profesionales salvadoreños que pretenden suministrar sus servicios en EE.UU. una vez sea ratificado; finalmente se presentan las críticas, opiniones y propuestas de otras entidades para abonar a la obtención de la acreditación de los administradores de empresas salvadoreños en el Estado de California.

Una vez revisada la postura histórica de EE.UU. en sus negociaciones, la importancia de realizar un análisis del CAFTA, radica en la utilidad para los profesionales salvadoreños que busquen suministrar sus servicios al territorio estadounidense; comparar los resultados del CAFTA con otros acuerdos de EE.UU. tiene como objetivo citar los ejemplos de México y Chile, para que estas experiencias sirvan de guía para la formulación de la estrategia de El Salvador, él cual debe enfrentar de la mejor forma el reto, de llevar a los profesionales a un nivel más competitivo internacionalmente, de esa forma facilitar la acreditación de los títulos.

Se presenta la postura del sector profesional en referencia al CAFTA, y se destaca la participación de dicho sector, organizado en el Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador, CAPES, su aporte para la creación de un ente que regule el ejercicio profesional, promueva el desarrollo del sector y realice una función social.

2.1 Relevancia del CAFTA:

La relevancia de un acuerdo comercial entre El Salvador y EE.UU., se enfoca en la importancia que tiene el mercado estadounidense, por ser el socio más grande, para la economía salvadoreña y centroamericana. EE.UU. es un mercado con un número de consumidores en el mundo de 280 millones de habitantes de alto poder adquisitivo,³¹ además se pretende satisfacer las necesidades del mercado nostálgico, aproximadamente 2.5 millones de salvadoreños para los productos nacionales; propiciar la inversión y el comercio en la región, por los inversionistas nacionales y extranjeros que puedan usar a los países centroamericanos como plataforma hacia EE.UU.

Diversidad de razones estratégicas y comerciales por las cuales el acuerdo serviría para fortalecer la integración de la región, llevaron a El Salvador y a Centroamérica a buscar la firma de un TLC con EE.UU. comparable al realizado por México y Chile. Más adelante se comparan los resultados de las negociaciones de dichos bloques comerciales.

Cualquier TLC para un país es sólo un instrumento que puede abonar al crecimiento económico, dependiendo de las fortalezas y como se aprovechen las oportunidades, es así, que estos instrumentos se convierten en una herramienta efectiva contra la pobreza, el desempleo, los bajos niveles de calidad en los servicios, los precios altos, entre otros elementos.

Aun así, ningún acuerdo comercial es la solución absoluta a los complejos problemas económicos y sociales de un país. En palabras del economista Dr. Alex Segovia, “Sí, el CAFTA se implementa bien, no solucionará los problemas del país; sí se implementa mal, empeorará la situación de la economía”.

³¹ Documento “CAFTA Beneficios del TLC”, www.minec.gob.sv

2.2 Ratificación del CAFTA:

La ratificación del CAFTA por los países involucrados creará la segunda área comercial para las exportaciones estadounidenses en Latinoamérica, y un acuerdo que fortalece el comercio centroamericano hacia EE.UU. El presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, el Nicaragüense Harry Brautigam confía en que EE.UU. y Centroamérica puedan concluir un TLC antes de finalizar el primer semestre del 2005.³²

En El Salvador, el 2 de diciembre del 2004 se entregaron los textos del CAFTA a la Asamblea Legislativa, en ese momento las expectativas de aprobación eran muy grandes.³³ Para lograr la ratificación del CAFTA en la Asamblea, se necesitó de cuarenta y tres (43) votos, es decir, la mayoría simple.

En respuesta al argumento de inconstitucionalidad del CAFTA, Eduardo Ayala Grimaldi aseguró que los compromisos asumidos en el Tratado no violan la soberanía nacional, por lo que no se exige una votación de sesenta y tres (63) legisladores.³⁴ Recalcó que se había demostrado que no contradice la Constitución, la especificación a la que se refiere en el texto sirve sólo para definir la procedencia de los productos.³⁵

El sábado 11 de diciembre del 2004, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, solicitó a la Asamblea Legislativa que ratificará el CAFTA, afirma que el Gobierno ha lanzado planes para preparar a los sectores durante la transición, sin embargo, son insuficientes debido a los limitados recursos, se aclaró que el acuerdo no es la solución a todos los problemas, además realizaron propuestas.³⁶ Algunas de estas propuestas también deben ser utilizadas por el sector profesional salvadoreño:

³² La Prensa Gráfica, noticias económicas del 7 de noviembre del 2004. www.laprensagrafica.com

³³ La Prensa Gráfica, noticias económicas del 2 de diciembre del 2004. www.laprensagrafica.com

³⁴ El Diario de Hoy, noticias de negocios del 2 de diciembre del 2004. www.elsalvador.com

³⁵ La Prensa Grafica, noticias económicas del 2 de diciembre del 2004. www.laprensagrafica.com

³⁶ El Diario de Hoy, noticias de negocios del 12 de diciembre del 2004. www.elsalvador.com y La Prensa Gráfica, noticias económicas del 13 de diciembre del 2004. www.laprensagrafica.com

- a) “Es necesario fomentar, incrementar y reforzar la capacidad exportadora, produciendo con estándares de calidad y precios, de países desarrollados como EE.UU.” FUSADES.

Sí, el análisis hecho en relación a los estándares de la calidad en la producción material, se traslada al sector de servicios profesionales, la propuesta es: que las universidades preparen a sus estudiantes con alto nivel de competitividad para enfrentar la oportunidad de entrar a mercados extranjeros.

El ejemplo más acertado es: profesionales bilingües, el dominio del idioma inglés es vital para lograr un puesto, aún en empresas locales, fundamento de este planteamiento se puede encontrar en cualquier solicitud de empleo; para el caso de la acreditación, es un hecho comprobado que se exige la prueba TOEFL para ejercer la profesión o para continuar estudios de post grado, en EE.UU.

- b) “Mejorar los vínculos con los salvadoreños en el exterior, para que se conviertan en distribuidores de productos y servicios salvadoreños o incorporarlos como coinversionistas en proyectos locales.” FUSADES.

En el pasado “Foro Presidencial con Salvadoreños en el Exterior”, celebrado el 26 y 27 de noviembre del 2004 en San Salvador, tuvo como una de las finalidades, crear contactos de apoyo cultural, educativo y sobre todo comercial, al conversar con representantes de la Cámara de Comercio de San Francisco California, exponían que la posibilidad de que los administradores de empresas salvadoreños, brindarían sus servicios a los empresarios en California, era una opción muy apropiada, sin embargo, no se confiaba en que sería viajando el profesional a EE.UU., sino desde El Salvador, brindar el servicio de asesoría para crear una empresa o establecer una sucursal, como una opción.

- c) “Unificar los esfuerzos y programas de apoyo para todos los sectores que enfrentarán una fuerte competencia con la apertura comercial con EE.UU. es una urgente necesidad. Hay que integrar medidas de mediano y largo plazo que trasciendan planes quinquenales y políticas.” FUSADES.

La creación de programas que contribuyan a elevar los niveles educativos de los profesionales salvadoreños, supone mejores condiciones para enfrentar el CAFTA; solo una muestra, en el 2004 el Ministerio de Educación inició una campaña de capacitación en el idioma inglés, a nivel escolar básico, con el objetivo de preparar a los futuros profesionales en dos idiomas.

A nivel universitario debe ser una constante, el ejemplo más concreto es la Universidad Don Bosco, la cual a partir del 2005 todos los egresados deben realizar la prueba TOEFL para graduarse. La iniciativa debe ser tomada en cuenta por otras instituciones del país, y que la puntuación exigida sea la misma que exigen las universidades de EE.UU. para aprobarlo.

2.3 El Salvador fue el primer país en ratificar el CAFTA:

El viernes 17 de diciembre del 2004 a las 3:20 a.m. aproximadamente, el diputado de ARENA Norman Quijano, pidió al pleno que con: “Dispensa de trámite” se conociera el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre el CAFTA; de esa forma fue introducido a la sesión plenaria. Se inicio la discusión del tratado, la cual se prolongó, en medio de posiciones encontradas de ARENA y del FMLN. Las intervenciones de la fracción legislativa del FMLN buscaban evitar la ratificación del decreto sobre el tratado.

Catalogado como “Madrugón”,³⁷ el CAFTA fue ratificado con cuarenta y nueve (49) votos a favor, los partidos FMLN y CDU votaron en contra, la sesión terminó a las 11:00 a.m. aproximadamente. De esta forma El Salvador se convirtió en el primer país en ratificar oficialmente el TLC, y dio un paso más para motivar la ratificación de los demás países suscriptores del acuerdo.

³⁷ Se le puede denominar “Madrugón” a la realización de acciones ocultas para tomar una decisión respecto aun tema, sin que se discuta, consulte o evalúe el tiempo suficiente, y que al final se tome la decisión casi impuesta.

Empresarios y gobiernos de Centroamérica elogiaron que El Salvador haya aprobado el CAFTA.³⁸ Que el país haya sido el primero en ratificarlo es un logro. Aunque no existe un contexto propicio en EE.UU. como para ratificarlo con tanta rapidez, el acuerdo es sólo papel hasta que EE.UU. lo ratifique.³⁹

EE.UU. se ha comprometido a enviar los textos a más tardar en el segundo trimestre del 2005 al Congreso.⁴⁰ El proceso de ratificación en EE.UU. es: que La Casa Blanca envíe el paquete de leyes de implementación del CAFTA al Congreso, luego a la Cámara de Representantes que tiene quince (15) días para votar, una vez recibido el paquete, continúa con el Senado que debe votar en otros quince (15) días, Una vez aprobado, se esperan noventa (90) días para la vigencia, El plazo sirve para que las aduanas ajusten sus procedimientos.⁴¹

Según las opiniones de los Congresistas estadounidenses, la ratificación no será nada fácil; en diciembre del 2004 dos Congresistas Demócratas Latinos: Raúl Grijalva e Hilda Solís, informaron que al CAFTA le faltaban entre 30 y 40 votos para ser ratificado, necesita al menos 218 votos.⁴² Se considera que la mayoría de los Demócratas rechazarán el TLC, junto con algunos Republicanos sureños, que su intención es proteger la industria textil y azucarera de sus Estados, estos sectores se sienten particularmente amenazados por los competidores centroamericanos.⁴³

Una vez ratificado el CAFTA por el Congreso de EE.UU. los profesionales organizados en el país deben, junto con el gobierno salvadoreño, trabajar para diseñar la propuesta que como nación debe presentarse a EE.UU. en la negociación bilateral para lograr el reconocimiento mutuo de títulos y las normas profesionales explicadas con mayor detalle en el capítulo 3 de la presente tesis.

³⁸ El Diario de Hoy, noticias de negocios del 19 de diciembre del 2004. www.elsalvador.com

³⁹ La Prensa Gráfica, noticias económicas del 22 de diciembre del 2004. www.laprensagrafica.com

⁴⁰ La Prensa Gráfica, noticias económicas del 26 de enero del 2005. www.laprensagrafica.com

⁴¹ El Diario de Hoy, noticias de negocios del 2 de diciembre del 2004. www.elsalvador.com

⁴² La Prensa Gráfica, noticias económicas del 15 de diciembre del 2004. www.laprensagrafica.com

⁴³ La Prensa Gráfica, noticias económicas del 26 de enero del 2005. www.laprensagrafica.com

La ventaja más importante del CAFTA para El Salvador es que luego de ratificado se debe buscar que el gobierno de EE.UU. o de California, otorguen el reconocimiento de títulos a los administradores de empresas salvadoreños. Suministrar servicios a EE.UU. es posible aún sin la ratificación del acuerdo, porque cualquier profesional puede aplicar a la visa H1B.

2.4 Negociaciones de los Servicios Profesionales en el CAFTA:

En el proceso de negociación del CAFTA, el sector profesional se hizo presente a través de CAPES, en el caso de El Salvador como ente referente, y el Consejo de Entidades de Profesionales Universitarios de Centroamérica, CEPUCA; la posición inicial fue que se excluyera el sector de las negociaciones, argumentando que la falta de una ley que regule el ejercicio en las profesiones, dejaría vulnerable al sector y sin elementos de igualdad en el tratamiento de las regulaciones para el profesional local.

Debido a la insistencia de EE.UU. a la apertura de todos los sectores, incluyendo el profesional, El Salvador negoció dichos servicios; entonces la propuesta de los profesionales centroamericanos que surgió del Foro denominado: “El Profesional ante la necesidad de los TLC en la Región Centroamericana”, fue:⁴⁴

- A. “Promover la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior ACC y del Foro Centroamericano por la Educación Superior”.
- B. “Promover la creación de las Leyes de Colegiación Profesional en Nicaragua, El Salvador y Panamá para poder homologar las Licencias del Ejercicio Profesional a nivel Centroamericano”.
- C. “Promover la Creación de un Ente a nivel Centroamericano que Acredite las Empresas Prestadoras de Servicios, homologando las leyes en cada país y que puedan realizar alianzas estratégicas para poder trabajar en toda Centroamérica. (Para garantizar la movilidad de profesionales en la región)”

⁴⁴ Artículo: “¡¡Pare de soñar!! La verdadera situación de los ingenieros civiles salvadoreños frente al CAFTA”, Revista ASIA.

El sector profesional entregó estas recomendaciones a los equipos negociadores en la Sexta Ronda de negociaciones, celebrada en San Salvador, como la propuesta única del sector profesional centroamericano. En la Séptima Ronda, se ratificaron las recomendaciones entregadas anteriormente y se le planteó a los negociadores el caso de Chile.

A Chile se le habían concedido 1,400 visas para profesionales al año, en el caso de Centroamérica se expresó que se solicitarán 300 visas, sin embargo, esta propuesta no podía concretarse en las negociaciones, la razón es: que EE.UU. dejó fuera todo tema migratorio, obligado por el Congreso a dejar el aspecto migratorio a los especialistas y fuera de todo tratado comercial en el futuro.

Este punto, ha sido una crítica muy fuerte al CAFTA dado que antes de su negociación se levantaron muchas expectativas para este tipo de visas especiales y para el tema migratorio que beneficiaría a los salvadoreños que se encuentran en EE.UU. de forma ilegal, en ese sentido es importante ser claros que la decisión del Congreso eliminó toda posibilidad de retomar un tema tan vital para El Salvador en las negociaciones. No cabe ninguna duda, que perder esa posibilidad fue una lamentable situación para todos los salvadoreños.

En la Octava Ronda, la insistencia de EE.UU. para negociar los servicios profesionales con cada país de forma separada y no como bloque regional; llevó al sector profesional a expresar a los negociadores, que se inclinaban por no consolidar los servicios profesionales, por espacio de cinco años, otorgándole un margen de tiempo a los países que no tenían regulación profesional, para que normalizarán esta situación y establecieran sus normativas apropiadas, según la propuesta realizada en el foro anteriormente mencionado. La propuesta del sector sobre el espacio de cinco años, no tuvo los resultados esperados.⁴⁵

⁴⁵ Artículo: “¡¡Pare de soñar!! La verdadera situación de los ingenieros civiles salvadoreños frente al CAFTA”, Revista ASIA.

La postura del sector profesional en el país, es: que a su juicio el mayor interés de los estadounidenses son las profesiones de contadores, ingenieros, médicos y abogados. Sin embargo, comparten la posición que las demás profesiones no fueron excluidas, es decir, que los administradores de empresas no son marginados del acuerdo.

Una de las razones por la cual se negociaron los servicios profesionales en el CAFTA, fue que EE.UU. presentó a Centroamérica un texto mucho más conservador que en otros acuerdos suscritos por este país, y que dejaba abierta la posibilidad de liberalizar progresivamente el comercio de estos servicios, en posteriores negociaciones.⁴⁶

Aunque El Salvador, no cumple en la actualidad, con los niveles de educación superior que facilitarían el reconocimiento mutuo de títulos en las profesiones o la acreditación del título de un profesional, en EE.UU. las negociaciones bilaterales con EE.UU. mejorarían este panorama.

De esa forma, fue oportuno negociar los servicios profesionales en el CAFTA, ya que el acuerdo respalda a El Salvador para realizar negociaciones bilaterales con EE.UU. en busca de obtener el reconocimiento de las profesiones salvadoreñas, o el acercamiento de las universidades de ambos países en miras de lograr equiparar sus programas de estudio, facilitando el reconocimiento de títulos o la acreditación del título entre instituciones.

Aunque el Gobierno y el sector profesional aún no se reúnen para establecer la estrategia de negociación, los administradores de empresas pueden suministrar sus servicios en EE.UU. a un empleador, siempre y cuando este profesional sea solicitado, cumpla con los niveles académicos y exigencias migratorias de EE.UU. en la actualidad para la visa H1B.

⁴⁶ Según el negociador oficial de El Salvador y Jefe de la mesa de Servicios en las negociaciones del CAFTA: Lic. Juan Duch

2.5 Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional.

La presentación del anteproyecto de ley en esta tesis, se realiza en el contexto de su aporte para obtener la acreditación del título de Administrador de Empresas en el Estado de California y a la contribución de mejorar la calidad del profesional salvadoreño ante la competencia internacional.

El anteproyecto de ley que presenta CAPES a la Asamblea Legislativa trata de responder a las necesidades del sector profesional en El Salvador, debido al interés social y obligación del Gobierno, éste facultaría a los Colegios para otorgar la autorización y vigilar el ejercicio profesional. Para garantizar que la prestación de servicios profesionales sean brindados bajo normas de ética y calidad que cumplan una función social.⁴⁷

Para lograr la satisfacción de dichas necesidades, CAPES promueve la creación de Colegios de Profesionales: como Personas Jurídicas de Derecho Público, sin fines de lucro, creadas por ley, con fines de regular el ejercicio profesional y velar por la ética profesional, la calidad de los servicios y la superación moral, cultural, científica, técnica y económica de los profesionales universitarios amparados en la ley.⁴⁸ De plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, para el logro de sus fines y objetivos.⁴⁹

Se autorizará el ejercicio profesional de los salvadoreños y extranjeros con residencia legalmente otorgada conforme a las leyes de migración y extranjería, que cumplan con las disposiciones del respectivo Colegio Profesional; así como a los profesionales extranjeros, con cuyos países se hayan firmado TLC y que se permita a los salvadoreños el ejercicio profesional en condiciones de reciprocidad.⁵⁰

⁴⁷ Art. 1 y 2 del Borrador de Anteproyecto de Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional

⁴⁸ Art. 6 del Borrador de Anteproyecto de Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional

⁴⁹ Art. 45 del Borrador de Anteproyecto de Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional

⁵⁰ Art. 7 del Borrador de Anteproyecto de Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional

Atribuciones del Consejo salvadoreño de los Colegios Profesionales, que contribuyen a la mejora de la calidad del profesional salvadoreño.⁵¹

- a) “Propiciar la coordinación de los esfuerzos de todos los profesionales colegiados en función de la actualización y superación académica universitaria, el bienestar común y la paz social”.
- b) “Coordinar la participación de los profesionales en las distintas técnicas y de educación superior sobre actividades docentes, capacitación, investigación o asistencia técnica a las universidades y a otros centros autorizados de educación superior”.
- c) “Promover y autorizar la creación de una Institución Permanente de Capacitación y Certificación Profesional”.

Entre los fines y objetivos de los Colegios Profesionales, que contribuirían directamente a mejorar la calidad del profesional y consecuentemente a tener mayores posibilidades de lograr la acreditación de su título, son:⁵²

- a) Ordenar, normar, regular y supervisar el ejercicio profesional.
- b) Velar por la calidad, ética y dignidad profesional de los colegiados y porque se respeten y garanticen los derechos de los usuarios de sus servicios y de los ciudadanos en general.
- c) Promover la formación y actualización profesional de los colegiados.
- d) Velar porque las Universidades del país, formen profesionales de alto grado de eficacia, nivel ético, científico y cultural.
- e) Reconocer la labor profesional distinguida de aquellos profesionales que lo ameriten.
- f) Cualquier otro objetivo que se establezca en su Ley Creadora en beneficio del ejercicio profesional y de la colectividad.

⁵¹ Art. 18 del Borrador de Anteproyecto de Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional

⁵² Art. 49 del Borrador de Anteproyecto de Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional

Los Colegios Profesionales, determinarán en su ley creadora las facultades y medios legales para el ejercicio de sus fines y objetivos.⁵³ Representantes de CAPES expresan que la Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional, abrirá la posibilidad de conformar los Colegios Profesionales específicos, los cuales tendrán como principales funciones:

- a) Ser el ente fiscalizador del ejercicio de la profesión, para proteger a los clientes de dichos servicios.
- b) Ser el ente que promueva y desarrolle la profesión, en aspectos académicos de las instituciones educativas, educación y capacitación continua del profesional en áreas específicas, de tal forma que el profesional eleve su calidad y prestigio.
- c) Ejercer una protección social del profesional buscando que mantenga la dignidad de su trabajo y función social.

El sector profesional expone además que hace falta el interés del Gobierno para acercarse a la propuesta de Ley y que ésta pueda discutirse, en la medida de concertar mejores soluciones para lograr los principales objetivos de regular y promover el desarrollo del sector profesional salvadoreño.

CAPES asegura que de ser creado el Colegio Profesional en la especialidad de Administración de Empresas, el colegio aportaría a los profesionales con el objetivo de suministrar sus servicios en EE.UU., la Certificación de su experiencia, sus competencias y valores, lo cual contribuye al proceso de obtener la acreditación del título en el Estado de California.

Esta certificación que extendería el Colegio, es un documento que asegura determinado nivel del profesional, sin embargo, tal certificación no es vinculante ante la autoridad o la universidad estadounidense, dado que está fuera del territorio de cobertura de la ley.

⁵³ Art. 50 del Borrador de Anteproyecto de Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional

La forma como CAPES proyecta que la certificación tenga un carácter vinculante en la acreditación es con el establecimiento de convenios con universidades extranjeras, al cumplir dicho objetivo beneficiará de forma más sustancial a la acreditación.

Dada la importancia de establecer convenios entre el Colegio Profesional y las universidades extranjeras, estos acuerdos deben asegurar que se compartirán proyectos de investigación y desarrollo; en los cuales los profesionales colegiados puedan involucrarse y así cumplir una función social; es de vital importancia que los convenios no se limiten a las universidades solamente, que puedan involucrarse las empresas extranjeras siendo receptoras de servicios profesionales salvadoreños.

El Colegio aportaría otro beneficio directo para la acreditación del título, al regular los requisitos para el ejercicio profesional, el colegio puede elevar los estándares académicos los cuales de una manera más factible puedan optar a los niveles requeridos por Estados como California. Estos beneficios específicos pueden ser establecidos en los objetivos de cada colegio, al ser creados según el artículo 50 de la Ley General.

2.6 Aspectos legales del CAFTA:

Los aspectos legales del tratado corresponden a los textos firmados por los países, en el caso de servicios es el capítulo once de Comercio Transfronterizo de Servicios, el ámbito de aplicación es para las medidas que adopte o mantenga un país que afecten al comercio de servicios por un proveedor de servicios de otro país. Los países se comprometen a cumplir los acuerdos y crear condiciones para lograr una mayor liberalización del comercio de servicios profesionales en el futuro.

Los aspectos más específicos del comercio de servicios son expuestos en el siguiente capítulo de esta tesis, como el trato nacional, trato de nación más favorecida, acceso a mercados, presencial local, reconocimiento de títulos y normas profesionales.

2.7 Análisis del CAFTA (comparación de NAFTA, Chile-USA y CAFTA)

El análisis general del CAFTA conlleva una comparación con los acuerdos de NAFTA y Chile-USA. NAFTA tiene diez años desde su entrada en vigencia, tiene un capítulo relacionado con los servicios y uno con la entrada temporal de personas de negocios, éste último comprende aspectos migratorios para permitirles la entrada temporal a personas que desean realizar negociaciones, inversiones, compras, capacitaciones, profesionales, entre otros.

Esta situación le da a México enorme ventaja con respecto de otros países latinoamericanos que no tienen acuerdos con EE.UU. en cuanto al suministro de servicios de sus profesionales hacia ese país.

Chile tiene un TLC con EE.UU. firmado desde el 2003 y entró en vigencia en el 2004, así como México, Chile presenta un capítulo de servicios y uno de aspectos migratorios, este capítulo migratorio tanto para México como para Chile le dan beneficios de una visa.

2.7.1 Listado de profesiones que están incluidas en los TLC:

NAFTA estableció una lista de profesiones beneficiadas en cuanto al suministro de servicios de México a EE.UU., para las profesiones en ciencias económicas se encuentran: Licenciados en Contaduría, Licenciados en Economía, Licenciados, en Gerentes o Administradores de Hoteles o Restaurantes; Asesor de Gerencia o Management Consultant, con el grado de Licenciatura.⁵⁴

Chile-USA no estableció ninguna lista de profesiones que se les permita suministrar servicios a EE.UU. es decir, que existe toda libertad para que tanto un Doctor como un Administrador de Empresas o un Ingeniero puedan aplicar a una de las 1,400 visas de trabajo temporal.

⁵⁴ www.nafta-sec-alena.org

CAFTA tampoco posee una lista de profesiones beneficiadas o profesiones excluidas por parte de El Salvador para suministrar servicios en EE.UU., cualquier profesional puede aplicar a la visa H1B siempre que sea pedido por un empleador en EE.UU. de tal forma que no se limitan las posibilidades de los profesionales salvadoreños en la diversidad de especialidades que existen en cada región.⁵⁵

En este caso, aunque los estadounidenses muestren mayor interés por profesiones como los abogados y contadores, como lo percibe el sector profesional; no dejaron excluidos a los administradores de empresas, los cuales sino son solicitados por los empresarios anglosajones, existe un nicho de mercado compuesto por los empresarios latinoamericanos a los cuales puede dirigirse la estrategia.

2.7.2 Interpretación de las Reservas o Anexos del CAFTA:

La interpretación de los Anexos I y II de EE.UU. en el CAFTA debe ser: el anexo I es la lista de sectores consolidados, es decir, los sectores que mantendrán sus leyes vigentes, sin incrementar otras restricciones, pueden incrementarlas para otros países, pero no para Centroamérica.

El anexo II de EE.UU. son los sectores excluidos del acuerdo, o los sectores en los cuales EE.UU. se reserva el derecho de otorgar un compromiso específico, un caso concreto es que EE.UU. se reserva el derecho de otorgar Trato de Nación Más Favorecida a cualquier país. En el anexo II no se encontró la exclusión de los administradores de empresas para suministrar servicios profesionales a cualquier parte de EE.UU.

⁵⁵ puede comprobar esta afirmación revisando los anexos de EE.UU. en los cuales no encontrará la exclusión de Administradores de Empresas.

2.7.3 Ámbito de aplicación geográfico del CAFTA dentro de los EE.UU.:

CAFTA es aplicable a todo el territorio de los EE.UU. a cada Estado y sus leyes vigentes, tanto funcionarios públicos del Ministerio de Economía, como personal de la Embajada de EE.UU. en El Salvador han explicado que el acuerdo involucra a todos los Estados, además los textos no especifican o excluyen determinados Estados para el suministro de servicios profesionales.

No se encontró limitaciones al suministro de servicios profesionales en cuanto al territorio geográfico de aplicación de los profesionales, podrían verse afectados si las leyes de los diversos Estados de EE.UU. contemplan el negarle la entrada a profesiones específicas, hasta el momento en la investigación no se ha encontrado prueba de ello.

Para aclarar la afirmación acerca de que: sólo Texas permitiría la introducción de profesionales centroamericanos para suministrar sus servicios, se consultó a funcionarios del MINEC quienes expresaron que en Texas se dio la oportunidad de profundizar un poco más sobre el tema de servicios profesionales, debido a la situación de incertidumbre y de falta de información, se realizó un simposio en el cual se retomó el tema y se presentaron experiencias de otros profesionales latinoamericanos que habían llegado a Texas y lograron concretar sus oportunidades en beneficios personales y profesionales. Sí ellos lo hicieron, los salvadoreños también pueden hacerlo.

En ningún momento se interpretó este suceso como: que Texas sería el único Estado destino para los servicios profesionales de los países de Centroamérica y República Dominicana. Se aclaró que Texas da las oportunidades al igual que otros Estados, sin embargo, las regulaciones de un Estado a otro dependerá de la profesión y de su entorno, un caso muy específico sería que un Analista Financiero tendría mayores niveles de exigencia para obtener la licencia para ejercer en New York que en Alaska, debido a la demanda y a la protección de los clientes.

2.7.4 El Reconocimiento Mutuo de Títulos en los TLC:

NAFTA logró obtener el reconocimiento de algunos títulos profesionales, el sistema de educación superior mexicano está más avanzado en tecnología y recursos disponibles, además muchas de las universidades como la UNAM y el Tecnológico de Monterrey poseen convenios con entidades de los EE.UU. lo cual facilita que un profesional graduado en México obtenga la acreditación de su título en universidades estadounidenses.

Las universidades salvadoreñas podrían capitalizar esta experiencia realizando convenios con universidades de California, para buscar la equiparación de los pensum de ciertas carreras, primordialmente en Administración de Empresas o Management. En el programa “En Efectivo” de CNN en español, se presentó la encuesta realizada en EE.UU. para establecer cuales eran las profesiones de mayor demanda para los próximos años; los resultados fueron que los administradores de negocios ocuparon el cuarto lugar.⁵⁶

En los diez años de implementación de NAFTA, Canadá opina que un ejemplo de lo que se ha logrado en este tiempo es: el reconocimiento mutuo de las credenciales para los contadores en cada país, y se ha completado el trabajo que se requiere para incluir a los patólogos vegetales en la lista de los profesionales, que en adelante estarán reconocidos en cualquiera de los tres países.

Asimismo, se está trabajando para incluir a los ingenieros y agrimensores en el mutuo reconocimiento de profesionales, y se seguirá pidiendo a los otros sectores de profesionales que desarrollen normas y criterios mutuamente aceptables para los proveedores de servicios profesionales, lo cual hará que el movimiento de los profesionales entre los tres países del tratado sea más eficaz.⁵⁷

⁵⁶ www.cnnenespanol.com

⁵⁷ Palabras del Embajador de Canadá en México Gaëtan Lavertu. www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city

El anterior ejemplo, muestra que la organización de los profesionales de El Salvador, es vital para que el reconocimiento mutuo de títulos o la acreditación de los profesionales salvadoreños en EE.UU., se logre con menores restricciones; así como México obtuvo las credenciales para los contadores, El Salvador debe buscar que se les otorgue las credenciales a los administradores de empresas, a través de los acercamientos entre las universidades, los profesionales organizados, y los gobiernos.

Chile se vio muy beneficiado en las negociaciones del reconocimiento de títulos, dado que EE.UU. reconoce el grado de licenciatura, título profesional y grados superiores, otorgados por instituciones en Chile, los cuales deben tener cuatro años de estudios superiores como mínimo, es un concepto mucho más amplio que el acordado en NAFTA.⁵⁸

EE.UU. reconoce como credenciales chilenas de estudios superiores, todos los títulos profesionales, además de licencias, independientemente de las instituciones que las otorguen, en la medida que estén reconocidas por el gobierno chileno.⁵⁹

En el caso de CAFTA y El Salvador, EE.UU. no se comprometió a reconocer los títulos otorgados en El Salvador, se dejó el espacio para que los gobiernos de forma bilateral pudieran negociar este tema y ajustar las normas profesionales, a las exigencias de los países, además se deja a iniciativa de las instituciones de educación superior de los diversos países para que inicien y lleven a cabo los reconocimientos de títulos entre sus instituciones.

Las universidades salvadoreñas deberán crear convenios con las universidades estadounidenses y converger en programas de estudio, para que sean reconocidos en instituciones de ambos países, además de incrementar la posibilidad de obtener la acreditación de estos títulos otorgados en El Salvador.

⁵⁸ Impacto del TLC Chile USA, gobierno de Chile, Dirección General de relaciones Económicas Internacionales. Pag. 46.

⁵⁹ Impacto del TLC Chile USA, gobierno de Chile, Dirección General de relaciones Económicas Internacionales. Pag. 46.

2.8 Conclusión del Capítulo 2

2.8.1 El Salvador se convirtió en el primer país en ratificar oficialmente el CAFTA, aunque la votación fue muy criticada por la forma de realizarla, la aprobación crea un efecto en los demás países para ratificar el acuerdo. Sin embargo, la ratificación en EE.UU. es mucho más complicada, los votos de los Congresistas que representan Estados con producción de textiles, azúcar y los sindicatos, son difíciles de convencer para aprobar el TLC.

2.8.2 Las universidades deben preparar con estándares de calidad a sus estudiantes para aprovechar la oportunidad de entrar al mercado estadounidense. El dominio del idioma inglés es vital para elevar esta calidad y para crear profesionales competitivos. Uno de los elementos para comprobar la hipótesis planteada gira en torno al dominio del idioma inglés, para obtener la acreditación es un hecho comprobado que se exige la prueba TOEFL, para ejercer la profesión o para continuar estudios de post grado, en EE.UU.

2.8.3 Las universidades en El Salvador pueden exigir la prueba TOEFL para graduarse, un ejemplo, es la Universidad Don Bosco; la iniciativa debe ser tomada en cuenta por otras instituciones del país, y que la puntuación exigida sea la misma que exigen las universidades de EE.UU. para aprobarlo, El nivel exigido es de 550 puntos como mínimo, dependiendo de la universidad.

2.8.4 El Salvador, no cumple en la actualidad, con los niveles de educación superior que facilitarían el reconocimiento de títulos en las profesiones o la acreditación del título de un profesional, en EE.UU.; las negociaciones bilaterales con EE.UU. mejorarían este panorama.

2.8.5 El Salvador debe ampararse en el CAFTA para realizar tal negociación, lo cual constituye un beneficio para los administradores de empresas, o para el acercamiento de las universidades de ambos países en miras de lograr la

equiparación de sus programas de estudio, facilitando la acreditación del título entre instituciones.

2.8.6 La experiencia de México con sus universidades y contadores, debe servirle a El Salvador para que las instituciones de educación superior locales busquen convenios con universidades de California, para llegar a equiparar el pensum de la carrera de administración de empresas facilitando la obtención de la acreditación del título, y que el sector profesional organizado de esta especialidad en el país sea quien proponga junto con las universidades las normas profesionales, para lograr el reconocimiento mutuo de títulos en California, así como lo hicieron los contadores mexicanos en NAFTA al reconocer las credenciales en los tres países.

2.8.7 Los administradores de empresas en El Salvador pueden estar organizados en un ente que puede ser un colegio, y que tenga como principal función el desarrollo y la mejora de la calidad de los profesionales en esta especialidad, es siempre importante y vital para establecer estándares que contribuyan a elevar el nivel de educación, además de la función de desarrollar la profesión, debe convertirse en el representante de dicho sector en El Salvador, para que sea el protagonista de establecer y negociar normas profesionales con EE.UU., siguiendo el ejemplo de los contadores mexicanos.

2.8.8 Los administradores de empresas salvadoreños pueden suministrar sus servicios en EE.UU. a un empleador, siempre y cuando este profesional sea solicitado, cumpla con los niveles académicos y exigencias migratorias de la visa H1B de EE.UU.

2.8.9 Representantes de la Cámara de Comercio de San Francisco en California, expresan que una de las mejores formas de suministrar servicios profesionales a los empresarios en California por los administradores de empresas salvadoreños, es: desde El Salvador, brindando el servicio de asesoría para crear una empresa o establecer una sucursal, como una opción.

CAPITULO 3

OPORTUNIDADES PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ESTADO DE CALIFORNIA, DENTRO DEL MARCO DEL CAFTA.

Como se mencionó en el capítulo anterior, para El Salvador y otros países centroamericanos, el CAFTA es el primer TLC en el cual se amplía la cobertura de sectores, negociando el comercio de servicios profesionales, a pesar de no contar con las condiciones idóneas, lo que se espera es que en un futuro se puedan negociar mejores condiciones de forma bilateral sobre el reconocimiento mutuo de títulos. Lo que corresponde al sector profesional es prepararse para enfrentar el reto, y convertir la oportunidad en un beneficio.

En el presente capítulo se analizan las oportunidades que otorga el acuerdo, cuando sea ratificado, a los profesionales en el suministro de sus servicios a través de diferentes formas que se contemplan en dicho acuerdo y la forma de cómo los profesionales pueden utilizarlos para lograr el suministro de dichos servicios.

Además se hace mención de los beneficios que el Estado de California ofrece a todo aquel profesional extranjero que desee buscar una acreditación de su título y ejercicio de la profesión. Beneficios que son estratégicos para incursionar en el mercado de California y que abonados a los que presenta el CAFTA extienden las oportunidades.

3.1 Importancia de la Apertura al Comercio de Servicios Profesionales

El comercio transfronterizo de servicios constituye más del 22% del comercio a nivel mundial y esta cantidad sigue creciendo, inicialmente los países en vías de desarrollo prestaron mayor atención a fomentar las exportaciones tradicionales y la exportación de servicios no constituía una prioridad, tendencia que se ha revertido.⁶⁰

⁶⁰ The National Law Center for Inter-American Free Trade

En EE.UU., el sector de servicios representa el 80% del empleo y el 60% del producto interno bruto.⁶¹ En Centroamérica también se ha identificado al sector servicios como el sector económico de mayor crecimiento, mas aún a partir de la década de los 90, los servicios son esenciales para el buen funcionamiento de una economía eficiente.

El Salvador reconoce la importancia del comercio y de la expansión de sus mercados externos para su progreso y bienestar económico, dada la limitación en el tamaño y alcance de su propio mercado interno. Partiendo de ello, la búsqueda de nuevas oportunidades ha constituido el eje central de los esfuerzos de cara a las oportunidades de crecimiento que ofrece la apertura comercial.

3.2 Servicios Profesionales en el CAFTA.

El CAFTA es un instrumento jurídico que contiene derechos y obligaciones por medio de los cuales se busca garantizar un acceso de los productos y servicios nacionales al mercado de EE.UU., contribuyendo al crecimiento productivo y en consecuencia, al desarrollo económico y social.⁶²

El tratado contiene Disposiciones Institucionales que se refieren a todo aquel conjunto de artículos que aseguran una institucionalidad para el acuerdo, como son: los objetivos que persigue, así como las disposiciones sobre transparencia, administración, puesta en vigor y denuncia del tratado, entre otras.

En su capítulo once el CAFTA, hace referencia al Comercio Transfronterizo de Servicios, el cual es sujeto de análisis en el presente capítulo de la tesis. Referido en éste el suministro de un servicio en las siguientes formas:

⁶¹ The National Law Center for Inter-American Free Trade

⁶² CAFTA. Documento explicativo. Enero 2004, Ministerio de Economía de El Salvador

1. Del territorio de un país al territorio de otro país, modo 1 (Internet...)
2. En el territorio de un país, por una persona de ese país, a una persona de otro país, modo 2 (Turismo...)
3. Por un nacional de un país en el territorio de otro país, modo 4, que se refiere al movimiento de personas físicas.⁶³

En este capítulo no se incluye el modo 3 de suministro internacional de servicios definidos en el GATS, que se refiere a la presencia comercial de un Estado miembro en el territorio de otro Estado miembro, a través de la inversión.

3.3 Suministro de Servicios Profesionales

Servicios profesionales significa: los servicios que para su prestación requieren educación superior especializada o adiestramiento o experiencia equivalentes y cuyo ejercicio es autorizado o restringido por un país, pero no incluye los servicios prestados por personas que practican un oficio o a los tripulantes de naves mercantes y aeronaves.⁶⁴

El suministro de servicios profesionales requiere del desplazamiento físico del profesional hacia el Estado en el cual se prestará el servicio, es decir, movimiento de personas físicas o modo 4; otra opción que existe es el suministro a través del modo 1, es decir, a través del Internet, como videoconferencias y tal suministro no necesitaría el desplazamiento físico del profesional al país en el cual brindaría el servicio.

El comercio electrónico es un tema nuevo en el ámbito del comercio internacional de servicios que involucra el intercambio de bienes y servicios a través de internet. A nivel multilateral, entre los países miembros del acuerdo, aún no hay un tratamiento ni un acuerdo sobre la regulación que dé garantías al desarrollo de esta actividad.

⁶³ CAFTA. Artículo 11.14. Definiciones. Capítulo 11. Ministerio de Economía de El Salvador

⁶⁴ CAFTA. Artículo 11.14. Definiciones. Capítulo 11. Ministerio de Economía de El Salvador

El objetivo del capítulo de comercio electrónico dentro del CAFTA es reconocer la creciente relevancia del sector y la importancia de eliminar las barreras innecesarias para que se pueda desarrollar. CAFTA es el primer TLC que incorpora disciplinas vinculantes en materia de comercio electrónico para El Salvador, por lo que es un área poco explorada, pero con alto potencial.

Para que un profesional pueda suministrar sus servicios como tal debe primero superar las restricciones al comercio de servicios profesionales formado por aquel conjunto de requisitos que se deben cumplir para entrar físicamente a otro país o desde el exterior; debe obtener permisos para suministrar el servicio, como pueden ser: el empleador que lo contratará, los aspectos migratorios, la reglamentación para la concesión de licencias, credenciales, certificaciones, normas profesionales y leyes del Estado.

Con el CAFTA ratificado por las partes se amplía la oportunidad de suministrar servicios profesionales para El Salvador, que sí bien es cierto no eliminó muchos requisitos, brinda algunos elementos que pueden contribuir a:

7. El reconocimiento o equivalencia de títulos.
8. Otorgamiento de licencias y certificados.
9. Transparencia en los requisitos a los profesionales.
10. Trato Nacional a los profesionales salvadoreños.
11. Trato de Nación Más Favorecida.
12. Presencia Local de una sucursal a proveedores de servicios para el suministro de sus servicios.
13. No será requisito para suministrar servicios profesionales el tener la nacionalidad.

3.4 Reconocimiento o equivalencia de títulos

En lo concerniente al reconocimiento mutuo del título profesional, el acuerdo en su capítulo 11 Art. 11.9 lista los siguientes párrafos.

1. “Para los efectos del cumplimiento, en todo o en parte, de sus normas o criterios para la autorización o certificación de los proveedores de servicios o la concesión de licencias a los mismos, y con sujeción a las prescripciones del párrafo 4 (ningún país otorgará el reconocimiento de título de manera que constituya un medio de discriminación), un país podrá reconocer la educación o experiencia obtenidas, los requisitos cumplidos o las licencias o certificados otorgados en un determinado país. Ese reconocimiento, que podrá efectuarse mediante armonización o de otro modo, podrá basarse en un acuerdo o convenio con el país en cuestión o podrá ser otorgado de forma autónoma.”⁶⁵

EE.UU. y El Salvador son responsables de la forma bajo la cual se negociará el reconocimiento mutuo de títulos profesionales, actividad que puede desarrollarse a través de un convenio, manteniendo los criterios objetivos para favorecer a las profesiones reconocidas, sin que constituya una forma de discriminación para las profesiones no beneficiadas.

2. “Cuando un país miembro reconozca, autónomamente o por medio de un acuerdo o convenio, la educación o experiencia obtenidas, los requisitos cumplidos o las licencias o certificados otorgados en el territorio de un país que no sea miembro del acuerdo, ninguna disposición del artículo 11.3⁶⁶ se interpretará en el sentido de exigir que el país otorgue tal reconocimiento a la educación o experiencia obtenidas, los requisitos cumplidos o las licencias o certificados otorgados en el territorio de otro país.”

Es decir, que sí EE.UU. otorga el reconocimiento de títulos a un país que no es parte del CAFTA, ninguna disposición del Trato de Nación Más Favorecida, se debe tomar como una exigencia a EE.UU. para que otorgue el mismo beneficio a El Salvador u otro país CAFTA.

⁶⁵ Art. 11.9. Documento CAFTA. Capítulo 11. Ministerio de Economía de El Salvador

⁶⁶ Artículo 11.3: Trato de Nación Más Favorecida: Cada Parte otorgará a los proveedores de servicios de otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a los proveedores de servicios de un país que no sea Parte.

El Salvador puede solicitar reconocimiento de sus títulos a EE.UU. bajo la cláusula de Trato de Nación Más Favorecida, sin embargo, cada país se reserva el derecho de otorgar dichos beneficios, pero es posible negociar un convenio similar a los resultados que buscaría El Salvador.⁶⁷

3. “Un país miembro que sea parte en un acuerdo o convenio del tipo a que se refiere el párrafo 1 (reconocimiento mutuo de títulos), existente o futuro, brindará oportunidades adecuadas a otro país, si ese otro país está interesado, para que negocie su adhesión a tal acuerdo o convenio o para que negocie con él otros comparables. Cuando un país otorgue el reconocimiento de forma autónoma, brindará a otro país las oportunidades adecuadas para que demuestre que la educación, experiencia, licencias o certificados obtenidos o los requisitos cumplidos en el territorio de ese otro país deben ser objeto de reconocimiento.”

Un país miembro del CAFTA, que puede ser EE.UU. reconoce los títulos de otro país del CAFTA, bajo cualquier forma que se puede dar el reconocimiento mutuo de títulos; otro país CAFTA tiene derecho a probar que puede adherirse al convenio o negociar otro comparable. Es decir, que sí EE.UU. reconoce los títulos de Costa Rica, El Salvador tiene la oportunidad de demostrar que cumple con las condiciones para que se le otorgue el reconocimiento de sus títulos y ser incluido en tal convenio o negociar otro similar.

Debe destacarse que aplicar a la adhesión a un convenio de reconocimiento de títulos, es únicamente entre los países miembros del CAFTA y no convenios con otros países que no son miembros del tratado.

4. “Ningún país otorgará el reconocimiento de manera que constituya un medio de discriminación entre países en la aplicación de sus normas o criterios para la autorización o certificación de los proveedores de servicios o la concesión de licencias a los mismos, o una restricción encubierta al comercio de servicios.”

⁶⁷ Ver Anexo II de EE.UU. en CAFTA, en los anexos de esta tesis.

5. El anexo 11.9 se aplica a las medidas adoptadas o mantenidas por un país en relación con la concesión de licencias o certificados para los proveedores de servicios profesionales, tal como se establece en las disposiciones de ese anexo.⁶⁸

Para que en El Salvador se extiendan licencias o certificados que sean reconocidos en EE.UU., se deben crear normas y criterios bajo los cuales serán sometidos o evaluados los profesionales y que garantizan la equivalencia del título, en el siguiente artículo se amplía esta parte.

3.5 Otorgamiento de licencias y certificados

Los servicios profesionales son objeto de normas complementarias, mediante el anexo 11.9, que promueve la elaboración de normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a proveedores de servicios profesionales, así como la elaboración de recomendaciones sobre reconocimiento mutuo por parte de la Comisión, la cual, asimismo debe revisar al menos cada tres años la implementación del anexo.

En El Salvador el Colegio de Profesionales, deberá realizar un rol destacado para recomendar las Normas Profesionales al gobierno salvadoreño, el cual negociará con EE.UU. las normas mutuamente aceptadas y que den como resultado el acceso con menores restricciones al reconocimiento de títulos profesionales. Es decir, que el Colegio de Administradores de Empresas, podrá acercarse a los negociadores y a los miembros de la Comisión del CAFTA, para cabildear, tales propuestas de Normas Profesionales.

⁶⁸ Art. 11.9 Reconocimiento Mutuo. Capítulo 11 CAFTA.

3.6 Elaboración de normas profesionales

“Los países alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios, mutuamente aceptables, para el otorgamiento de licencias y certificados a proveedores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo.”⁶⁹

Dentro de las disciplinas del tratado se puede considerar la anterior como una de las más importantes, ya que la Comisión sería la encargada de crear aquellas normas y criterios que sean aceptados en EE.UU. y que sean un aval para otorgar licencias y certificados a los proveedores de servicios profesionales salvadoreños.

La anterior situación implicaría que el título de un profesional salvadoreño estaría apegado a las normas lo que resulta beneficioso al momento de buscar una acreditación o que el profesional deba cumplir con cierto perfil para acceder a una acreditación que le de licencia para ofertar sus servicios en EE.UU.

Las normas o criterios pueden ser creadas bajo convenios o acuerdos de forma bilateral o en forma de bloque, que provengan de entes relacionados con la regulación del ejercicio o preparación profesional. Para la elaboración de las normas y criterios profesionales es necesario crear colegios de profesionales que se encarguen de las mismas. La colegiación respaldaría la calidad del profesional en su preparación, experiencia y ética.

Estas normas y criterios podrán elaborarse con relación a los siguientes aspectos:

a) educación:

Acreditación de escuelas o de programas académicos, en este sentido se hace necesario crear aquellas normas y criterios que serán encaminados a los factores, áreas o aspectos que se evaluarán para que una institución de educación superior pueda ser acreditada.

⁶⁹ Anexo 11.9. Servicios Profesionales. Disposiciones Generales

b) exámenes:

Exámenes de calificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistas; los exámenes pueden contener pruebas de aptitud y conocimientos relacionados con la carrera, el conocimiento y dominio del idioma inglés y aspectos generales, que demuestren la integridad del profesional y su capacidad para acceder a una licencia.

c) experiencia:

Duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia; la experiencia del profesional también será evaluada al momento de aplicar a una licencia, es tan importante como su preparación por que define aún más el perfil del profesional enriqueciendo sus conocimientos y dominio de la profesión.

d) conducta y ética:

Normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los proveedores de servicios profesionales las contravengan; un profesional se prepara de forma científica, técnica y cultural, sin embargo, no deben descuidarse aspectos relacionados con las normas morales y éticas de conducta, así como la actuación que deben observarse en el profesional para la correcta prestación de sus servicios, por lo que es necesario crear disposiciones que tiendan a normalizar el actuar del profesional, creando un código de ética entre los países miembros.

e) desarrollo profesional y renovación de la certificación:

Educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional; la preparación de un profesional no termina con la obtención de su grado, debe ir en búsqueda de un plus, de una actualización de sus conocimientos si se desea ser competitivo y trascender de las fronteras nacionales.

f) ámbito de acción: alcance o límites de las actividades autorizadas

Las actividades y empresas en las que un profesional pueda prestar sus servicios dependerán de su calificación, producto de su calidad como profesional; sí en su preparación no se han incluido áreas claves necesarias, su autorización de operar

será reducida a aquellos campos que son de su dominio actualmente y referir a una complementación de su preparación en las áreas débiles o carentes.

Para tal caso es conveniente la extensión de licencias temporales, con el tiempo necesario para la búsqueda de una mejor preparación y una renovación de la misma hasta obtener una licencia de carácter permanente.

g) conocimiento local:

Requisitos sobre el conocimiento de aspectos tales como las leyes y regulaciones, el idioma, la geografía o el clima local.

h) protección al consumidor:

Requisitos alternativos al de residencia, tales como fianza, seguro sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso al cliente para asegurar la protección a los consumidores.

Licencias temporales:

“Cuando los países lo convengan, cada una de ellos alentará a los organismos pertinentes de sus respectivos territorios a elaborar procedimientos para el otorgamiento de licencias temporales a los proveedores de servicios profesionales de otro país.”⁷⁰

Una licencia temporal puede ser entregada cuando se de uno de los siguientes casos:

- Que el profesional se vea en la necesidad de complementar su preparación o dominio de sus conocimientos para poder ejercer de forma permanente.
- Que su ámbito de acción se vea limitado.
- Que aún le falte complementar alguna etapa del proceso para aplicar a una licencia.

⁷⁰ Anexo 11.9. Servicios Profesionales. Disposiciones Generales

3.7 Transparencia en los requisitos a los profesionales

Con el objeto de asegurarse de que las medidas relativas a las prescripciones y procedimientos en materia de títulos de aptitud, normas técnicas y prescripciones en materia de licencias no constituyan obstáculos innecesarios al comercio de servicios, cada país miembro procurará asegurar, como sea apropiado para cada sector específico, que cualquiera de tales medidas que adopte o mantenga:

- a) Se basen en criterios objetivos y transparentes, como la competencia y la capacidad de suministrar el servicio.
- b) No sean más gravosas de lo necesario para asegurar la calidad de los servicios.
- c) En el caso de los procedimientos en materia de licencias, no constituyan de por sí una restricción al suministro del servicio.⁷¹

Los requisitos a cumplir y a exigir en ambos países deben ser estrictamente de carácter profesional necesarios para acceder a una acreditación, y no pruebas o requisitos que no abonen a tal objetivo como medida de discriminación, de rechazo u otras. La forma más objetiva para que el profesional sea sometido al proceso de acreditación es estando conocedor del mismo accediendo a esta información de diferentes formas, para mencionar algunas: Internet, Embajadas, Asociaciones, Colegios, etc.

3.8 Trato Nacional a los profesionales salvadoreños

Esta disciplina se define como la oferta a nacionales y extranjeros de las mismas condiciones de concurrencia en el mercado, cualquiera que ese mercado sea, se utiliza como mecanismo para evitar el favorecimiento a los oferentes locales en ciertas actividades, inclusive cuando se trata de conocimiento de características específicas del país, como su legislación; de esa forma el tratado expone lo siguiente:

⁷¹ Art. 11.8. Reglamentación Nacional. Capítulo 11. CAFTA. Ministerio de Economía El Salvador

“Cada país otorgará a los proveedores de servicios de otro país un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a sus proveedores de servicios.”

“El trato otorgado por un país de conformidad con el anterior párrafo significa, respecto a un gobierno de nivel regional, un trato no menos favorable que el trato más favorable que ese gobierno de nivel regional otorgue, en circunstancias similares, a los proveedores de servicios del país de la que forma parte integrante.”⁷²

Es importante notar que la disciplina de Trato Nacional se extiende al trato que otorga un Estado a otro Estado del mismo país, la norma es una de las importantes porque debe permitir que proveedores de servicios de otros países gocen de los mismos procedimientos para la acreditación de sus competencias y el reconocimiento de sus calificaciones que tienen ciertos Estados de EE.UU. entre sí, cuando ese reconocimiento se hace bajo autoridad estatal o federal.

3.9 Trato de Nación Más Favorecida

“Cada país otorgará a los proveedores de servicios de otro país un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a los proveedores de servicios de un país que no sea parte.”⁷³

Las disciplinas fundamentales de los acuerdos comerciales internacionales sobre servicios se refieren a los compromisos hechos por los Estados para establecer un conjunto de reglas de juego claras y de aplicación general y automática, de suerte que todos los participantes en el mercado dispongan de las mismas condiciones para ofrecer sus servicios; ello significa una cesión de capacidad de regulación y autonomía del Estado.

⁷² Art. 11.2. Trato Nacional. Capítulo 11. CAFTA. Ministerio de Economía de El Salvador

⁷³ Art. 11.3 Trato de Nación más Favorecida. Capítulo 11. CAFTA. Ministerio de Economía de El Salvador.

Referente al TNMF es necesario mencionar que en el anexo II de EE.UU.⁷⁴ dicho país se reserva el derecho de otorgar tal disciplina, incluidos todos aquellos acuerdos que EE.UU. mantiene en vigor y que hayan sido suscritos antes de la entrada en vigencia del CAFTA, es decir, EE.UU. tiene la libertad de decidir si otorga a El Salvador los beneficios que le brinda a otro país con el cual ha suscrito un tratado antes de entrada en vigor del CAFTA.

3.10 Presencia Local

El suministro de un servicio profesional es temporal, su tiempo de servicio es relativamente corto, a menos que el profesional logre un estatus migratorio que le permita permanecer largo tiempo en EE.UU. u obtener una residencia, pero tal caso sería diferente al que plantea el suministro de servicios profesionales a través de un TLC, en el que dicho suministro se realiza a través de entradas temporales.

El servicio se brinda por medio del desplazamiento del profesional salvadoreño hacia EE.UU., por lo que no es necesaria la presencia de una empresa representante en dicho país para que pueda brindar sus servicios, de exigirse se estaría refiriendo al suministro a través del modo 3 del comercio internacional de servicios que es una inversión.

En cuanto a la presencia local, el CAFTA menciona lo siguiente: “Un país no exigirá a un proveedor de servicios de otro país que establezca o mantenga una oficina de representación u otro tipo de empresa, o que resida en su territorio como condición para el suministro transfronterizo de un servicio.”⁷⁵

Asimismo, se establece que no es necesario ser nacional o residir en EE.UU. para poder suministrar el servicio, basta el tener un estatus migratorio que le permita entrar temporalmente a ese país, por que de existir regulaciones que exijan presencia local resultarían contrarias a esta disciplina.

⁷⁴ Ver la parte de Anexos

⁷⁵ Art. 11.5 Presencia Local. Capítulo 11. CAFTA. Ministerio de Economía de El Salvador

3.11 Entradas Temporales

El CAFTA no tiene un capítulo especial para entrada temporal de personas de negocios, no obstante que compromisos en este campo se consideran fundamentales, si no se ha negociado el aspecto migratorio que es particularmente necesario y determinante para la prestación de servicios profesionales a través de la presencia de personas físicas.

Además es de mencionar el hecho que se limita en forma efectiva la capacidad de acceder al mercado de EE.UU. y se pone a los proveedores de servicios profesionales a competir en condiciones de desventaja con los proveedores de otros países latinoamericanos que poseen acuerdos con dicho país.

En particular, las exportaciones de servicios profesionales a EE.UU. están asociadas, el movimiento y migración temporal de personas físicas a través de una visa. Las visas más comúnmente usadas para el suministro de servicios en EE.UU. son las visas H1B y L-1.

La visa H1B permite a los trabajadores extranjeros con título profesional trabajar en actividades que requieren habilidades y un entrenamiento especial. Por eso este tipo de visas son comúnmente usadas por empresas localizadas en EE.UU. para traer expertos en áreas del conocimiento. Entre las medidas adoptadas para limitar el otorgamiento de estas visas está la reducción del cupo de visas H1B de 195,000 a 65,000 en el 2003.

Los vendedores de servicios del exterior usan las visas L-1, estas visas permiten las transferencias intracorporativas de forma que una empresa con origen en el exterior puede enviar empleados con conocimientos especializados a una subsidiaria en EE.UU. de la casa matriz, para asistir a un cliente ubicado en dicho país.

La ley USA Jobs Protection Act de 2003 y la L-1 Nonimmigrant Reform Act limitan el número de visas L-1 y establecen requerimientos sobre el pago de salarios, incluyendo mínimos que están por encima del pago promedio del mercado para ciertas actividades. Propuestas más recientes que están siendo consideradas por el congreso de EE.UU. van más allá y condicionan el otorgamiento de visa L-1 a que no se reemplace trabajadores de EE.UU e incluso se estudia imponer prohibiciones a la subcontratación internacional.

3.12 Identificación de beneficios para el suministro de servicios profesionales de administradores de empresas al Estado de California.

El Estado de California comparado con otros Estados, presenta ciertos beneficios para un profesional en administración de empresa que desee ofrecer sus servicios como tal en ese Estado. Así como lo han hecho los profesionales que se han aventurado y que en la actualidad forman parte de la fuerza laboral de los EE.UU. beneficios que pueden ser sumadas a las que presenta el CAFTA y obtener una gama mayor de posibilidades.

Beneficios específicos de acceso al mercado de California⁷⁶

1. La mayoría de ciudades del Estado de California no tienen barreras comerciales que discriminen en función de nacionalidad y residencia. Puede realizar prácticas comerciales personas procedentes de cualquier país del mundo siempre y cuando cumpla con los requisitos para tal ejercicio.
2. El Estado de California posee transparencia sobre procedimientos y requisitos para la homologación de títulos y experiencia, a través de su comisión de acreditación por profesión ubicada en Sacramento como principal ciudad del mencionado Estado.

⁷⁶Información obtenida a través de un proveedor residente en la Ciudad de Los Ángeles California. Para ampliar se recomienda visitar la Pagina en Internet <http://www.op.nysed.gov/arch.htm>. Y consultar en cámara de comercio del Estado de California. State Of California. California Commission on Credentialing. Web site www.ctc.ca.gov

3. El Estado de California no exige que las empresas o personas prestadoras de servicios profesionales y empresariales tengan un socio local, además no se exige que las solicitudes de licencia para ejercer la profesión sean avaladas por proveedores locales de servicios profesionales como sucede en estados como Texas, New York y Florida.
4. Para la profesión de Administración de Empresas (Business Management) no se establecen restricciones sobre el tipo de empresas que pueden formar parte los proveedores extranjeros y no se les establece requisitos de presencia y forma de incorporación local.
5. Para la acreditación de títulos no se exige que el profesional haya sido formado en universidades reconocidas por el estado de California y como muestra de ello se posee un procedimiento para la acreditación de programas académicos de universidades de fuera del estado.
6. El estado de California permite la educación a distancia y no impide el suministro de servicios a través de internet.
7. No se exige que se prefiera al proveedor nacional sobre el extranjero cuando no haya diferencia en el precio del suministro del servicio. A una plaza de trabajo puede aplicar tanto un nacional como un extranjero simultáneamente.
8. El proceso inicial de la solicitud de una equivalencia de títulos puede hacerse por correo, de cualquier parte del mundo. Para ello es necesario elaborar una solicitud y llenar unas formas, que se pueden obtener por internet o por medio de una persona que resida en el Estado de California.

3.13 Conclusión del Capítulo 3

- 3.13.1 Con la apertura comercial y la firma de tratados se abre la posibilidad de suministrar servicios profesionales en el extranjero, para los profesionales salvadoreños el CAFTA representa la oportunidad de poder incursionar en el mercado californiano y ofertar sus servicios como profesional, tomando en cuenta que el proceso actual para lograr una acreditación del título es largo, costoso en esfuerzo y dinero, y no se posee ninguna institución nacional o colegio que avale, comunique y apoye este proceso.
- 3.13.2 El CAFTA abre una ventana adicional a los profesionales salvadoreños para que puedan suministrar sus servicios, el tratado motiva al Gobierno para la búsqueda de una negociación encaminada a obtener el reconocimiento mutuo de títulos, para tal fin crear convenios o acuerdos de forma bilateral entre instituciones relacionadas directamente con la preparación y regulación de los profesionales.
- 3.13.3 Ante la necesidad en El Salvador de regular las profesiones se estimula la creación de Colegios de Profesionales que vengán a desempeñar la función de acreditadores y avaladores de la calidad de los profesionales, necesaria para competir en el mercado laboral de California, pero para llegar a esta etapa es necesario primero trabajar en la preparación del profesional.
- 3.13.4 Las disciplinas contempladas en el CAFTA serán mayormente aprovechadas cuando los profesionales tengan las herramientas para hacerlo, considerando que una de las mayores desventajas para ello, es la falta de preparación en la legislación nacional y en la preparación académica de los profesionales.

3.13.5 Se compete con uno de los países más grandes del mundo no solo en territorio si no también en economía y conocimiento, abonado a ello su cultura e idioma, la región centroamericana, aún tomada en su conjunto, representa una economía pequeña y de bajo desarrollo relativo, con rezagos considerables en desarrollo humano, competitividad y progreso tecnológico y científico, factores esenciales para competir en esta era del conocimiento, de la apertura comercial y de la competencia.

3.13.6 El mercado de California se vuelve atractivo para los salvadoreños por muchas razones, entre ellas el número de salvadoreños radicados en ese Estado, las relaciones y cercanía que se tienen como país, la cantidad de hispanos organizados y que California es uno de los pocos Estados de EE.UU. que muestra apertura a los profesionales extranjeros. Lo anterior convierte a California en un Estado de alto interés para los profesionales extranjeros que buscan incursionar en su mercado, en comparación con otros Estados en que los requisitos se convierten en grandes barreras para el suministro de servicios profesionales a extranjeros.

Conclusión de la Primera Parte: Estrategia para aprovechar el CAFTA en el suministro de servicios profesionales de administradores de empresas hacia EE.UU.

(Capítulos 1, 2 y 3)

El CAFTA es sólo un instrumento que al ser ratificado, los gobiernos pueden acercarse y negociar bilateralmente o multilateralmente las normas profesionales, para obtener el reconocimiento mutuo de títulos o el otorgamiento de licencias temporales.

Tal proceso significa darle continuidad a lo que ya se acordó, es decir, se acordó que en un futuro, después de ratificado, se crearía una Comisión del CAFTA, ésta, estudiaría la implementación del acuerdo, y evaluaría las propuestas de todos los sectores y de todos los países.

Hasta que los gobiernos acuerden las normas profesionales y se implementen, los profesionales podrán verse beneficiados de los resultados establecidos, para llegar a ese punto el gobierno salvadoreño junto con las universidades y los profesionales organizados deben formar una comisión especial para proponer a la Comisión del CAFTA los puntos en concreto de las normas profesionales para evaluar el reconocimiento de títulos o las licencias temporales.

CAPITULO 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y LAS RESTRICCIONES PARA SUMINISTRAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ESTADO DE CALIFORNIA.

El presente capítulo establece los requisitos y las restricciones más relevantes para que un administrador de empresas suministre sus servicios en el Estado de California; principalmente los aspectos migratorios, académicos y laborales; se describe el proceso migratorio para obtener la visa de trabajo temporal H1B, y se exponen las restricciones académicas para la obtención de la acreditación del título de administrador de empresas.

El suministro de servicios profesionales, puede consistir en realizar consultorías empresariales, desarrollar funciones de mandos medios, gerencia, investigación, campañas publicitarias, capacitaciones, u otras actividades las cuales pueda desempeñar un administrador de empresas.

Oficialmente el proceso para trabajar como profesional extranjero en cualquier empresa dentro de EE.UU., inicia con una petición del empleador o empresa que contrata. Sin embargo, para el proceso de acreditación del título, no se necesita tener a una empresa dispuesta a contratar al profesional, ya que la acreditación puede tener como fines: la educación de post grados, o la incorporación laboral.

4.1 Inicio del Proceso de Acreditación del Título.

La acreditación del título inicia en El Salvador, el profesional graduado de cualquier universidad local debe autenticar sus notas y su título obtenido, luego debe llevar sus documentos al Ministerio de Educación en la oficina de “Registro y autentica de títulos”, en la cual presentará el título, las notas, y los programas de estudio; este proceso dura aproximadamente dos semanas.

Una vez autenticado el título, éste debe presentarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores o Cancillería, para el apostillado del título, junto con el certificado de notas y programas; dicho proceso dura alrededor de dos días. Luego debe traducirse el título, aunque algunas personas sostienen que puede hacerse personalmente sin sello de ningún traductor, otras señalan que debe realizarse con un Notario, el cual dará fe que la traducción es fiel con lo escrito en el documento original.

El título y el certificado de notas deben ser presentados en la Oficina de Asesoría de la Embajada de EE.UU. para el certificado de notarización, es decir el sello de autenticidad de la traducción, tal proceso conlleva un costo de \$10 por página traducida y \$30 la notarización, aproximadamente el tiempo de duración es de una semana.

En opinión de la Consejera Académica de la Embajada de EE.UU. en El Salvador: Ing. Martha de Carranza, para continuar estudiando un post grado en una universidad de EE.UU., sólo se necesita autenticar el título y obviamente el dominio del inglés.

El aporte de las oficinas de Asesoría Migratoria en el país para ayudar en la logística y aspectos legales para que profesionales salvadoreños puedan ejercer en EE.UU., es enfocado en la orientación al profesional para reunir los requisitos de la visa y los elementos que aseguran sus raíces en el país; de igual forma una asesoría legal para conocer sus posibilidades de trabajo estando dentro de los EE.UU.

La orientación legal y migratoria también puede ser buscada en las asociaciones de salvadoreños en los diversos Estados, sin embargo, a las oficinas de asesoría migratoria en el país no les corresponde la búsqueda de empresas contratantes o la acreditación del título, pero se brindan servicios de traducción de títulos y certificados de notas del profesional.

4.2 Visa H1B, creada por la Ley de Inmigración y Nacionalidad, INA.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad, fue modificada por la Ley de Inmigración de 1990, Immigration Act of 1990 (IMMACT) y el programa H1B o visa H1B. El proceso que se presenta a continuación fue investigado y consultado en los siguientes sitios:

- U. S. Department of Labor www.dol.gov/asp, www.doleta.gov.
- U. S. Citizenship and Immigration Services www.uscis.gov.
- Información sobre el registro y procesamiento de Labor Condition Application en www.ows.doleta.gov.
- Información para presentar una petición de visa H1B en INS www.ins.gov.
- Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador www.usinfo.org.sv.
- Asesoría Migratoria de Consultoría en Inmigración y Negocios Salvadoreño Americano, COIMSAL.

La visa H1B permite a un profesional extranjero ingresar a EE.UU., a petición de una empresa localizada en el territorio estadounidense, tiene como finalidad que al profesional aplicante se le permita trabajar en una ocupación especializada, que requiera la utilización teórica y práctica de un conjunto de conocimientos altamente especializados y avalados mediante un título universitario a nivel de licenciatura, o una experiencia que pueda demostrar ser equivalente al determinado título universitario.

El programa H1B que da paso a la visa del mismo nombre, también se utiliza para los profesionales involucrados en proyectos de investigación y desarrollo, realizados entre el Gobierno del país de origen del profesional y el Gobierno de EE.UU., para proyectos realizados en cooperación con el Departamento de Defensa, para recibir entrenamiento o capacitación, o para modelos profesionales de pasarela.

El Gobierno de EE.UU. otorga 65,000 visas H1B al año, la visa se concede por un período de tres años, renovables por otros tres años como máximo, es considerada dentro de la categoría de No Inmigrante y es exclusivamente para visitas o entradas temporales, no para residir permanentemente en el territorio de EE.UU.

Se debe demostrar que la intención no es quedarse en EE.UU., para lograrlo, es necesario aclarar el propósito de la visita y demostrar que durará sólo un tiempo específico, sobre todo, qué posee vínculos que aseguran el regreso a El Salvador al final de la visita.

La ley INA, permite el empleo de trabajadores extranjeros en determinadas especialidades en general, aquéllas que requieran una licenciatura u otro título equivalente; puede contratarse en virtud de la clasificación de visa H1B a trabajadores extranjeros tales como: licenciados, ingenieros, maestros, programadores informáticos, médicos, entre otros.

El programa que otorga la visa H1B fue creado para beneficiar a los empleadores estadounidenses, es decir, que de existir la necesidad de contratar a un profesional, el cual no se encuentra en el territorio dentro de EE.UU., el empleador pueda superar esta carencia de personal contratando al profesional en el extranjero.

4.3 Proceso de Obtención de la Visa H1B:⁷⁷

Una empresa situada en EE.UU. realiza el contacto con un profesional en administración de empresas en El Salvador, dicha empresa tiene la intención de contratar al profesional salvadoreño; para lograr este objetivo el empleador debe exigir toda la documentación que pruebe la condición de profesional, especialidad,

⁷⁷ Puede observar el esquema de la obtención de la visa al final del capítulo IV

experiencia, entre otros elementos que la empresa considera importantes para contratarlo.

De tal manera, que la empresa solicita al profesional las pruebas necesarias, a su criterio, para iniciar un proceso de contratación y solicitud del profesional extranjero, la documentación que la empresa puede solicitar, dependerá de las funciones del puesto a realizar, de la necesidad real del recurso humano, de los conocimientos técnicos y cualquier otro elemento que sea imprescindible para la empresa localizada en EE.UU.

Tal documentación puede incluir: título universitario, diplomas recibidos, cartas de empleos realizados, premios otorgados, investigaciones efectuadas, es decir, elementos que conforman una hoja de vida; el profesional debe enviar este paquete de documentos al empleador, una vez la empresa reconoce la trayectoria profesional del administrador de empresas, puede iniciar el proceso de petición laboral.

Es importante reconocer, que la empresa situada en EE.UU., puede ordenar una evaluación al profesional antes de someterlo a la petición laboral, dicha evaluación puede considerar los siguientes elementos: los conocimientos técnicos, la equivalencia del título, dominio del idioma, conocimiento de aspectos generales de las leyes, conocimientos de la industria a la cual se postula el profesional; de tal forma que el administrador se somete a las exigencias profesionales de la empresa.

El profesional en administración de empresas es sometido a diversas pruebas de conocimiento, entre los exámenes en inglés que pueden ser exigidos están: Test Of English as a Foreign Language, TOEFL; dicho examen es de conocimiento general del idioma, una prueba que debe superarse con una puntuación de 550. El examen especial para administradores de empresas, el Graduate Management Admission Council, GMAC el cual realiza pruebas en el área de matemáticas y el área verbal.⁷⁸

⁷⁸ Mayor información sobre estos exámenes puede encontrarse en: www.mba.com y www.toefl.org

El proceso de petición laboral para aplicar a la visa H1B se realiza en los EE.UU., el empleador o empresa contratante se comunica con el Departamento de Labor, U. S. Department Of Labor, DOL; e ingresa una solicitud con el formulario: ETA 9035 ó ETA 9035E ⁷⁹

La ley INA dispone los procedimientos aplicables a empleadores que desean contratar profesionales H1B, para obtener la aprobación de una visa, el empleador debe presentar ante el Departamento del Trabajo una solicitud para el profesional y debe indicar que se compromete a lo siguiente:

- a) Debe pagar a los profesionales H1B al menos el salario habitual o efectivamente pagado por el empleador para la actividad, cualquiera de ellos que sea el más alto; a pagar los períodos no productivos en determinadas circunstancias, y a ofrecer beneficios sobre la misma base que los ofrecidos a los trabajadores estadounidenses.
- b) Debe brindar condiciones de trabajo que no incidan de forma desfavorable en las condiciones de los trabajadores que se desempeñan en tareas similares.
- c) Debe abstenerse de contratar a un profesional H1B en caso de huelga o cierre patronal actual en el lugar de trabajo, y a notificar a la Administración de Capacitación en el Trabajo, ETA; en caso de tener conocimiento de una huelga o cierre patronal futuros.
- d) Dentro de un plazo de 30 días antes de la fecha de presentación de la solicitud ante ETA, debe notificar la intención por parte del empleador, de contratar profesionales H1B, el empleador debe entregar esta notificación al representante sindical de los trabajadores de la ocupación en la que se empleará el profesional H1B; de no haberse designado un representante sindical, el empleador debe colocar una notificación en sitios visibles en el o los posibles lugares de trabajo, o enviarlos de forma electrónica.

⁷⁹ puede revisar el formulario en el Anexo V del presente documento

- e) Antes de solicitar un profesional H1B de conformidad con el Dictamen que debe dar el Departamento de Labor, la empresa ha realizado o realizará todos los esfuerzos de buena fe necesarios a fin de contratar trabajadores estadounidenses para el trabajo que se busca a un profesional extranjero, por un salario al menos equivalente al ofrecido al profesional H1B.
- f) Asimismo, el empleador ofrecerá el trabajo a cualquier trabajador estadounidense que se postule y se encuentre al menos tan capacitado como el profesional H1B. Esta declaración jurada no se aplica a los trabajadores H1B considerados "trabajadores prioritarios" de conformidad con la definición de este término en el artículo 203(b) (1) (A), (B), o (C) de la ley INA, es decir, a los profesionales destacados a nivel mundial, como los premios Nobel.

El Departamento de Labor realiza una investigación de la empresa que requiere al profesional extranjero, sobre sus aspectos legales, sus impuestos y todo lo relacionado a su funcionalidad legal; además investiga si es factible contratar al profesional extranjero, y que dicha contratación no afectará el mercado laboral interno, es decir, realizando una Prueba de Necesidad, el empleador debe justificar tal contratación determinando que necesita al profesional extranjero.

El empleador debe realizar los trámites y el procedimiento de oferta de la plaza, la cual debe publicarse a nivel de Condado, Estado hasta llegar a nivel nacional; con el objetivo de ubicar a un profesional que pueda desempeñar las funciones que requiere el empleador, tal procedimiento puede durar seis meses, cuando la búsqueda llegó a su fin y no dio los resultados esperados, entonces el DOL efectúa un Dictamen.

El Dictamen que realiza el Departamento de Labor es confirmando que: el ingreso del profesional extranjero no afectará el mercado laboral interno y que dicho profesional es necesario para desempeñar las funciones solicitadas por el empleador.

Una vez la solicitud es aceptada en el DOL el proceso continúa con la presentación de una petición en la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración, USCIS del Department of Homeland Security, DHS; con el formulario I-140 e I-129,⁸⁰ la forma de petición I-129 también pudiera ser utilizada para solicitar una extensión de la estadía, o para realizar un cambio de estatus para algunos no inmigrantes.

En esta etapa se investiga al profesional, su record delictivo, sus infracciones a la ley de inmigración, tal procedimiento es necesario para permitirle la entrada al extranjero, el tiempo aproximado de respuesta es de seis a ocho meses, aunque puede solicitarse un tramite especial en el cual se realiza un pago de \$1,000 y la respuesta se obtiene en quince días.

Se otorga el aval con el formulario I-797C, se notifica el caso y se envía una carta al profesional extranjero, el administrador de empresas programa la entrevista en la Embajada de EE.UU., en tal entrevista el profesional debe probar que su intención es una visita de trabajo por tiempo limitado y que sus raíces en el país son suficientes para asegurar el regreso a El Salvador, la información que el profesional debe presentar se detalla a continuación.

De acuerdo con el sitio de internet de la Embajada de EE.UU. en El Salvador⁸¹ para solicitar cualquiera de las visas de no inmigrante, la persona debe llenar un formulario DS-156,⁸² pagar el impuesto por la solicitud de \$100 en el Banco Cuscatlán y presentarse a una entrevista asignada con un oficial consular.

La persona que solicita la visa deberá llevar a la entrevista una fotografía tamaño pasaporte con fondo de color claro, el pasaporte válido, la solicitud o formulario DS-156 lleno y el recibo del Banco Cuscatlán. Todos los hombres entre 16 y 45 años que soliciten cualquiera de las visas deberán completar el formulario DS-157⁸³ con información adicional.

⁸⁰ los formularios puede verificarlos en el Anexo V del presente documento

⁸¹ www.usinfo.org.sv

⁸² el formulario puede verificarlo en el Anexo V del presente documento

⁸³ el formulario puede verificarlo en el Anexo V del presente documento

4.4 Pasos para solicitar una visa de No Inmigrante:

- 4.4.1 Pagar \$100 por la solicitud en el Banco Cuscatlán.
- 4.4.2 Llenar el formulario de DS-156 que es la solicitud.
- 4.4.3 Engraparse a la solicitud una fotografía reciente tamaño pasaporte de rostro completo con fondo de color claro o blanco.
- 4.4.4 Tener el pasaporte salvadoreño con una validez de al menos seis meses.
- 4.4.5 Si es hombre de entre 16 y 45 años, debe llenar también el formulario DS-157.
- 4.4.6 Presentarse a una entrevista asignada con un oficial consular en la embajada de EE.UU. con los formularios, el pasaporte y el recibo de pago del banco.
- 4.4.7 Presentar documentos que muestren sus lazos con El Salvador y su condición económica, como cuentas de bancos y títulos de propiedad.

Una vez otorgada la visa, el profesional debe entrar en EE.UU. dentro de un plazo de seis meses y obtener la documentación de registro de extranjero o “tarjeta verde” el cual es el formulario I-151 ó I-551, que le permitirá vivir y trabajar en EE.UU.

4.5 Proceso de Evaluaciones del Profesional Extranjero:

Ciertamente, las evaluaciones al profesional dentro del proceso de obtención de la visa H1B no se especifican en cuanto a la obligación de realizarlas, ya que son visitantes No Inmigrantes, es distinto cuando el profesional es Inmigrante el cual residirá permanentemente en EE.UU., para ello se le exige un Certificado Laboral o LCA, tal proceso conlleva evaluaciones obligatorias.

Sin embargo, para las personas que aplican a la visa H1B, no deben someterse a las evaluaciones de la Certificación Laboral, pero como se describió anteriormente es necesario solicitar el Dictamen del Departamento de Labor y la aprobación de Inmigración, la responsabilidad de evaluar al profesional H1B recae en la empresa contratante.

Dentro del proceso de obtención de la visa H1B la empresa puede iniciar su evaluación antes de ingresar la solicitud al Departamento de Labor, puede hacerlo después que el profesional H1B ingresa al territorio estadounidense o simplemente puede conformarse con la documentación que el profesional le envía, las indagaciones que hace sobre la experiencia y capacitaciones del profesional extranjero, éstas pueden ser suficientes para la empresa contratante.⁸⁴

4.5.1 Se Considera que la Empresa Contratante puede Someter a las Sigüientes Exigencias al Profesional en Administración de Empresas:

Solicitar la equivalencia de su título en el Estado, para tal objetivo debe presentarse en la oficina de equivalencias del Estado⁸⁵, la cual extiende los reportes de equivalencia a un costo determinado, esta oficina realiza la equivalencia de los programas de estudio con los cuales el profesional salvadoreño se graduó de la universidad local, analizando las materias aprobadas, las unidades valorativas y el idioma en el cual fueron recibidas las materias, este proceso puede ser realizado por correo desde el interior de EE.UU.

Una materia aprobada en inglés genera mayores créditos que una aprobada en otro idioma, para la suma exigida al nivel de licenciatura la cual es de ciento cuarenta (140) créditos. El equivalente de un licenciado de El Salvador, en EE.UU. es: Bachelor Awards, al superar el nivel de 140 créditos se le otorga una especialidad y se denomina: Bachelor Awards in Speciality.

De no cumplir con el nivel de créditos, entonces tendrá que solicitar la equivalencia en una universidad de EE.UU. y estudiar hasta cumplir con los requisitos de créditos y obtener el título de Administrador de Empresas o Business Management, esto implica no poder suministrar servicios en EE.UU. hasta cumplir con los créditos requeridos.

⁸⁴ Para tener mayor claridad, puede observar el esquema de obtención de la visa H1B al final del presente capítulo

⁸⁵ La oficina que puede dar dicha información es: www.ierf.org

Se puede solicitar la aprobación de exámenes en inglés, ya sea para entrar a la universidad o para demostrar los conocimientos a la empresa contratante; los exámenes que pueden ser solicitados por dichas instituciones son: el TOEFL, SAT (medida de conocimiento general) y el GMAT el cual es para la especialidad de administración de empresas, con mayor énfasis en el área de matemáticas y el área verbal.

Someterse a dichos exámenes puede realizarse después de obtenida la equivalencia del título, de esa forma se obtiene la respectiva credencial, estos exámenes implican preguntas de conocimiento básico de la especialidad, aspectos técnicos y del idioma. Se realizan en la oficina de evaluación o donde lo estimen conveniente las instituciones que evalúan al profesional, cada examen debe tener una calificación mínima.

4.6 Iniciativa del Profesional salvadoreño para Acreditar su Título de Administración de Empresas.

Aunque la Embajada de EE.UU. en El Salvador y las oficinas de Asesoría Migratoria en el país, sostienen que el proceso para trabajar en los EE.UU. debe iniciar con la petición del empleador y la solicitud que éste haga del profesional salvadoreño; existen experiencias de profesionales que inician su proceso de acreditación del título cuando viajan a EE.UU. y luego de lograrlo pueden solicitar empleo a través de una bolsa de trabajo o enviando su información a determinadas empresas.

Cuando el proceso es a iniciativa del profesional extranjero debe lograr la equivalencia de su título en una universidad estadounidense, realizar los exámenes que pueden darle un valor agregado a sus conocimientos y experiencia, de igual forma debe someterse a una investigación de su historial delictivo.

Tal investigación se puede llevar a cabo después de obtener el reporte de equivalencia, dicho documento se debe entregar a un abogado el cual dará su sello y firma, llenará un formulario y tomará las huellas digitales del profesional. Esta

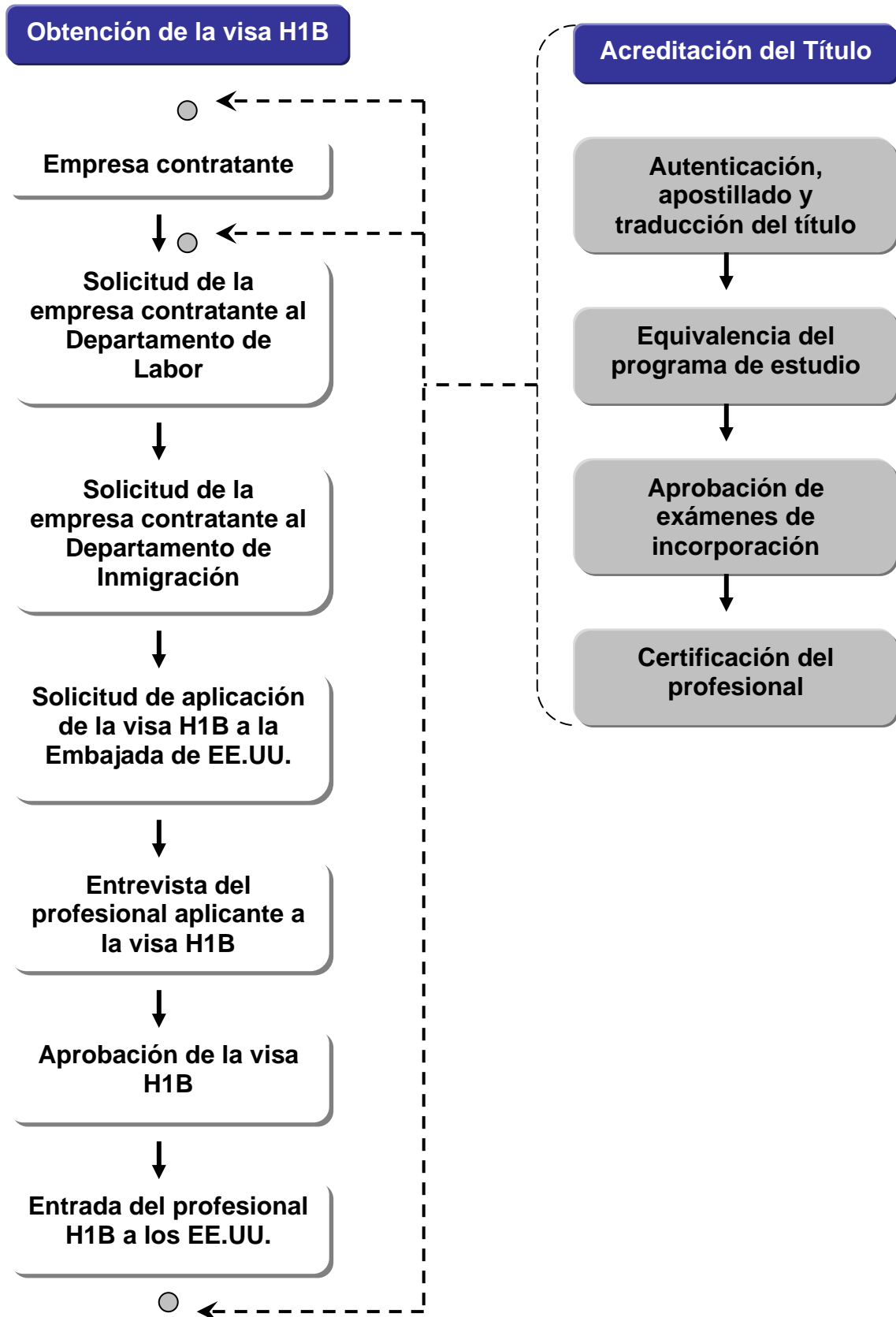
documentación la enviará al Departamento de Justicia y al FBI, para realizar una investigación del record delictivo, aproximadamente cinco meses lleva este proceso, la anterior investigación es obligatoria.

Después de realizada la investigación por el Departamento de Justicia y el FBI, con los resultados satisfactorios se envía a la oficina de credencial de la determinada profesión en la cual se extiende una Credencial de la especialidad que lo faculta para ejercer la profesión, tal documento especifica en qué especialidad y tipo de empleo se puede desempeñar, dicha credencial que es preliminar, tiene un tiempo de validez por cuatro años y renovable cada vez que sea necesario.

Además se especifica qué áreas debe mejorar el profesional, es decir, aspectos en los cuales debe profundizar su estudio o conocimiento para la siguiente renovación, de esa forma se vuelve permanente aunque siempre debe ser renovada.

Con los exámenes aprobados y la credencial se puede recurrir a un centro de reclutamiento para llenar una solicitud de empleo, se presenta el pasaporte, documentos de identificación. Este centro de reclutamiento haría las veces del empleador que solicitaría al profesional, el proceso de solicitud del profesional inicia en EE.UU., todo el proceso tiene una base legal fundamentada.

4.7 Esquema del Proceso de Obtención de la Visa H1B



4.8 Conclusión del Capítulo 4:

4.8.1 La Ley INA da paso al programa que otorga la visa H1B, la cual fue creada para beneficiar a los empleadores estadounidenses, el beneficio lo recibe el empleador cuando existe la necesidad de contratar a un profesional con determinadas capacidades; cuando el empleador no encuentra en el territorio dentro de EE.UU. al profesional que necesita, él puede superar esta carencia de personal contratando al profesional especializado en el extranjero.

4.8.2 El proceso de petición laboral para un profesional H1B, inicia con la solicitud de la empresa contratante dentro de los EE.UU., la empresa puede exigir toda la documentación que pruebe la condición de profesional, su especialidad, los conocimientos, la experiencia, entre otros. Los elementos que solicita la empresa dependen de su criterio de contratación, sus necesidades laborales y objetivos estratégicos.

4.8.3 El profesional puede probar su competitividad con su título universitario, diplomas recibidos, cartas de empleos realizados, premios otorgados, investigaciones efectuadas, u otros elementos que comprueben sus capacidades y talentos; para que la empresa reconozca la trayectoria profesional del administrador de empresas, de forma que pueda iniciar el proceso de petición laboral.

4.8.4 La empresa puede ordenar una evaluación del profesional extranjero antes de someterlo a la petición laboral, la evaluación puede considerar varios elementos como los conocimientos técnicos, dominio del idioma, conocimiento de aspectos generales de las leyes estadounidenses, experiencia en el sector, de tal forma que el administrador de empresas se somete a las exigencias profesionales de la empresa.

- 4.8.5 Se considera que la empresa contratante puede someter a determinadas exigencias al profesional en administración de empresas, puede solicitar la equivalencia de su título en el Estado, además la aprobación de exámenes en inglés para demostrar sus conocimientos los exámenes pueden ser: TOEFL, SAT y GMAT; finalmente que el profesional obtenga la credencial que lo faculta para ejercer la profesión.
- 4.8.6 El Departamento de Labor realiza las investigaciones necesarias de la empresa que requiere al profesional extranjero, además la factibilidad de contratar a dicho profesional, y que tal contratación no afectará el mercado laboral interno, es decir, realizando una prueba de necesidad, el empleador debe justificar tal contratación determinando que necesita al profesional extranjero para realizar sus funciones.
- 4.8.7 Aunque la Embajada de EE.UU. en El Salvador y las oficinas de Asesoría Migratoria en el país, sostienen que el proceso para trabajar en los EE.UU. debe iniciar con la petición del empleador y la solicitud que éste haga del profesional salvadoreño; existe la posibilidad de iniciar el proceso de acreditación del título de administrador de empresas, para que el profesional obtenga un nivel de competitividad mayor y mejore sus oportunidades de ser contactado y contratado por una empresa en EE.UU., a través de una bolsa de trabajo o enviando su información a determinadas empresas.
- 4.8.8 De tal forma que iniciar el proceso de forma voluntaria para acreditar el título e incrementar su competitividad, es una opción que puede aprovechar el profesional salvadoreño; en ese sentido es recomendable que tenga la visión de cumplir con este objetivo y así mejorar sus perspectivas para el futuro aún cuando no tenga ninguna propuesta de trabajo en concreto.

CAPITULO 5

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SALVADOREÑO

En el presente capítulo se describe la situación de la formación del profesional salvadoreño en administración de empresas, la cual fue investigada en el Ministerio de Educación y en las universidades con mayor calidad académica, acreditadas por dicho ministerio como lo son: la Universidad Don Bosco, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Escuela Superior de Economía y Negocios, Universidad Tecnológica, Universidad Francisco Gavidia y Universidad José Matías Delgado; de estas instituciones de educación superior se analizaron los programas de estudio de la carrera en administración de empresas.

Dicho análisis revela el perfil del profesional graduado de estas instituciones y determina la capacidad de tales entidades acreditadas en preparar profesionales con educación aceptable en el Estado de California, los requisitos que cumple un profesional de estas instituciones educativas y su preparación ante el reto de suministrar servicios profesionales hacia EE.UU.

Se realizaron entrevistas dirigidas a las autoridades de las diversas instituciones para recopilar la información, que lleve a la definición de las características del profesional graduado en El Salvador, las cuales establecen los criterios para diseñar la propuesta que mejor prepare a los profesionales ante el reto del comercio de servicios internacionales.

Se hace necesario evaluar la calidad de las instituciones de educación superior ya que ésta se ve reflejada directamente en la calidad del profesional y en la capacidad que éste tenga para incursionar en los mercados extranjeros, logrando una acreditación de su título.

5.1 Educación Superior en El Salvador.

A lo largo de los últimos años la educación en El Salvador ha experimentado cambios que sin lugar a dudas han sido importantes y están dando frutos, pero la tarea aún no termina, recién está comenzando si se visualiza a los profesionales salvadoreños en mercados internacionales.

En el año de 1995 la Asamblea Legislativa aprueba la Ley de Educación Superior, luego de varios años de consulta a diversos sectores. En dicha ley se establecen requisitos mínimos para el funcionamiento y se crean normas comunes tanto para las universidades privadas como para las estatales.

La mencionada ley fue creada con el propósito de velar por el funcionamiento democrático y el adecuado nivel académico de las instituciones de educación superior; garantizando que éstas contribuyan al desarrollo integral de la persona humana, presten un servicio social, y se constituyan en centros de conservación, investigación, fomento y difusión de la cultura.¹

Asimismo se introducen conceptos nuevos como “calificación”, “evaluación” y “acreditación” los cuales dieron pie para que el MINED creara en 1997 el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Dicho Sistema de Supervisión está fundamentado en criterios de evaluación, y ofrece a las universidades una oportunidad para mejorar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen, mediante el ejercicio de buenas prácticas educativas que pretenden fomentar una cultura de evaluación sistemática y continúa.

Para aplicar los criterios de evaluación ha sido creada la Comisión de Acreditación para la cual la calidad de la educación superior es la razón de ser; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo es lo que le da sentido.

¹ Ley de Educación Superior. Inciso segundo

La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones, que en última instancia, pueden sintetizarse en la docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en las distintas universidades, dando lugar a especificaciones adicionales.

Han pasado más de ocho años desde que la ley entró en vigencia, la experiencia obtenida durante su aplicación y los cambios tecnológicos producidos a nivel internacional, determinan nuevas condiciones y exigencias en el campo educativo nacional, que es preciso considerar y atender; a fin de potenciar la calidad, fortalecer las instituciones de educación superior y propiciar la formación de profesionales aptos para competir en el ámbito de la globalización.²

Debido a la apertura comercial, el fenómeno de la globalización y a los distintos TLC suscritos por El Salvador se evidencia la necesidad de brindar a los profesionales una preparación con un enfoque internacional. Razón por la cual se han obtenido reformas y adiciones puntuales al marco general de la ley, entrada en vigencia en el año 1995, la cual, en su mayor parte, se ha conservado; sin embargo, se han readecuado el articulado de la misma, derogando el ya mencionado decreto y emitiendo una nueva ley, la cual entró en vigencia en el año 2004.

Una de las novedades de la nueva ley es que se incluye como sujeto de una acreditación a las carreras, dejando a iniciativa de las instituciones de educación superior, siempre y cuando se sometan al proceso de evaluación y cumplan los requisitos establecidos.³ La tarea es para el MINED a quien le corresponde crear los criterios bajo los cuales serán acreditados los programas de las carreras y que puedan ser aplicados por la Comisión de Acreditación.

² Ley de Educación Superior. Inciso tercero

³ Ley de Educación Superior. Art. 47

A medida que el sistema de educación avance en El Salvador, la acreditación de las instituciones y de las carreras será más aceptada y reconocida como una forma de dar un “sello de garantía”, tal como es reconocida en los países considerados desarrollados.

5.2 Criterios de Evaluación.

El conjunto de los Criterios de Evaluación y las categorías de análisis en el “Marco de Referencia para la Acreditación de Instituciones de Educación Superior” ponen en evidencia el interés del Estado por el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Este interés coincide con la toma de conciencia que también las universidades han tenido acerca de la importancia de rendir cuentas ante los usuarios y la sociedad sobre el grado en que ellas se aproximan al nivel de desempeño deseable que corresponde a su naturaleza, pero como de una transformación no se tiene que olvidar que el seguimiento es vital para que sea evidente una mejora continua.

El logro y conservación de la calidad es entonces un reto en materia de la educación superior; él motiva la acción del Estado y convoca la voluntad de las universidades. Un aspecto que se debe recalcar es que la ley no obliga a las universidades a buscar una acreditación como garantía de la calidad de educación que en ella se imparte, lo que sí es de carácter obligatorio es la evaluación, pero la acreditación es voluntaria.

Los criterios de evaluación contemplan por escrito los requerimientos y elementos que caracterizan el buen funcionamiento de una institución de educación superior. Ellos no establecen indicadores numéricos, sino descripciones cualitativas de lo que se considera una buena práctica en materia de desempeño de una institución.

5.3 Evaluación de la Calidad.

En el proceso de Acreditación se distinguen cuatro aspectos: el primero es la evaluación de la calidad realizada por la institución misma (Autoestudio), confirmada por Pares Evaluadores externos que pueden involucrarse en la naturaleza de lo que se evalúa; el segundo es la Resolución dada por el MINED sobre la evaluación; el tercero es el Dictamen de la Comisión de Acreditación; y el cuarto es el Reconocimiento Público de la Calidad.

Los cuatro componentes de la evaluación enunciados se traducen, respectivamente, en tres etapas dentro del proceso de evaluación, ellas son:

5.3.1 Elaboración de la Autoevaluación.

Las instituciones de educación superior preparan y presentan al MINED un informe de autoevaluación y lo realizan cada año alterno (cada dos años), desde un inicio se reconoció que realizar una evaluación de esa índole cada dos años era una frecuencia demasiado alta para realizar ejercicios de autoevaluación; sin embargo esa periodicidad se mantuvo para guardar concordancia con la normativa legal y en el entendido que la poca experiencia de las instituciones con la autoevaluación hacía conveniente que ésta fuese un ejercicio frecuente especialmente durante los primeros años de evaluación.

5.3.2 Visita de Pares Evaluadores.

Las visitas de los equipos de pares evaluadores tienen como punto de partida la autoevaluación y no tienen carácter sancionatorio ni de inspección, para ello el MINED cuenta con otros mecanismos. Recordemos que la finalidad de la evaluación es la mejora de la calidad, la visita de pares es un ejercicio de diálogo académico entre “iguales”, es decir entre anfitriones y visitantes cuyo principal objetivo es contribuir con el mejoramiento continuo de la institución visitada.

El informe oral busca dar la oportunidad a la institución de corregir errores y de reconocer que la institución debe ser la primera en conocer la opinión del equipo. Dentro de un plazo breve luego de finalizada la visita, el equipo de pares evaluadores presenta al MINED el informe escrito señalando la situación en que se encuentra la institución con relación a cada criterio de evaluación. El cumplimiento por parte de las instituciones a los señalamientos realizados por el equipo de pares se verifica en la siguiente evaluación por otro equipo de pares.

5.3.3 Resolución de la Evaluación.

Al respecto la Ley no obliga al MINED a que formule recomendaciones a las instituciones, sin embargo se tomó ésta iniciativa teniendo el cuidado de que las resoluciones que se emiten reflejen las observaciones efectuadas por los equipos de pares evaluadores en las visitas y poder así tener un documento más concentrado que solamente exprese las conclusiones de la evaluación para luego poder hacerlo público y proteger en cierta medida a las instituciones evaluadas.

La acreditación consiste en una etapa voluntaria a la que se somete la institución en la cual los miembros de la Comisión de Acreditación, examinan y determinan la acreditación basados en los documentos sometidos para el proceso de evaluación aumentados por las percepciones de miembros de la Comisión de Acreditación y referidas a las categorías de análisis en el Marco de Referencia para la Acreditación. Las evaluaciones que el MINED realiza están principalmente concentradas entre los siguientes criterios:

Criterio I: Misión Institucional.	Criterio VI: Investigación.
Criterio II: Gobierno y Administración Institucional.	Criterio VII: Proyección Social.
Criterio III: Estudiantes.	Criterio VIII: Recursos Educativos.
Criterio IV: Académicos.	Criterio IX: Administración Financiera.
Criterio V: Carreras y otros Programas Académicos.	Criterio X: Infraestructura Física.
	Criterio XI: Integridad Institucional

No se profundiza en las normas y reglamentos que incluyen estos criterios de evaluación ya que el objetivo no es ese, sino presentar un marco que muestre las bases sobre las cuales está sustentada la calidad de las universidades de El Salvador, calidad que se ve reflejada en el profesional que egresa y se gradúa de esas instituciones. Sin embargo, es necesario abordar los criterios IV, V, VI, y VIII como objeto de estudio para la presente investigación.

5.4 Académico. (Criterio IV de evaluación).

Las instituciones acreditadas en estudio reflejaron que para el 2003 han incrementado el porcentaje de docentes con post grado que imparten clases en dichas instituciones. La mayoría de las instituciones acreditadas superan el promedio de las universidades nacionales.⁴

Dentro de las actividades que les corresponden a los docentes es el mostrarse accesibles a los estudiantes, transmitir y generar nuevos conocimientos y desarrollar habilidades de interpretación y búsqueda autónoma del conocimiento en los estudiantes; además, su labor debe constituir un estímulo eficaz para el desarrollo de un ambiente académico adecuado, dando lugar a la práctica de un efectivo proceso de aprendizaje.

Una buena enseñanza la originan profesores idóneos en su experiencia profesional y docente, grado académico, conocimiento específico de la materia que imparte y su desarrollo, además del prestigio profesional en su especialidad o área correspondiente. La institución debe apoyar con programas de formación y medios que faciliten una permanente actualización y capacitación de su personal académico.

El docente a tiempo completo debe involucrarse en actividades de apoyo a la docencia como la investigación y proyección social de la institución. Manteniendo el balance entre profesores según su antigüedad en la institución, experiencia

⁴ Consultar los resultados de las calificaciones de las instituciones acreditadas por el MINED en el Anexo VII de este documento.

profesional o académica, magnitud y desarrollo de los programas académicos. Las ciencias básicas corresponden preferentemente, a profesores de tiempo completo y las materias aplicadas a profesores que cuenten con la suficiente experiencia y actualización profesional.

5.5 Carreras y otros Programas Académicos. (Criterio V de evaluación).

El criterio hace referencia a las carreras y programas académicos, siendo las universidades quienes planifican y establecen dichos aspectos. Lo que se busca con la creación de los programas es formar en los egresados las competencias básicas que le permitan ingresar al mundo laboral. Cada carrera se estructura coherentemente, con asignaturas, objetivos, contenidos, métodos de evaluación y prerrequisitos, que aseguren la calidad de la formación académica.

Estos programas deben ser elaborados de acuerdo a la Ley, de ser así es aprobado por el MINED, luego de ello es la institución de educación superior la que debe garantizar la adecuación y vigencia de los programas de las carreras. Se puede observar que aún sigue siendo una de las principales debilidades la carencia de las especificaciones que permitan acreditar los programas de estudio y las carreras, gran parte de la calidad de un profesional dependen de su preparación.

La impresión que se recoge es que no se elevan los estándares en los programas por que no se poseen los recursos necesarios para implementarlos (humano, financiero, infraestructura, enseñanza, tecnológico, investigación, organización y dirección) o los esfuerzos de investigación para el desarrollo y actualización curricular no son suficientes, porque aún el profesional al competir en su propio mercado interno presenta ciertas debilidades (experiencia, idioma, tecnología).

Cabe mencionar que el parámetro que las universidades salvadoreñas utilizan para identificar las necesidades y la demanda de los mercados, se basan generalmente en desarrollar sus programas respecto al mercado interno, dejando una visión

globalizada como un eje adicional y no como un elemento fundamental de la preparación del profesional en vías de la internacionalización de sus servicios.

Para indagar en la preparación que recibe el administrador de empresas en el país se realizó una serie de entrevistas a universidades que han obtenido su Acreditación por parte del MINED, con el objetivo de conocer la capacidad del profesional para acceder a una acreditación e identificar las áreas débiles que impiden este hecho. Los resultados se muestran más adelante.

5.6 Investigación (Criterio VI de evaluación).

La investigación debe ser un componente fundamental del quehacer de las instituciones de educación superior, como medio que les permite conocer y proponer cambios de la realidad de su entorno, para alcanzar el progreso de las personas y del país.

Las instituciones estudiadas mostraron que para el año 2003 poseen un presupuesto para la investigación, el monto más elevado lo presenta la UCA con al rededor de \$1,500,000 y la UTEC con aproximadamente \$1,000,000; debe destacarse que estas dos instituciones son las que se proyectan con mayores actividades investigativas, encuestas a nivel nacional y sondeos de opinión. El desarrollo del área de investigaciones genera un ingreso representativo para su funcionamiento y proyección social.

5.7 Recursos Educativos. (Criterio VIII de evaluación).

La institución proporciona recursos educativos, tales como: biblioteca, recursos de apoyo informáticos, material didáctico, laboratorios, centros de práctica, acceso a tecnologías de información y comunicación, etc., estos deben ser adecuados en cantidad y calidad, y deben satisfacer sus propósitos, actividades y proyectos de desarrollo.

Para el caso de la disponibilidad de libros, aunque no se especifica por carreras las universidades estudiadas presentan una relación entre el número de libros y carreras que ofrecen, de tal forma que el acceso por las carreras a la bibliografía está en mayor función a través de la investigación por internet.

Para las universidades estudiadas las cifras de computadoras disponibles muestran un promedio de 400 computadoras con acceso a internet. Si estas computadoras se dividen entre la población estudiantil resulta un promedio de 17 alumnos por computadora,⁵ pero no se establece en función del tiempo que el estudiante puede acceder a la investigación en internet.

5.8 Resultados de las Entrevistas.

Las universidades que fueron sujeto de estudio son las acreditadas por el MINED, ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.⁶ Las preguntas más relevantes tomadas en cuenta en las entrevistas se encuentran concentradas en tres aspectos claves para el Suministro de Servicios Profesionales, estos son:

- 5.8.1 Programa (pensum) de la Carrera en Administración de Empresas.
- 5.8.2 El dominio del idioma inglés como requisito de graduación.
- 5.8.3 Reconocimiento del título.

De las universidades consultadas la mayoría reconoce la importancia de estar preparado para poder competir ante los nuevos requerimientos, producto de la apertura comercial, pero también se reconoce que falta trabajo por hacer para que el profesional en administración de empresas esté en la capacidad de competir en mercados externos.

⁵ Datos extraídos de los resultados de evaluación a universidades de El Salvador por el MINED. Año 2003 en Anexo VII del presente documento.

⁶ Ver resultados por universidad en anexos.

Existen instituciones como la Universidad Don Bosco que ha tomado la iniciativa de exigir como requisito de graduación para los egresados del año 2005 la aprobación del TOELF, el cual es carta de presentación para cualquier extranjero que desee demostrar el dominio del idioma inglés.

Esta iniciativa se considera a muy corto plazo en el resto de las universidades excepto la ESEN quien incorpora los conocimientos del idioma desde el inicio de la carrera y lo contempla como complemento básico de ésta con miras a la incursión de sus profesionales en el exterior.

De hecho, esta entidad posee relaciones con muchas instituciones de educación superior en el exterior como: la Escuela de Negocios de la Universidad de Pennsylvania, Universidad de Boston, Tecnológico de Monterrey y la Universidad Católica de Chile, de quienes se toma referencia para el desarrollo de los programas de las carreras, sumados a las necesidades de la demanda local.

La mayoría de las universidades toman como eje central de referencia para modificar sus programas, el mercado local lo que representa una desventaja para que el profesional ofrezca sus servicios en el exterior. Esta afirmación lo respalda el hecho de que el título que obtiene el profesional graduado tiene pocas posibilidades de ser acreditado en el exterior, cuando el dominio del idioma es fundamental.

Ninguna de las universidades tiene antecedentes de estudiantes que hayan solicitado su ayuda para realizar el proceso de acreditación de su título en EE.UU. aunque la disposición para hacerlo en la actualidad se tiene.

La mayor parte de universidades dentro de su pensum de la carrera ⁷ coinciden en un número bastante grande de materias en común, creando un perfil promedio del profesional salvadoreño en administración de empresas, que principalmente se concentra en las siguientes características o capacidades.

⁷ Ver pensum de la carrera en anexos

- Fundamento en las bases conceptuales, metodológicas, y los procesos tecnológicos que orientan las actividades de planificación, organización, dirección, ejecución y control.
- Capacidad para administrar los recursos de compañías nacionales.
- Poseer espíritu emprendedor y empresarial.
- Formación en bases humanísticas.
- Desarrollar acciones que permitan realizar cambios institucionales.
- Diseñar planes estratégicos y construir estructuras organizacionales.
- Tener conciencia de la responsabilidad social que enfrenta un dirigente empresarial.
- Poder dominar una serie de conocimientos de informática.
- Conocimientos técnicos de Marketing.
- Enfoque hacia la calidad.
- Conocimientos en el área financiera.
- Limitada experiencia laboral

Al administrador se le desarrollan las habilidades para ser un emprendedor con pensamiento estratégico, administrar con cultura de calidad, visualizar oportunidades de negocios, utilizar los mecanismos administrativos adecuados para las negociaciones, manejo de grupos y solución de conflictos, fomentándole los valores humanos, la ética empresarial (organización) y ética profesional (individual).

5.9 Conclusión del Capítulo 5:

5.9.1 El tener un presupuesto bastante limitado y muchas actividades por desarrollar obliga a las instituciones de educación superior a invertir o destinar un bajo porcentaje a la inversión de tecnología y/o al desarrollo de la misma. La tecnología es parte de la formación del profesional, el problema radica en el nivel o acceso tecnológico que se maneja o posee en El Salvador. Si la comparamos con países desarrollados existe una enorme diferencia, ya que poseerla representa un costo económico bastante alto.

5.9.2 Una de las más grandes debilidades que presenta el sistema de educación, las universidades y los egresados mismos es el bajo nivel en el dominio del idioma inglés técnico de la carrera. A nivel de Gobierno ya se ha tomado la iniciativa de incluir en el programa de las materias básicas a nivel de primero, segundo, tercer ciclo y a nivel de bachillerato, pero no se ha tomado la iniciativa de incluirlo en la ley de educación superior, a pesar que la motivación por la cual fue sujeta de modificación en el año 2004 fue el fenómeno de la globalización.

5.9.3 El inglés es considerado como el idioma internacional y como profesionales con capacidad para efectuar negocios a nivel nacional e internacional, con las condiciones necesarias para el desempeño profesional de la administración en el mundo empresarial moderno y para una inserción en un mundo global, el dominio del idioma inglés es necesario y vital.

5.9.4 El conglomerado de materias que forman parte de los conocimientos teóricos del profesional presenta una escasa orientación hacia el análisis de mercados internacionales y a esto hay que sumarle la escasa o casi nula experiencia laboral que el profesional egresado obtiene paralelamente al desarrollo de la carrera.

5.9.5 En algunos de los casos los docentes con que se cuentan no son los más idóneos para impartir conocimientos. El mal enfoque, la errónea interpretación, el poco dominio, la pérdida de tiempo, la falta de vocación y el poco compromiso, se revierten en deficiencias en el producto que egresa y que se convierte en profesional.

5.9.6 Sin duda alguna, la relación con múltiples actividades recae en aquellos docentes que están a tiempo completo. Una de las actividades más significativas es desarrollar la investigación, pero que pasa en aquellas universidades en las cuales el plantel de docentes a tiempo completo es demasiado reducido. Obviamente este campo está poco explorado y desarrollado. Campo que representa importancia no sólo para el profesional sino también para la institución misma, si se quiere aprovechar como una fuente de ingresos.

CAPITULO 6

FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS IDENTIFICADOS EN EL ESTADO DE CALIFORNIA, PARA LOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

En virtud de los hallazgos señalados en los capítulos precedentes, se considera que el aporte principal para los profesionales en administración de empresas y los estudiantes de dicha carrera; es la propuesta de un Plan de Acción que busque el mejoramiento de su calidad académica y los faculte para la prestación de sus servicios en el extranjero.

El presente capítulo tiene como objetivo principal incorporar los planes de acción para superar las restricciones académicas de profesionales y estudiantes de administración de empresas en el Estado de California, EE.UU., de igual forma se presentan los objetivos específicos del capítulo:

- a) Estructurar los dos planes de acción de forma que se interpreten como una guía estratégica que puedan implementar los profesionales y estudiantes de administración de empresas.
- b) Presentar una secuencia lógica que aborda desde los procesos globales a los aspectos específicos de cada plan, al conformar los planes de acción para profesionales y estudiantes de administración de empresas.

6.1 Objetivo General de los Planes de Acción.

El objetivo general es: “Cumplir con los requisitos académicos identificados en el Estado de California, para los profesionales en administración de empresas.”, tal objetivo conlleva la superación de las restricciones académicas por parte de los profesionales y los estudiantes para obtener la acreditación del título en el Estado de California, lo cual constituye la esencia de esta investigación

El objetivo se desarrolló al considerar tres opciones, las cuales sirvieron de referencia para formularlo, en adelante sólo se tomará en cuenta la opción realista, las opciones que se consideraron fueron:

- a) Opción pesimista: los profesionales en administración de empresas, no podrán cumplir con los requisitos académicos para la acreditación de su título en California.
- b) Opción optimista: los profesionales en administración de empresas, podrán cumplir con los requisitos académicos para la acreditación de su título en California.
- c) Opción realista: los profesionales en administración de empresas, pueden prepararse mejor para cumplir con los requisitos académicos para la acreditación de su título en California.

Los planes están en concordancia con la opción realista, dado que pretenden ser una guía que contribuya a determinar el proceso que se recomienda por el estudio para tener mayor probabilidad de superar las ya mencionadas restricciones académicas (acreditación del título).

6.2 Los Objetivos Específicos de los Planes de Acción, son:

- a) El primer es: convertirse en una guía que describe el proceso que recomienda la investigación para incrementar la probabilidad de obtener la acreditación del título.
- b) El segundo es: proporcionar una estructura lógica de pasos a seguir para la preparación académica de los profesionales y estudiantes de administración de empresas.
- c) El tercero es: servir de instrumento estratégico para los profesionales y estudiantes de administración de empresas que visualicen su incursión en el mercado laboral de EE.UU.

La presentación se realiza por etapas, en las cuales se ha determinado la necesidad de reforzar los puntos débiles que constituyen desventajas ante la acreditación del título, es decir, la preparación académica de los conocimientos, la experiencia laboral y especialidad del profesional salvadoreño, especializarse representa el valor del administrador de empresas para la economía estadounidense.

Es importante recordar que los profesionales podrán beneficiarse de los resultados del CAFTA, cuando el gobierno de El Salvador logre negociar las normas profesionales para obtener el reconocimiento mutuo de títulos o el otorgamiento de licencias temporales en EE.UU.

La estrategia de cómo aprovechar el CAFTA, al crear la comisión en el país con las universidades, los profesionales, los estudiantes y el gobierno para diseñar la propuesta de las normas profesionales, se detalló en los capítulos 2 y 3 de esta tesis, en los planes de acción no se incorpora el elemento del acuerdo, debido a que aún no ha sido ratificado y no se puede determinar en que momento se implementarían los resultados.

El proceso de acreditación del título puede llevarse a cabo sin que exista una propuesta en concreto de trabajo en EE.UU., de tal forma que el profesional puede iniciar su proceso cuando lo estime conveniente y posea los recursos suficientes para lograr su acreditación. Someterse a la acreditación del título sólo lo pueden hacer los profesionales graduados o las personas con experiencia equivalente (tres años de experiencia equivale a un año de universidad).

Antes de iniciar con los objetivos y el área de actuación del Plan de Acción para profesionales que ejercen su especialidad y estudiantes en administración de empresas; se presenta el panorama del proceso global que desarrollan actualmente los interesados en acreditar su título en el Estado de California EE.UU.

6.3 Procesos globales para acreditar el título en la actualidad, para el profesional y el estudiante de administración de empresas.

6.3.1 El siguiente “Cuadro A” presenta el proceso global que desarrolla actualmente el profesional en administración de empresas para acreditar su título en EE.UU., al profesional le tomaría cinco años para prepararse y buscar la acreditación, dentro de ese periodo debe estudiar un promedio de tres años el inglés cuando no tiene ningún conocimiento del idioma, además debe realizar una maestría para lograr incrementar sus conocimientos y obtener mayores créditos en sus materias cuando solicite la equiparación de su título.

“Cuadro A” Proceso Global para superar la restricción académica para el profesional en administración de empresas, graduado de una universidad local, que ejerce su profesión y sin dominio del inglés.					
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Estudiar inglés			Aprobar TOEFL	Acreditar el título o realizar un MBA en EE.UU.	<i>Ejercer la profesión en EE.UU.</i>
Realizar maestrías (local o regional)			Inglés técnico		

El anterior proceso en el cuadro “A”, lo puede realizar cualquier profesional en administración de empresas, considere que el tiempo está en función de la habilidad para asimilar conocimientos nuevos, actualidad de los conocimientos adquiridos en la carrera y el dominio del inglés, el profesional que no tenga carencias en estas áreas puede reducir el tiempo de aprendizaje o capacitación en el cuadro anterior.

6.3.2 El siguiente “Cuadro B” presenta el proceso global que realiza actualmente el estudiante de administración de empresas para acreditar su título en EE.UU., generalmente le tomaría diez años al estudiante para prepararse para acreditar su título, dicho periodo conlleva los cinco años estudiando la carrera, desarrollar el proceso de graduación durante un año, así como incursionar en el mercado laboral con un tiempo mínimo de dos años para acceder al estudio de una maestría, y los tres años de estudio del inglés.

<p align="center">“Cuadro B” Proceso Global para superar la restricción académica para el estudiante de administración de empresas, de una universidad local, sin experiencia laboral y sin dominio del inglés.</p>										
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11
Licenciatura en administración de empresas					Proceso de graduación	Ejercer la profesión en el mercado local	Realizar una maestría local o regional	Acreditar el título en California EE.UU.		<i>Ejercer la profesión en EE.UU.</i>
			Prácticas profesionales	Incurсионando en el mercado laboral local	Estudiar el idioma inglés					

El anterior cuadro “B”, brinda un panorama de la preparación del estudiante de administración de empresas promedio en el país durante su carrera, así como el tiempo que le tomaría actualizar sus conocimientos y dominar el idioma inglés para optar a la acreditación de su título; con la educación impartida por la mayoría de las instituciones en El Salvador, éste es el horizonte para los actuales estudiantes que se gradúen y busquen acreditar su título en EE.UU.

Los anteriores cuadros presentan los procesos que se realizan actualmente; se han creado los siguientes planes para que se preparen académicamente los profesionales y estudiantes, además intentan reducir el tiempo de acreditar el título.

6.4 Estructura de los Planes de Acción:

- i) El objetivo general del plan.
- ii) Los objetivos específicos del plan.
- iii) El área de actuación del plan.
- iv) Los objetivos específicos por áreas del plan.
- v) La tabla de objetivos específicos por áreas.
- vi) La descripción de la línea de acción correspondiente a cada objetivo específico por área del plan, las líneas de acción son las áreas en las cuales se trabaja para lograr los objetivos específicos por áreas y se ven reflejados en los cuadros de Calendarización de las acciones y tareas, al hacer la mención del objetivo específico.

- vii) El cuadro de la Calendarización de las acciones y tareas lo cual constituye un cronograma de las actividades por objetivos, las acciones para lograr dichos objetivos y sus correspondientes tareas. Los planes los implementan los profesionales o estudiantes dependiendo del caso, la Calendarización determina los periodos en los cuales conviene realizar las acciones para maximizar el tiempo y organizar el logro de los objetivos.

- viii) El cuadro de la planificación de las acciones, comprende los objetivos específicos, las acciones correspondientes para lograr dichos objetivos, el responsable de realizar las acciones, el costo aproximado y los resultados esperados. En este cuadro se detallan los recursos necesarios para lograr los objetivos, el responsable y el resultado que debe obtenerse.

- ix) El cuadro de control de acciones realizadas presenta el objetivo específico, línea de acción o área, las acciones, el responsable y autoseguimiento, el plazo de consecución del objetivo, el logro o no de la acción y los resultados obtenidos. Este cuadro es un control de los logros del plan, conlleva una autoevaluación del proceso.

El primer Plan de Acción para los Profesionales que Ejercen su Especialidad en Administración de Empresas, se ha diseñado con las recomendaciones respectivas, con el objetivo general de cumplir con los requisitos académicos identificados en el Estado de California, para los profesionales de dicha especialidad.

Así como los objetivos específicos de, convertirse en una guía que describe el proceso recomendado por la investigación para incrementar la probabilidad de obtener la acreditación del título, proporcionar una estructura lógica de pasos a seguir para la preparación académica de los profesionales y estudiantes de administración de empresas; y servir de instrumento estratégico para los profesionales y estudiantes de administración de empresas que visualicen su incursión en el mercado laboral de EE.UU.

6.5 Plan de Acción para cumplir con los requisitos académicos identificados en el Estado de California, para los profesionales en administración de empresas, que ejercen en la actualidad.

6.5.1 Área de actuación y objetivos específicos por áreas del plan:

Área de actuación: Calidad académica del profesional.

Objetivo específico por área 1: Conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Objetivo específico por área 2: Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Objetivo específico por área 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Objetivo específico por área 4: Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Tabla de objetivos específicos por áreas		
Objetivos específicos por áreas	Responsabilidad	Plazo de consecución
1. Conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Profesional en administración de empresas.	Un mes
2. Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Profesional en administración de empresas.	Tres años
3. Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Profesional en administración de empresas.	Tres años y nueve meses

4. Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Profesional en administración de empresas.	Un año
--	--	--------

6.5.2 Líneas de acción del plan:

Línea de Acción 1: Información sobre el proceso de acreditación del título. Para cumplir con el objetivo 1: conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

En virtud que el primer elemento fundamental para buscar una acreditación del título en EE.UU. es conocer el proceso, el cual fue detallado en el capítulo 4 de la presente tesis, el profesional conociendo tal proceso puede autoevaluarse y tomar la decisión de buscar la acreditación del título. Puede observar detalladamente las acciones y tareas para lograr este objetivo en la tabla de Calendarización de las Acciones y Tareas.

Línea de Acción 2: Información sobre la equivalencia del título. Para cumplir con el objetivo 2: actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.

En el proceso de acreditación del título uno de los primeros pasos dentro del territorio estadounidense es obtener la equivalencia del programa de materias de administración de empresas con la carrera impartida en EE.UU., de tal forma que se comparan las materias aprobadas por el profesional salvadoreño y las materias que se cursan en el Estado de California, de esta comparación es importante destacar que el profesional salvadoreño debe tener las suficientes materias que puedan ser equivalentes al programa de la carrera de Business Management en California EE.UU.

Para tener mayores probabilidades de obtener la equivalencia de la carrera, es necesario tener el título de administrador de empresas, pero además post grados

que den un valor agregado y establezcan conocimientos especializados al profesional, cuando no se puede realizar una maestría local o un MBA en EE.UU., los diplomados en áreas como: finanzas, producción, calidad, procesos, marketing, comercio internacional, entre otras, son una buena opción.

Sin embargo, si se cuentan con los recursos la alternativa a los diplomados es una maestría local o regional, con un costo más elevado, pero con mayor especialización, es una buena opción para luego buscar la acreditación del título y lograr el reconocimiento de una especialidad en los EE.UU.

Esta especialización en áreas determinadas, puede realizarse a través de instituciones de educación superior, estudios académicos superiores, escuelas de negocios especializadas, sin tener que cursar toda una carrera. Dentro de las entidades que pueden brindar estas especialidades pueden ser: INCAE, ISEADE-FEPADE, universidades, etc.

Línea de Acción 3: Información sobre los exámenes para la acreditación del título. Para cumplir con el objetivo 3: dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

El tercer elemento fundamental es el dominio del idioma inglés, cualquier persona (sea estudiante o profesional) que necesite visitar, estudiar, investigar y/o someterse a evaluaciones en EE.UU., debe dominar su idioma, de otra forma no tendrá los resultados deseados y su intento será un fracaso; la persona que en su futuro visualice la acreditación de su título en EE.UU., debe mejorar su dominio en el inglés, sí aún no lo posee no podrá someterse a los diversos exámenes que se le exigirán y aprobarlos.

Para iniciar su preparación en el idioma debe someterse a cursos de inglés, la intensidad dependerá de la disponibilidad de tiempo y recursos de la persona, sus estudios pueden ser realizados en El Salvador o en cursos especiales impartidos en el extranjero.

Línea de Acción 4: Iniciar el proceso de acreditación del título. Para cumplir con el objetivo 4: obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

El presente objetivo se puede lograr de las siguientes formas: someterse al proceso de acreditación del título obteniendo la equivalencia del título y luego realizar los exámenes correspondientes. Para realizar el proceso de acreditación, es recomendable que el profesional tenga conocimientos especializados adicionales a los obtenidos en la carrera y dominar el idioma, consiente de sus capacidades puede someterse al proceso y acreditar su título. La otra forma es que al tener la experiencia y el dominio de inglés requeridos, puede realizar un MBA en EE.UU.

El profesional que domina el inglés y tiene la experiencia laboral necesaria de tres años, aún cuando no tenga estudios de postgrados en El Salvador, puede optar por realizar un MBA en el extranjero a través de la educación a distancia o en presencia física, evidentemente dependerá de los recursos disponibles del profesional. Obtener un MBA en EE.UU. aunque resulta con un costo más elevado es la mejor opción para especializarse, obtener el reconocimiento de su profesión y que se le otorgue la oportunidad de trabajar por un año en EE.UU. al finalizar su MBA.

Es importante recordar que la restricción académica es sólo una de las muchas restricciones para el suministro de servicios profesionales a través de todas sus formas. La búsqueda del empleador dependerá de la creatividad que tenga el profesional y de los recursos que aprovechará para darse a conocer dentro de su mercado meta de servicios.

Para operativizar las recomendaciones que se presentaron anteriormente, se establece la Calendarización del Plan de Acción para el profesional en administración de empresas que ejerce.

Calendarización de acciones y tareas para el profesional que ejerce

Acciones	Año 1		
	Primer trimestre		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Objetivo 1: conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.			
Acción A	Investigar el proceso de acreditación del título		
Tarea A.1	Solicitar información de Autenticado de título al MINED		
Tarea A.2	Solicitar información de Apostillado en Cancillería		
Tarea A.3	Solicitar información a la Oficina de Asesoría de la embajada de EE.UU.		
Tarea A.4	Solicitar información a la universidad estadounidense elegida		
Tarea A.5	Solicitar información a la Oficina de Credenciales de las profesiones en Sacramento California		
Objetivo 2: Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.			
Acción A		Identificar sus requerimientos de especialización	
Tarea A.1		Autoevaluar su necesidad de especialidad entre diplomado(s) y/o maestría(s)	
Tarea A.2			Seleccionar el postgrado(s) requerido(s)

Calendarización de acciones y tareas para el profesional que ejerce

Acciones	Año 1		
	Segundo trimestre		Segundo Semestre
	Mes 4	Mes 5 y 6	
Objetivo 2: Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.			
Acción B	Realizar el(os) postgrado(s) requerido(s)		
Tarea B.1	Identificar la(s) institución(es) que imparte(n) dicho(s) postgrado(s)		
Tarea B.2	Seleccionar la institución en donde recibirá el(os) postgrado(s)		
Tarea B.3		Inscribirse en el(os) postgrado(s)	
Tarea B.4			Asistir a las clases del(os) postgrado(s)
Tarea B.5			Realizar las investigaciones de los trabajos asignados
Tarea B.6			Aprobar las materias inscritas
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.			
Acción A	Aprender inglés para el examen TOEFL		
Tarea A.1	Identificar el curso de inglés requerido		
Tarea A.2	Seleccionar la institución y el curso		
Tarea A.3		Inscribirse en el curso de inglés	
Tarea A.4			Asistir a las clases de inglés
Tarea A.5			Realizar los trabajos y prácticas asignadas del idioma
Tarea A.6			Aprobar las materias inscritas

Calendarización de acciones y tareas para el profesional que ejerce

Acciones	Año 2		Año 3	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Objetivo 2: Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción B	Realizar el postgrado(s) requerido(s)			
Tarea B.4	Asistir a las clases del(os) postgrado(s)			
Tarea B.5	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)			
Tarea B.6	Aprobar las materias inscritas			
Tarea B.7			Cumplir con los requisitos de graduación	
Tarea B.8				Recibir el(os) título(s) de postgrado(s)
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción A	Aprender inglés para el examen TOEFL			
Tarea A.4	Asistir a las clases de inglés			
Tarea A.5	Realizar los trabajos y prácticas asignadas del idioma			
Tarea A.6	Aprobar las materias inscritas			

Calendarización de acciones y tareas para el profesional que ejerce

Acciones	Año 4		Año 5	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción A	Aprender inglés para el examen TOEFL			
Tarea A.4	Asistir a las clases de inglés			
Tarea A.5	Realizar los trabajos y prácticas asignadas del idioma			
Tarea A.6	Aprobar las materias inscritas			
Acción B		Aprobar el TOEFL		
Tarea B.1		Inscribirse para realizar el examen TOEFL		
Tarea B.2		Someterse al examen TOEFL		
Acción C		Prepararse en cursos de inglés técnico de negocios		
Tarea C.1		Asistir a cursos de inglés técnico de negocios		
Tarea C.2		Realizar los trabajos y prácticas asignadas de los cursos		
Tarea C.3		Aprobar el curso de inglés técnico		

Calendarización de acciones y tareas para el profesional que ejerce

Acciones	Año 4		Año 5	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Objetivo 4: Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción A		Someterse al proceso de acreditación del título.		
Tarea A.1		Autenticar, apostillar y traducir el título en El Salvador		
Tarea A.2		Enviar la documentación necesaria para la equivalencia del título a Sacramento California		
Tarea A.3		Realizar los exámenes de aprobación (TOEFL y GMAC) de la credencial en la oficina respectiva en Sacramento California		
Tarea A.4			Someterse a la investigación del historial delictivo en el FBI y el Departamento de Justicia de EE.UU.	
Tarea A.5			Recibir la Credencial y luego la Acreditación	

Planificación de las acciones

Objetivos	Acciones	Responsable	Costo	Resultado esperado
Objetivo 1: conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Investigar el proceso de acreditación del título	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	\$ 50	Cumplir el objetivo en un mes aproximadamente con el mínimo del costo y de fuentes confiables.
Objetivo 2: Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Identificar sus requerimientos de especialización	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	--	Determinar sus debilidades o áreas de mejora de forma objetiva.
	B. Realizar el(os) postgrado(s) requerido(s)	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	De \$ 1,000 a \$20,000	Adquirir los conocimientos especializados que contribuirían a superar las carencias de áreas débiles del profesional
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Aprender inglés para el examen TOEFL	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	De \$ 1,500 a \$6,000	Adquirir el dominio del idioma necesario para someterse al examen.
	B. Aprobar el TOEFL	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	\$100	Aprobar el examen con mínimo de 550 puntos.
	C. Prepararse en cursos de inglés técnico de negocios	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	\$ 6,000	Mejorar el lenguaje técnico y las prácticas del idioma empresarial
Objetivo 4: obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Someterse al proceso de acreditación del título.	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	\$ 2,000	Obtener la Credencial que le permite ejercer al profesional en EE.UU.

Control de las acciones realizadas

Objetivos	Área	Acciones	Responsable/Auto seguimiento	Plazo	Realizado Sí/No	Resultados obtenidos
Objetivo 1: conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Información del proceso de acreditación	A. Investigar el proceso de acreditación del título	Profesional en administración de empresas.	Un mes		
Objetivo 2: Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Información de la equivalencia del título	A. Identificar sus requerimientos de especialización	Profesional en administración de empresas.	Dos meses		
		B. Realizar el(os) postgrado(s) requerido(s)	Profesional en administración de empresas.	Dos años y tres meses		
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Información de los exámenes para la acreditación del título	A. Aprender inglés para el examen TOEFL	Profesional en administración de empresas.	Tres años		
		B. Aprobar el TOEFL	Profesional en administración de empresas.	Tres meses		
		C. Prepararse en cursos de inglés técnico de negocios	Profesional en administración de empresas.	De dos a seis meses		
Objetivo 4: obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Acreditar el título	A. Someterse al proceso de acreditación del título.	Profesional en administración de empresas.	Un año		

6.6 Plan de Acción para que el estudiante de administración de empresas se prepare para cumplir con los requisitos académicos identificados en el Estado de California, para su profesión.

Antes de realizar la presentación de los objetivos de este plan de acción dirigido a los estudiantes, debe recordarse que el proceso actual de acreditación para el estudiante que se gradúa sin dominar el idioma inglés y sin experiencia laboral tarda un periodo aproximadamente de diez años partiendo desde el inicio de la carrera.⁸

6.6.1 Proceso global que se recomienda por el estudio para que el estudiante acredite su título de administrador de empresas.

El plan de acción que se propone, además de preparar al estudiante para su acreditación, busca reducir el tiempo del proceso (a nueve años aproximadamente), al realizar actividades y cumplir objetivos estratégicamente. En el “Cuadro C” se presenta el proceso global proyectado con las recomendaciones a los estudiantes.

En el cual se espera que estudie los cinco años de la carrera, durante ese tiempo pueda realizar cursos, diplomados y/o profesorados que ayuden a incrementar sus conocimientos y sus especialidades en diversas áreas de interés del estudiante, además debe estudiar el inglés previendo el tiempo de aprendizaje y finalización de su carrera para dominarlo en el menor tiempo posible, se recomienda que incurra en el ámbito laboral bilingüe para mejorar sus perspectivas de empleo.

Además si el estudiante considera que la carrera y los diplomados recibidos no son suficientes para obtener la equivalencia del título puede optar por realizar una maestría local o regional, de tal forma que pueda obtener una especialidad y facilitar su acreditación, sin embargo si él cuenta con los recursos económicos, la experiencia laboral necesaria y el dominio del inglés puede optar por recibir un MBA en EE.UU. esto le dará automáticamente una especialidad y un permiso de trabajo en EE.UU. por un año.

⁸ Verificar en “Cuadro B” de este capítulo.

“Cuadro C”

Proceso Global Proyectado para superar la restricción académica para el estudiante de administración de empresas, graduado de una universidad local que no aplica las recomendaciones a las instituciones de educación superior presentadas en esta tesis.

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Licenciatura en administración de empresas (universidad local)					Proceso de graduación	De ser necesario realizar una Maestría local o regional; o		Acreditar el título en California	<i>Ejercer la profesión en EE.UU</i>
Conocer el proceso de acreditación		Recibir cursos especializados con orientación internacional (fuera de la universidad)							
Estudiar inglés			Aprobar TOEFL	Investigar leyes laborales y empresariales de EE.UU.	IncurSIONAR en el mercado laboral local bilingüe	Realizar un MBA en EE.UU. (con el MBA no es necesario acreditar el título en EE.UU.)	<i>Ejercer en EE.UU</i>		
			Inglés técnico de negocios						
		Práctica profesional	IncurSIONAR en mercado laboral						
			Recibir diplomados especializados con orientación internacional en instituciones locales o internacionales						

Debe considerar que todos los recursos monetarios para lograr cada elemento del proceso recomendado se considera que serán aportados por el estudiante, aunque existen opciones de financiamiento que deben evaluarse y planes de becas a los cuales el estudiante puede aplicar.

6.6.2 Objetivo general y específicos del plan:

Objetivo General: cumplir con los requisitos académicos identificados en el Estado de California, para los profesionales de dicha especialidad. Los objetivos específicos: convertirse en una guía que describe el proceso recomendado por la investigación para incrementar la probabilidad de obtener la acreditación del título, proporcionar una estructura lógica de pasos a seguir para la preparación académica de los profesionales y estudiantes de administración de empresas; y servir de instrumento estratégico para los profesionales y estudiantes de administración de empresas que visualicen su incursión en el mercado laboral de EE.UU.

6.6.3 Áreas de actuación y objetivos específicos por áreas del plan:

Área de actuación: Calidad académica del futuro profesional.

Objetivo específico por área 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.

Objetivo específico por área 2: Investigar el proceso de acreditación del título de administrador de empresas, en el Estado de California.

Objetivo específico por área 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Objetivo específico por área 4: Realizar prácticas profesionales.

Objetivo específico por área 5: Prepararse en conocimientos especializados para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Objetivo específico por área 6: Graduarse de administrador de empresas.

Objetivo específico por área 7: Adquirir experiencia laboral.

Objetivo específico por área 8: Actualizar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Objetivo específico por área 9: Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Tabla de objetivos específicos por áreas		
Objetivos específicos por áreas	Responsabilidad	Plazo de consecución
1. Estudiar la carrera de administración de empresas.	Estudiante.	Cinco años
2. Investigar el proceso de acreditación del título de administrador de empresas, en el Estado de California.	Estudiante de administración de empresas.	Un mes
3. Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Estudiante de administración de empresas.	Cuatro años
4. Realizar prácticas profesionales.	Estudiante de administración de empresas.	600 horas
5. Prepararse en conocimientos especializados para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Estudiante de administración de empresas.	Tres años
6. Graduarse de administrador de empresas.	Estudiante de administración de empresas.	Un año
7. Adquirir experiencia laboral.	Estudiante/Profesional en administración de empresas.	Dos años
8. Actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Profesional en administración de empresas.	Dos años
9. Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Profesional en administración de empresas.	Un año

6.6.4 Líneas de acción del plan:

Línea de Acción 1: Estudios profesionales de administración de empresas. Para cumplir con el objetivo 1: estudiar la carrera de administración de empresas.

Es importante seleccionar una institución de educación superior que genere mayor calidad en la preparación para los estudiantes, este elemento determina en gran medida la calidad profesional del aspirante. Mientras se realizan los estudios de grado debe visualizar oportunidades en el extranjero, de tal forma que mientras curse las materias de la carrera también deba especializarse para facilitar su acreditación en EE.UU.

Línea de Acción 2: Información del proceso de acreditación del título. Para cumplir con el objetivo 2: conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Se retoma el proceso del Plan anterior dirigido a los profesionales que ejercen, en virtud que el primer elemento fundamental para buscar una acreditación del título en EE.UU. es conocer el proceso, así el estudiante puede autoevaluarse y siendo visionario se prepararía para buscar la acreditación de su título cuando lo obtenga.

Línea de Acción 3: Información sobre los exámenes para la acreditación del título. Para cumplir con el objetivo 3: dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Un elemento indispensable es el dominio del idioma inglés, cualquier estudiante que necesite visitar, continuar sus estudios, acceder a sitios electrónicos en inglés y someterse a evaluaciones en EE.UU., debe dominar el idioma, para culminar satisfactoriamente sus intenciones.

Prepararse a través de cursos de inglés, el tiempo dedicado dependerá de la disponibilidad y los recursos del estudiante, dichos estudios pueden ser realizados en El Salvador o en cursos especiales impartidos en el extranjero.

Línea de Acción 4: Preparación laboral. Para cumplir con el objetivo 4: realizar prácticas profesionales.

Las prácticas profesionales del estudiante mientras realiza su carrera, deben aprovechar el servicio social que debe llevar a cabo realizándolas en una empresa en la cual pueda contribuir y mejorar sus conocimientos. La pasantía debe ser un compromiso aún mayor para contribuir cualitativamente a la calidad de su preparación y a buscar un lugar en la empresa para él, esto puede ser logrado cuando su aporte es sustancial y de calidad.

Línea de Acción 5: Información sobre la equivalencia del título. Para cumplir con el objetivo 5: preparación en conocimientos especializados para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.

El estudiante debe ser visionario y comprometido en su preparación, mientras cursa sus materias de la carrera puede incrementar sus conocimientos al recibir diversos diplomados en determinadas especialidades. Dichos diplomados generarían un valor agregado en el estudiante.

Línea de Acción 6: Requisitos de graduación. Para cumplir el objetivo 6: graduarse de administrador de empresas. Sólo profesionales con título pueden acceder al proceso de acreditación en EE.UU., la importancia de cumplir con los requisitos determina el paso precedente a una mayor especialización del profesional, en áreas de postgrados o incursionar en diversos mercados para sus servicios.

Línea de Acción 7: Experiencia laboral. Para cumplir con el objetivo 7: adquirir experiencia laboral. Desempeñar una labor empresarial les da a los estudiantes experiencia desempeñándose en el ámbito laboral, pero el ejercicio de la profesión le da mayores resultados para su calidad en la especialidad. Dicha experiencia es valiosa cuando se trata de incursionar en mercados extranjeros como el estadounidense.

Línea de Acción 8: Información sobre la equivalencia del título. Para cumplir con el objetivo 8: actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Con el título de profesional se puede especializar con miras a obtener mayores conocimientos para acceder a la acreditación de su profesión en EE.UU., realizar estudios de postgrado en una maestría en el país, o de forma regional le brindaría amplias oportunidades para que sus conocimientos fuesen reconocidos en el extranjero. Como se expresó en el Plan para el profesional que ejerce, el estudiante que obtiene su título y posee la experiencia adecuada puede realizar las maestrías requeridas.

Línea de Acción 9: Iniciar el proceso de acreditación del título. Para cumplir con el objetivo 9: obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.

Al igual que la descripción en el Plan para el profesional que ejerce, obtener la acreditación del título se puede lograr sometiéndose al proceso de acreditación del título alcanzando la equivalencia de los estudios y luego realizar los exámenes correspondientes. La otra forma es que al tener la experiencia y el dominio del inglés suficientes se realice un MBA.

Se hace énfasis al valor que genera realizar un MBA en EE.UU., las ventajas y posibilidades de empleo en dicho país. De tal forma que la recomendación de realizar un MBA es la mejor opción aún cuando representa un costo mucho más elevado. La restricción académica es sólo una de muchas para el suministro de servicios profesionales a través de todas sus formas. La búsqueda del empleador dependerá de la creatividad que tenga el profesional y de los recursos que aproveche para promoverse.

Se presenta la calendarización de acciones para los estudiantes de administración de empresas:

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 1				
	Primer trimestre			Segundo trimestre	Segundo Semestre
	Mes 1	Mes 2	Mes 3		
Objetivo 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.					
Acción A	Prepararse en la carrera de administración de empresas				
Tarea A.1	Inscribirse en la institución de educación superior.				
Tarea A.2				Asistir a las clases	
Tarea A.3				Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)	
Tarea A.4				Aprobar las materias inscritas	
Objetivo 2: Conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.					
Acción A	Investigar el proceso de acreditación del título				
Tarea A.1	Solicitar información de Autenticado de título al MINED				
Tarea A.2	Solicitar información de Apostillado en Cancillería				
Tarea A.3	Solicitar información a la Oficina de Asesoría de la embajada de EE.UU.				
Tarea A.4	Solicitar información a una universidad estadounidense				
Tarea A.5	Solicitar información a la Oficina de Credenciales en Sacramento California				

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 1				
	Primer trimestre			Segundo trimestre	Segundo Semestre
	Mes 1	Mes 2	Mes 3		
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.					
Acción A	Aprender inglés para el examen TOEFL				
Tarea A.1	Identificar el(os) curso(s) de inglés requerido(s)				
Tarea A.2	Seleccionar el(os) curso(s) de inglés y la institución que lo(s) imparte				
Tarea A.3	Inscribirse en el(os) curso(s) de inglés				
Tarea A.4		Asistir a las clases de inglés			
Tarea A.5		Realizar los trabajos y prácticas asignadas del idioma			
Tarea A.6		Aprobar las materias inscritas			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 2	
	Primer Semestre	Segundo Semestre
Objetivo 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.		
Acción A	Prepararse en la carrera de administración de empresas	
Tarea A.2	Asistir a las clases	
Tarea A.3	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)	
Tarea A.4	Aprobar las materias inscritas	
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.		
Acción A	Aprender inglés para el examen TOEFL	
Tarea A.4	Asistir a las clases de inglés	
Tarea A.5	Realizar los trabajos y prácticas asignadas del idioma	
Tarea A.6	Aprobar las materias inscritas	

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 3	
	Primer Semestre	Segundo Semestre
Objetivo 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.		
Acción A	Prepararse en la carrera de administración de empresas	
Tarea A.2	Asistir a las clases	
Tarea A.3	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)	
Tarea A.4	Aprobar las materias inscritas	
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.		
Acción A	Aprender inglés para el examen TOEFL	
Tarea A.4	Asistir a las clases de inglés	
Tarea A.5	Realizar los trabajos y prácticas asignadas del idioma	
Tarea A.6	Aprobar las materias inscritas	
Objetivo 4: Realizar prácticas profesionales.		
Acción A	Realizar el servicio social	
Tarea A.1	Identificar la empresa en la cual desea realizar el servicio social	
Tarea A.2	Realizar la solicitud de servicio social en la empresa seleccionada	
Tarea A.3	Ejecutar las funciones y responsabilidades del servicio social	
Tarea A.4	Generar un valor agregado a la empresa, con trabajo de calidad, aportes sustanciales y soluciones de problemas a través de propuestas concretas	
Tarea A.5	Cumplir con los requisitos del servicio social	

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 4			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.				
Acción A	Prepararse en la carrera de administración de empresas			
Tarea A.2	Asistir a las clases			
Tarea A.3	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)			
Tarea A.4	Aprobar las materias inscritas			
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción B	Aprobar el examen de inglés TOEFL			
Tarea B.1	Inscribirse para realizar el examen TOEFL			
Tarea B.2	Someterse al examen TOEFL			
Objetivo 4: Realizar prácticas profesionales.				
Acción B	Realizar la pasantía			
Tarea B.1	Identificar la empresa en la cual desea realizar la pasantía			
Tarea B.2	Realizar la solicitud de pasantía la empresa seleccionada			
Tarea B.3	Ejecutar las funciones y responsabilidades de la pasantía			
Tarea B.4	Generar un valor agregado a la empresa, con trabajo de calidad, aportes sustanciales y soluciones de problemas a través de propuestas concretas			
Tarea B.5	Cumplir con los requisitos de la pasantía			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 4			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 5: Prepararse en conocimientos especializados para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción A	Identificar sus requerimientos de especialización			
Tarea A.1	Autoevaluar su necesidad de especialidad en diplomado(s)			
Tarea A.2	Seleccionar el(os) diplomado(s) requerido(s)			
Acción B		Realizar el(os) diplomado(s) requerido(s)		
Tarea B.1		Identificar la(s) institución(es) que imparte(n) dicho(s) diplomado(s) y/o tecnológico(s)		
Tarea B.2		Seleccionar la institución en donde recibirá el(os) diplomado(s) y/o tecnológico(s)		
Tarea B.3		Inscribirse en el(os) diplomado(s) y/o tecnológico(s)		
Tarea B.4			Asistir a las clases del(os) diplomado(s) y/o tecnológico(s)	
Tarea B.5			Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)	
Tarea B.6			Aprobar las materias inscritas	

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 5			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.				
Acción A	Prepararse en la carrera de administración de empresas			
Tarea A.2	Asistir a las clases			
Tarea A.3	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)			
Tarea A.4	Aprobar las materias inscritas			
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción C	Prepararse en cursos de inglés técnico			
Tarea C.1	Asistir a cursos de inglés técnico o de negocios			
Tarea C.2	Realizar los trabajos y prácticas asignadas de los cursos			
Tarea C.3	Aprobar el curso de inglés técnico			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 5			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 5: Prepararse en conocimientos especializados para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción B	Realizar el(os) diplomado(s) y/o tecnológico(s) requerido(s)			
Tarea B.4	Asistir a las clases del(os) diplomado(s) y/o tecnológico(s)			
Tarea B.5	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)			
Tarea B.6	Aprobar las materias inscritas			
Objetivo 7: Adquirir experiencia laboral.				
Acción A	Laborar en diversas empresas (bilingües de preferencia)			
Tarea A.1	Solicitar empleo en diversas empresas enviando el currículum vitae a través de los diversos modos de envío			
Tarea A.2	Someterse a las evaluaciones de las empresas			
Tarea A.3	Demostrar las capacidades y talentos en la aplicación de las funciones			
Tarea A.4	Generar un valor agregado a la empresa, con trabajo de calidad, aportes sustanciales y soluciones de problemas a través de propuestas concretas			
Acción B	Proyectarse empresarialmente			
Tarea B.1	Diseñando y ofreciendo los servicios de consultoría a empresas privadas			
Tarea B.2	Asociándose para crear planes de negocios			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 6			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 6: Graduarse de administrador de empresas.				
Acción A	Cumplir con los requisitos para graduarse			
Tarea A.1	Realizar y defender la tesis de graduación			
Tarea A.2	Realizar la(s) investigación(es) de la tesis			
Tarea A.3	Aprobar la defensa de la tesis			
Tarea A.4	Efectuar los pagos necesarios			
Objetivo 7: Adquirir experiencia laboral.				
Acción A	Laborar en diversas empresas (bilingües de preferencia)			
Tarea A.3	Demostrar las capacidades y talentos en la aplicación de las funciones			
Tarea A.4	Generar un valor agregado a la empresa, con trabajo de calidad, aportes sustanciales y soluciones de problemas a través de propuestas concretas			
Acción B	Proyectarse empresarialmente			
Tarea B.1	Diseñando y ofreciendo los servicios de consultoría a empresas privadas			
Tarea B.2	Asociándose para crear planes de negocios			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 6			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 8: Actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción A			Identificar sus requerimientos de especialización	
Tarea A.1			Autoevaluar su necesidad de especialidad entre maestrías (locales o regionales) y un MBA	
Tarea A.2			Seleccionar la maestría o MBA requerido	
Acción B				Identificar la(s) institución(es) que imparte(n) dicha(s) maestría(s) o MBA
Tarea B.1				Seleccionar la institución en donde recibirá la(s) maestría(s) o MBA
Tarea B.2				Inscribirse en la(s) maestría(s) o MBA

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 7			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 7: Adquirir experiencia laboral.				
Acción A	Laborar en diversas empresas (bilingües de preferencia)			
Tarea A.3	Demostrar las capacidades y talentos en la aplicación de las funciones			
Tarea A.4	Generar un valor agregado a la empresa, con trabajo de calidad, aportes sustanciales y soluciones de problemas a través de propuestas concretas			
Acción B	Proyectarse empresarialmente			
Tarea B.1	Diseñando y ofreciendo los servicios de consultoría a empresas privadas			
Tarea B.2	Asociándose para crear planes de negocios			
Objetivo 8: Actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción C	Realizar la(s) maestría(s) o MBA requerido(s)			
Tarea C.1	Asistir a las clases de la(s) maestría(s) o MBA			
Tarea C.2	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)			
Tarea C.3	Aprobar las materias inscritas			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 8			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 7: Adquirir experiencia laboral.				
Acción A	Laborar en diversas empresas (bilingües de preferencia)			
Tarea A.3	Demostrar las capacidades y talentos en la aplicación de las funciones			
Tarea A.4	Generar un valor agregado a la empresa, con trabajo de calidad, aportes sustanciales y soluciones de problemas a través de propuestas concretas			
Acción B	Proyectarse empresarialmente			
Tarea B.1	Diseñando y ofreciendo los servicios de consultoría a empresas privadas			
Tarea B.2	Asociándose para crear planes de negocios			
Objetivo 8: Actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción C	Realizar la(s) maestría(s) o MBA requerido(s)			
Tarea C.1	Asistir a las clases de la(s) maestría(s) o MBA			
Tarea C.2	Realizar la(s) investigación(es) del(os) trabajo(s) asignado(s)			
Tarea C.3	Aprobar las materias inscritas			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 9			
	Primer Semestre		Segundo Semestre	
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 7: Adquirir experiencia laboral.				
Acción A	Laborar en diversas empresas (bilingües de preferencia)			
Tarea A.3	Demostrar las capacidades y talentos en la aplicación de las funciones			
Tarea A.4	Generar un valor agregado a la empresa, con trabajo de calidad, aportes sustanciales y soluciones de problemas a través de propuestas concretas			
Acción B	Proyectarse empresarialmente			
Tarea B.1	Diseñando y ofreciendo los servicios de consultoría a empresas privadas			
Tarea B.2	Asociándose para crear planes de negocios			
Objetivo 8: Actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción D	Graduarse de la maestría o MBA			
Tarea D.1	Cumplir con los requisitos de graduación (tesis y pagos)			

Calendarización de acciones y tareas para estudiantes de administración de empresas

Acciones	Año 9			
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Objetivo 9: Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.				
Acción A	Someterse al proceso de acreditación del título. (El profesional que obtiene un MBA en EE.UU. no necesita realizar el proceso de acreditación de su título, ya que adquiere una especialidad y un año para ejercer en EE.UU. por un año al terminar su MBA)			
Tarea A.1	Autenticar, apostillar y traducir el título en El Salvador			
Tarea A.2	Enviar la documentación necesaria para la equivalencia del título a Sacramento California			
Tarea A.3		Realizar los exámenes de aprobación (TOEFL y GMAC) de la credencial en la oficina respectiva en Sacramento California		
Tarea A.4			Someterse a la investigación del historial delictivo en el FBI y el Departamento de Justicia de EE.UU.	
Tarea A.5				Recibir la Credencial y luego la Acreditación

Planificación de las acciones

Objetivos	Acciones	Responsable	Costo	Resultado esperado
Objetivo 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.	A. Prepararse en la carrera de administración de empresas	Estudiante	\$ 3,000	Egresar de la carrera en cinco años y CUM superior a 8.0
Objetivo 2: Conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Investigar el proceso de acreditación del título	Estudiante de administración de empresas.	\$ 50	Conocer el proceso en un mes.
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Aprender inglés para el examen TOEFL	Estudiante de administración de empresas.	\$1,500 a \$6,000	Adquirir el dominio necesario para someterse al examen.
	B. Aprobar el TOEFL	Estudiante de administración de empresas.	\$100	Aprobar el examen con mínimo de 550 puntos.
	C. Prepararse en cursos de inglés técnico	Estudiante de administración de empresas.	\$ 6,000	Mejorar el lenguaje técnico y las prácticas del idioma empresarial.
Objetivo 4: Realizar prácticas profesionales.	A. Realizar el servicio social	Estudiante de administración de empresas.	--	Realizar un aporte cualitativo solucionando problemas en la empresa.
	B. Realizar la pasantía	Estudiante de administración de empresas.	--	Contribuir a la empresa con propuestas concretas y una oportunidad de empleo.
Objetivo 5: Prepararse en conocimientos especializados para obtener la equivalencia del título de administrador de	A. Identificar sus requerimientos de especialización	Estudiante de administración de empresas.	--	Determinar objetivamente qué áreas requiere especializarse
	B. Realizar el(os) diplomado(s)	Estudiante de administración	Mínimo	Incrementar los conocimientos en

empresas en el Estado de California.	requerido(s)	de empresas.	\$ 500	áreas que contribuyen a la acreditación.
Objetivo 6: Graduarse de administrador de empresas.	A. Cumplir con los requisitos para graduarse	Estudiante de administración de empresas.	\$ 1,000	Graduarse en un año.
Objetivo 7: Adquirir experiencia laboral.	A. Laborar en diversas empresas	Estudiante/Profesional en administración de empresas.	--	Desempeñarse eficientemente en determinadas áreas laborales.
	B. Proyectarse empresarialmente	Estudiante/Profesional en administración de empresas.	--	Ofrecer sus servicios de consultoría empresarial adquiriendo la experiencia para iniciar su propia empresa.
Objetivo 8: Actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Identificar sus requerimientos de especialización	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	--	Determinar las áreas de mejora para el ejercicio profesional.
	B. Identificar la(s) institución(es) que imparte(n) dicha(s) maestría(s) o MBA	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	--	Seleccionar la mejor entidad al alcance.
	C. Realizar la(s) maestría(s) o MBA requerido(s)	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	\$20,000 a \$35,000	Especializarse en el ejercicio profesional.
	D. Graduarse de la maestría o MBA	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	\$ 5,000	Obtener el MBA y la experiencia en EE.UU.
Objetivo 9: Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	A. Someterse al proceso de acreditación (El profesional con MBA no necesita realizar el proceso de acreditación de su título)	Profesional salvadoreño en administración de empresas.	\$ 2,000	Obtener la Credencial que le permite ejercer al profesional en EE.UU.

Control de las actividades realizadas

Objetivos	Área	Acciones	Responsable/Auto seguimiento	Plazo	Realizado Sí/No	Resultados obtenidos
Objetivo 1: Estudiar la carrera de administración de empresas.	Estudios profesionales	A. Prepararse en la carrera de administración de empresas	Estudiante	Cinco años		
Objetivo 2: Conocer el proceso de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Información del proceso de acreditación del título	A. Investigar el proceso de acreditación del título	Estudiante de administración de empresas.	Un mes		
Objetivo 3: Dominar el idioma inglés para aprobar los exámenes de acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Información sobre los exámenes para la acreditación del título	A. Aprender inglés para el examen TOEFL	Estudiante de administración de empresas.	Tres años		
		B. Aprobar el TOEFL	Estudiante de administración de empresas.	Un año		
		C. Prepararse en cursos de inglés técnico	Estudiante de administración de empresas.	Tres meses		
Objetivo 4: Realizar prácticas profesionales.	Preparación laboral	A. Realizar el servicio social	Estudiante de administración de empresas.	500 horas		
		B. Realizar la pasantía	Estudiante de administración de empresas.	100 horas		
Objetivo 5: Prepararse en	Información	A. Identificar sus requerimientos de	Estudiante de administración	Tres		

conocimientos especializados para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	sobre la equivalencia del título	especialización	de empresas.	meses		
		B. Realizar el(os) diplomado(s) requerido(s)	Estudiante de administración de empresas.	De uno a tres años		
Objetivo 6: Graduarse de administrador de empresas.	Requisitos de graduación	A. Cumplir con los requisitos para graduarse	Egresado de administración de empresas.	Un año		
Objetivo 7: Adquirir experiencia laboral.	Experiencia laboral	A. Laborar en diversas empresas	Estudiante/Profesional en administración de empresas.	Dos años		
		B. Proyectarse empresarialmente	Estudiante/Profesional en administración de empresas.	--		
Objetivo 8: Actualizar y especializar los conocimientos para obtener la equivalencia del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Información sobre la equivalencia del título	A. Identificar sus requerimientos de especialización	Profesional en administración de empresas.	Un mes		
		B. Identificar la(s) institución(es) que imparte(n) dicha(s) maestría(s) o MBA	Profesional en administración de empresas.	Un mes		
		C. Realizar la(s) maestría(s) o MBA requerido(s)	Profesional en administración de empresas.	Dos años		
		D. Graduarse de la maestría o MBA	Profesional en administración de empresas.	Seis meses		
Objetivo 9: Obtener la acreditación del título de administrador de empresas en el Estado de California.	Acreditación del título	A. Someterse al proceso de acreditación (El profesional con MBA no necesita realizar el proceso de acreditación de su título)	Profesional en administración de empresas.	Un año		

Finalizada la presentación de los dos planes de acción para cumplir los requisitos académicos, dirigido a profesionales que ejercen su especialidad y a estudiantes de administración de empresas.

Es importante recapitular los procesos generales que realiza el estudiante en la actualidad, el proceso proyectado que se recomienda para el estudiante y finalmente el proceso proyectado que resultaría de implementar las recomendaciones en las propuestas a las instituciones de educación superior.

Visualice la diferencia en los resultados de la preparación y el tiempo de obtención aproximado de la acreditación del título en el Estado de California.

El siguiente “Cuadro B” presenta el proceso global que realiza actualmente el estudiante de administración de empresas para acreditar su título en EE.UU., generalmente le tomaría diez años al estudiante para prepararse para la acreditación de su título, dentro de dicho periodo conlleva los cinco años estudiando la carrera, desarrollar el proceso de graduación durante un año, así como incursionar en el mercado laboral con un tiempo mínimo de dos años para acceder al estudio de una maestría, y los tres años de estudio del inglés.

“Cuadro B” Proceso Global para superar la restricción académica para el estudiante de administración de empresas, de una universidad local, sin experiencia laboral y sin dominio del inglés.											
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	
Licenciatura en administración de empresas					Proceso de graduación	Ejercer la profesión en el mercado local	Realizar una maestría local o regional	Acreditar el título en California EE.UU.		<i>Ejercer la profesión en EE.UU.</i>	
			Prácticas profesionales	IncurSIONando en el mercado laboral local						Estudiar el idioma inglés	

El plan de acción que se propone, además de preparar al estudiante para su acreditación busca reducir el tiempo del proceso (a nueve años aproximadamente), al realizar actividades y cumplir objetivos estratégicamente. Se retoma el Cuadro C, anteriormente presentado con las recomendaciones a los estudiantes.

<p style="text-align: center;">“Cuadro C” Proceso Global Proyectoado para superar la restricción académica para el estudiante de administración de empresas, graduado de una universidad local que no aplica las recomendaciones a las instituciones de educación superior presentadas en esta tesis.</p>									
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Licenciatura en administración de empresas (universidad local)					Proceso de graduación	De ser necesario realizar una Maestría local o regional; o		Acreditar el título en California	<i>Ejercer la profesión en EE.UU</i>
Conocer el proceso de acreditación		Recibir cursos especializados con orientación internacional (fuera de la universidad)							
Estudiar inglés			Aprobar TOEFL	Investigar leyes laborales y empresariales de EE.UU.	Incursionar en el mercado laboral local bilingüe	Realizar un MBA en EE.UU. (con el MBA no es necesario acreditar el título en EE.UU.)	<i>Ejercer en EE.UU</i>		
			Inglés técnico de negocios						
		Práctica profesional	Incursionar en mercado laboral						
			Recibir diplomados especializados con orientación internacional en instituciones locales o internacionales						

El siguiente “Cuadro D” presenta el proceso global proyectado con las recomendaciones a las instituciones de educación superior, en las cuales los estudiantes recibirán dentro de su carrera, el conocimiento del proceso de acreditación del título, inglés técnico, materias impartidas en inglés, prácticas profesionales en el mercado bilingüe, conocimiento de las leyes laborales y empresariales de EE.UU.

Así como la posibilidad que la universidad brinde la carrera bajo un programa de convenio de “doble titulación” con una universidad de EE.UU., es decir, que al graduarse el estudiante automáticamente obtenga un título reconocido en dicha universidad y así superar la restricción académica.

"Cuadro D"									
Proceso Global proyectado para superar la restricción académica para el estudiante de administración de empresas, graduado de una universidad local que aplicaría las recomendaciones a las instituciones de educación superior presentadas en esta tesis.									
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Licenciatura en administración de empresas (Convenios con universidad de California, EE.UU.)					Proceso de graduación	Acreditar el título en California	Ejercer la profesión en EE.UU		
Conocer el proceso de acreditación		Capacitación en leyes laborales y empresariales de EE.UU.							
Estudiar inglés			Aprobar TOEFL	Recibir materias en inglés técnico	Incursionar en el mercado laboral local bilingüe	Ejercer la profesión en el ámbito laboral local	Realizar un MBA en EE.UU.		Ejercer la profesión en EE.UU
		Inglés técnico							
		Prácticas profesionales fomentando la experiencia laboral (nacional e internacional)							
		Materias especializadas con orientación internacional							

6.7 Recomendaciones para las Instituciones de Educación Superior de El Salvador.

El principal aporte de la presente tesis son los planes de acción dirigidos a los profesionales que ejercen y a los estudiantes de administración de empresas, sin embargo a lo largo de la investigación se identificaron carencias en las universidades estudiadas, a raíz de esa situación se presentan recomendaciones generales que abonaran al objetivo de mejorar la educación superior en el país.

Las ideas que se presentan pueden ser retomadas por las instituciones de educación superior, evaluar su situación y aplicarlas, se presentan los elementos que fortalecerían la calidad y generarían un valor agregado a las instituciones.

6.7.1 Eje de la Calidad en la Educación Superior.

6.7.1.1 Recomendación para la Carrera e Internacionalización del Profesional en Administración de Empresas.

La investigación realizada refleja las carencias o vacíos del sistema de educación superior en el país, por la cual una de las recomendaciones se dirigen a dichas instituciones, para la especialidad de Administración de Empresas, que se incluyan:

a) Profesionales Bilingües:

Para llegar al dominio del idioma inglés, debe considerarse como una materia fundamental que debe ser impartida desde el inicio de la carrera, se considera que en tres años el estudiante posee la capacidad del lenguaje suficiente para la aprobación del TOEFL (600), dicha aprobación refleja la aptitud del alumno a cursar materias especializadas impartidas en inglés o acceder a literatura en inglés con lo que se adelantaría de 1 a 3 años que es el período en que normalmente los textos lanzados en inglés son traducidos al español.

El cumplimiento del anterior objetivo vendría a mejorar sustancialmente el lenguaje técnico y profesional de la carrera y prepararlo para la incursión al mercado laboral internacional, es decir, que al cuarto año de la carrera se impartan materias en inglés especializadas en administración de empresas.

La aprobación del TOEFL y otros exámenes de especialidad como el GMAC preparan al estudiante en su formación para niveles de postgrado, en universidades de EE.UU., someterse a estas pruebas implica elevar el nivel de competencias que posee el futuro profesional y así facilitar su incursión en mercados laborales extranjeros.

b) Acceso a la Tecnología:

Es necesario para la investigación y desarrollo de conocimientos incluir el aspecto tecnológico, el acceso a la biblioteca virtual en el internet genera mayor información al alcance del profesional, el acceso a programas informáticos que desarrollan las herramientas administrativas como contabilidad, control de la calidad, finanzas, entre otros.

Se considera que una de las mejores opciones para que los estudiantes tengan mayor precisión en sus consultas bibliográficas es el acceso a la red, a través de computadoras conectadas a internet que estén disponibles el tiempo suficiente, sin que el estudiante incurra en mayores costos. Establecer alianzas o convenios con proveedores de este servicio, disminuiría los costos de conexión y mantenimiento de la red informática.

c) Fomentar la Experiencia Laboral:

Como parte integral de la formación del profesional, la experiencia en el campo empresarial le permite una visión más amplia y conocimientos más sólidos de la realidad tanto nacional como internacional.

La recomendación de fomentar la experiencia laboral de los estudiantes en administración de empresas, es a través de programas de "Práctica Profesional", realizados en las empresas nacionales y de ser posible en empresas internacionales, en conjunto con una política de prácticas en tres instituciones distintas, iniciando a nivel de tercer año de la carrera, el énfasis debe ser que el aporte del estudiante o grupo de estudiantes a la empresa y a la institución sea cualitativo.

Las instituciones de educación superior pueden proponer este tipo de prácticas profesionales a través de la gestión de acuerdos, convenios, relaciones empresariales, con un grupo que comprenda empresas de diversos sectores económicos; fortaleciendo de esta forma las relaciones de cooperación y acercamiento de las instituciones educativas y el sector empresarial privado.

La distribución de las prácticas puede ser en los últimos tres años, la primera podría llevarse como taller de investigación de diversas empresas y de las recientes técnicas de administración; la segunda podría consistir en visitar diversas empresas nacionales para conocer sus procesos administrativos y productivos, presentando un proyecto de mejora, y la tercera es realizar prácticas en empresas tanto nacionales como internacionales con presentación de propuestas e informes de lo practicado.

d) Docentes Extranjeros:

Los profesionales que provienen del exterior en calidad de docentes crean mejores “carreteras de información” estableciendo vínculos en los cuales se da un intercambio de conocimientos académicos, experiencias, cultura e idioma.

Dicho intercambio puede desarrollarse de forma directa cuando el docente esta presente físicamente en el país o a través de la educación a distancia utilizando el internet como instrumento. La experiencia proporcionará a los estudiantes un mejor entendimiento del panorama para el análisis multicultural y de la economía global.

Lograr que los docentes extranjeros impartan cátedras en las instituciones de educación, puede realizarse al establecer convenios de cooperación e intercambio con universidades, doble titulación que esté reconocido por universidades de California, contrataciones en el extranjero, entre otros.

e) Docentes Nacionales con Estudios en el Exterior:

Como parte esencial de la formación del futuro profesional deben constituirlo las fuentes de conocimientos y experiencias, que tengan una preparación acorde a los objetivos de internacionalización de los futuros profesionales; dicha preparación enriquece la formación del estudiante cuando el docente además posee una experiencia laboral en el campo de la administración de forma amplia.

Los docentes pueden provenir de intercambios, convenios de capacitación con otras entidades, programas de capacitación de la misma institución, contrataciones y una propuesta que resultaría interesante desarrollar es que los salvadoreños que están en el exterior y han logrado títulos universitarios o convertirse en empresarios exitosos puedan colaborar impartiendo cátedras en las instituciones de educación superior del país.

f) E - Business:

Para formar a los estudiantes y ampliar la gama de oportunidades de negocios a nivel internacional, es necesario desarrollar la capacidad y conocimiento del manejo del comercio electrónico, sus regulaciones, procesos, opciones en productos y servicios, entre otros elementos relacionados.

Una de las opciones para fomentar este proyecto es a través de materias de informática impartidas por especialistas en el campo, investigaciones, prácticas en empresas de comercio electrónico, o la creación de empresas "Punto Com".

g) Investigación y Desarrollo por parte del Estudiante:

Como complemento a la labor de docencia y a los conocimientos obtenidos en la práctica, la investigación representa para el estudiante el enriquecimiento de sus conocimientos, aportar sus ideas, ampliar su experiencia, involucrarse como agente

activo del cambio, aumentar su desarrollo creativo, su capacidad de innovación y conocimientos científicos.

h) Reestructurar el Plan de Estudios Impartiendo Materias de Carácter Internacional:

Para lograr el objetivo de internacionalizar al profesional, se debe incluir en el pensum de la carrera materias que tengan la función de orientar al profesional hacia los mercados internacionales. Las áreas en las cuales se debe ampliar la experiencia y conocimientos pueden ser: el turismo regional, mercado centroamericano, derecho internacional, comercio internacional de servicios (en donde se le enseñe al estudiante el proceso de suministro de servicios profesionales, a mercados extranjeros)⁹.

Además las áreas de: estrategias y organización de la economía global (Strategy and Organization in the Global Economy),¹⁰ administración estratégica de la tecnología e innovaciones (Strategic Management of Technology and Innovation), la política exterior (Foreign Politics), vista como un análisis de las posturas políticas a nivel internacional que afectan o inciden en las economías de los países.

De igual forma la enseñanza en el comercio exterior (Foreign Trade), es decir, negociaciones internacionales entre empresas, corporaciones y grupos empresariales. Áreas de negociaciones comerciales internacional (International Commercial Negotiation), es decir, negociaciones entre los bloques económicos del mundo o los países entre diversas regiones.

La experiencia en práctica corporativa en comercio internacional (Experience of Cooperation Education in International Trade), de forma que se de la experiencia en la aplicación de los conocimientos teóricos del campo del comercio internacional en un trabajo, preferiblemente a tiempo completo, remunerado y bajo supervisión académica.

⁹ Enseñarle al estudiante cómo suministrar sus servicios en el extranjero, es uno de los elementos que validan la Hipótesis General.

¹⁰ Las áreas con nombre en inglés, deberían convertirse en materias que se impartan en dicho idioma.

Fundamentalmente áreas de estudio del mercado latinoamericano en EE.UU.: de forma que se especialice al profesional en las características de consumo de las comunidades latinas, para incrementar su conocimiento y desarrollar estrategias de promoción de productos y servicios. Dicho conocimiento involucraría una especialización en la fortaleza de conocimiento del mercado étnico latinoamericano, volviendo al profesional con dicho conocimiento, necesario para la economía estadounidense.

i) Convenios con Universidades de EE.UU.

Las instituciones de educación superior deben realizar convenios con universidades de EE.UU. que les permitan llegar a una homologación de los programas de la carrera en administración de empresas y que el profesional graduado obtenga una doble titulación; de esta forma se lograría la equiparación del pensum¹¹ y consecuentemente la obtención del título reconocido en EE.UU., que contribuye a superar las restricciones académicas al suministro de servicios del profesional extranjero.

j) Asociaciones de Profesionales Graduados de la Institución.

La idea general es que los profesionales que se han graduado de cada institución mantengan un vínculo estrecho y duradero, el cual permita intercambiar conocimientos, experiencias, tecnología, generando continuidad en su preparación; el beneficio sería mutuo los profesionales pueden convertirse en docentes, investigadores, promoviendo la proyección social de la institución, entre otros.

¹¹ La Equiparación del Pensum es otro elemento que valida la Hipótesis General.

6.8 Eje de la Competitividad Internacional del Profesional en el Ejercicio de su Especialidad.

6.8.1 Colegiación Profesional.

Las necesidades del profesional en administración de empresas que ejerce en El Salvador, reflejan que carecen de conocimientos y experiencias que le permitirían competir internacionalmente. Esta falta de preparación y de actualización de sus conocimientos lo limita a las oportunidades que se presentan en la economía mundial. Además, la falta de una regulación al ejercicio profesional que avale los conocimientos técnicos y la experiencia que posee el profesional que ejerce.

La respuesta a las anteriores necesidades fue: el Anteproyecto de Ley General de Colegiación Profesional, esta iniciativa nace a raíz de los títulos irregulares de algunas profesiones, además de la obligación del profesional en actualizar sus conocimientos, la iniciativa fue suscrita por el Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador, CAPES.

El anteproyecto de ley fue presentado a la Asamblea Legislativa con la propuesta de reformar los artículos 61, 68 y 182 de la Constitución Política, sin embargo dicho anteproyecto fue desestimado por las razones fundamentales: la incorporación del profesional a un colegio se produce por ministerio de ley y de forma automática, es decir que todo profesional estará vigilado y respaldado por sus pares en sus actividades laborales. En El Salvador no puede producirse la incorporación de manera automática, sin la voluntad expresa de la persona para asociarse.¹²

En la propuesta debió contemplarse la reforma al artículo 7 de la Constitución, sin embargo la reforma a la Carta Magna conlleva: presentar la propuesta con las firmas de al menos 10 diputados, que se someta a la evaluación técnica de la comisión correspondiente, luego debe pasar al pleno legislativo en el cual debe ser aprobada la reforma con la mayoría calificada, el proceso continua con la ratificación de las

¹² Según el artículo 7 de la Constitución de la República, el cual hace referencia a la libre asociación.

reformas a la Constitución por la siguiente Asamblea Legislativa conformada por los diputados electos en votación nacional.

Debido a la resolución emitida por la Comisión de Cultura y Educación se considera presentar la nueva propuesta haciendo énfasis en los beneficios, la necesidad de la ley y presentar los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público. Sin embargo la falta de voluntad política reflejada en los diputados, puede retrasar la discusión de la nueva propuesta.

Dicho escenario dificulta la creación de un ente que regule el ejercicio profesional, y que esté fundamentado en una ley.

6.8.2 Iniciativa Privada de Asociación.

La alternativa que se ha estudiado a la aprobación de la ley de colegiación, es la iniciativa privada, es decir, una asociación de profesionales en administración de empresas, caracterizada por su compromiso, vigilancia, desarrollo y promoción de la profesión.

Comprometida con la innovación, la actualización, la mejora de la calidad, ética profesional, ordenación, regulación y supervisión del ejercicio profesional. Impulsando el respeto y garantizando los derechos de los usuarios de sus servicios.

6.8.3 Recomendaciones para el Ente que Promueva la Calidad de la Profesión.

Las siguientes alianzas son recomendadas para el Colegio Profesional o para la Asociación: establecer alianzas con las universidades del país para formar profesionales de alto nivel de eficacia, científico, cultural y tecnológico. Reconociendo a los profesionales destacados en los anteriores aspectos, para desarrollar y promover la calidad de la profesión.

El establecimiento de convenios con universidades extranjeras, al cumplir dicho objetivo beneficiará de forma más sustancial a la acreditación. Dada la importancia de establecer convenios entre los profesionales organizados y las universidades extranjeras, estos acuerdos deben asegurar que se compartirán proyectos de investigación y desarrollo; en los cuales los profesionales puedan involucrarse y así cumplir una función social; es de vital importancia que los convenios no se limiten a las universidades solamente.

Los convenios deben ampliarse a las empresas extranjeras siendo receptoras de servicios profesionales salvadoreños, fundaciones de latinoamericanos en EE.UU. y asociaciones de salvadoreños en el exterior. Los profesionales en administración de empresas que estén comprometidos e interesados en mejorar su competitividad internacional para el suministro de sus servicios en mercados externos; deben buscar los beneficios que otorgarían estas entidades.

Someterse a los programas de capacitación y actualización de sus conocimientos, enriquecer su experiencia laboral y ampliar su liderazgo. Dichos programas le permitirán al profesional ser participe de su constante preparación y acceder a mejores oportunidades al ofrecer sus servicios a través de los programas de proyección social del ente (Asociación o Colegio) al que esta afiliado.

Los programas en los cuales se ofrezcan servicios profesionales, deben estar dirigidos a instituciones educativas, empresas, gobierno, asociaciones, fundaciones, gremios, nacionales e internacionales.

6.9 Alternativas al Suministro de Servicios Profesionales a través del modo 4.

- a) Suministro desde El Salvador a los EE.UU., a través de Internet.

Los profesionales salvadoreños pueden brindar sus servicios a las empresas en EE.UU. desde el territorio salvadoreño, una de las formas más eficientes y de bajo costo es utilizando las conexiones de internet para ofrecer: Videoconferencia,

consultorias, asistencias técnicas, algunas capacitaciones, investigaciones de mercado en El Salvador, diagnósticos, entre otros.

Este proceso es relativamente sencillo de lograr, necesita un cliente para sus servicios, seguridad en las transacciones, reglamentación sobre comercio en línea, claridad en los contratos, conexiones seguras, recursos necesarios, etc.

- b) Suministro en el país a un extranjero, cuando el cliente ingresa al país para recibir servicios.

Los profesionales brinden servicios a los salvadoreños en el extranjero cuando visiten El Salvador, también a otras personas provenientes de diferentes países.

Los servicios que pueden brindarse son: asesorías financieras, creación de empresas, administrador de sus inversiones, distribuidores, intermediarios, negociadores, etc.

- c) Suministro de servicios en los EE.UU., a través de una Inversión.

Visa H1B para profesionales empresarios o emprendedores, un profesional emprendedor y con espíritu empresarial que es capaz de generar su propio ingreso, existe la posibilidad que dicho profesional obtenga una visa H1B ayudando a crear una Corporación tipo "S" con la opción de que tal corporación "S" lo pida al profesional.

Crear una corporación es relativamente fácil en EE.UU., el mantenerla y hacer que la misma sea exitosa, es otro asunto; para ello, se hace necesario crear un buen plan de negocios antes de que el profesional comience a incurrir en gastos de renta de oficina y contratación de personal.¹³

¹³ Puede encontrar mayor información en www.123.com

Conclusiones Finales

- El CAFTA ha sido el fenómeno que le ha dado un empuje al sector profesional de El Salvador, para que sea considerada la posibilidad de suministrar servicios profesionales en el exterior. Por su puesto que el CAFTA no es la garantía de que este hecho se realice automáticamente, los aportes más importantes que se pueden considerar del tratado son: el ya mencionado interés y procuración que ha despertado en el sector y la posibilidad de lograrse un reconocimiento mutuo de títulos con EE.UU.
- El análisis del CAFTA determinó que: al ser ratificado su mayor aporte será en el reconocimiento de títulos. De no ratificarse se pierde la posibilidad de negociar dicho reconocimiento. El acuerdo no brinda enormes oportunidades, fue negociado de forma conservadora, pero amplía la oportunidad que ya existía de suministrar servicios hacia EE.UU. al lograr el reconocimiento de títulos, superando la restricción académica al suministro de servicios.
- El suministro de servicios es posible en todas sus formas, aún sin la ratificación del CAFTA, es decir, que puede hacerse con una inversión, a través de internet, brindar el servicio en El Salvador o a través de una visa de trabajo temporal. El aporte que debe interpretarse es: la forma que el país debe aprovechar el acuerdo, en sus cláusulas de reconocimiento de títulos, trato nacional, presencia local, transparencia en los requisitos y la propuesta en las Normas Profesionales para la Comisión del CAFTA.
- La visa H1B exige una prueba de necesidad para ser otorgada al profesional extranjero, superar esta restricción implica desarrollar en los profesionales salvadoreños características que lo hagan necesario ante la contratación en los EE.UU., de tal forma que explotar las fortalezas culturales y de especialización en el mercado latinoamericano pueden representar la manera estratégica de incursionar en el mercado estadounidense.

- Producto del fenómeno de la globalización y la apertura comercial, obligan a las instituciones de educación superior a llenar los vacíos que actualmente se tienen en la formación de los profesionales. La superación de dichos vacíos y un enfoque a mercados del exterior le darán al nuevo profesional carácter internacional. Beneficiándose principalmente al profesional, a las universidades y al país.
- La interacción de los aspectos mencionados como las instituciones de educación superior, gobierno, profesionales, asociaciones de profesionales, leyes, fomentaría un desarrollo integral del sector de administradores de empresas en El Salvador, de mantener un esfuerzo constante en la competitividad internacional, además brindaría mejores oportunidades de trabajo y superación profesional.
- Una opción que debe considerar tanto las universidades como el MINED es el trabajar por la acreditación de la carrera, en la cual sea el principal criterio a evaluar el enfoque internacional que se le dará al profesional en su preparación.
- Cualquiera que sea la base que lo sustente se hace necesaria la creación de un Ente que tenga como principales objetivos supervisar, normar, avalar y promover la profesión en administración de empresas a nivel nacional e internacional. Además debe ser el promotor de la calidad desde la preparación del profesional y asegurar el mejoramiento continuo del profesional que ejerce.
- La necesidad de internacionalizar al profesional en administración de empresas es evidente, de volverse más competitivos éstos pueden acceder a mercados extranjeros, abriéndose para ellos una nueva oportunidad para desarrollar sus potencialidades y la percepción de ingresos, este enfoque en el exterior se hace necesario debido a la gran oferta de profesionales que año con año se incrementa en El Salvador y a la escasa demanda de un reducido mercado laboral.

Recomendaciones Finales

- La implementación de los Planes de Acción es responsabilidad de los profesionales y estudiantes de administración de empresas. De igual forma retomar las recomendaciones a las instituciones de educación superior es su responsabilidad, para mejorar sus sistemas de enseñanza y lograr a nivel de país el objetivo de superar las restricciones académicas para los profesionales en el extranjero.
- El Ministerio de Educación debe desarrollar a la brevedad posible los criterios de evaluación en las instituciones de educación para que estas puedan solicitar y acceder a la acreditación de la carrera y ésta pueda proyectarse internacionalmente.
- El sector profesional debe tomar un papel protagónico y comprometido para que los profesionales actuales y futuros, sean impulsores y motivadores de su propia formación. La búsqueda de su constante actualización debe ser el motor que guíe su profesión.
- La Universidad Don Bosco, a esta institución se le sugiere darle continuidad o seguimiento a las investigaciones que este trabajo propone en cuanto a los temas relacionados con la Ley de General de Colegiación, identificando la necesidad de la existencia de la misma y sus principales aportes a los profesionales salvadoreños así como al sistema de educación; el suministro de servicios a través del internet, inversiones en el extranjero y una investigación de mercado de los salvadoreños en EE.UU.
- Los salvadoreños en el exterior son pilares fundamentales de cada estrategia de desarrollo nacional, de tal forma que su contribución a impulsar y crear proyectos de inversión y fomento del empleo, así como sus aportes en conocimiento, científicos y experiencias son vitales para desarrollo de la economía y la sociedad salvadoreña.